

BOLETÍN
DE LA
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

LOS NATURALES DE LA GUINEA ESPAÑOLA
CONSIDERADOS BAJO EL ASPECTO DE SU CONDICIÓN DE SÚBDITOS ESPAÑOLES

CONFERENCIA

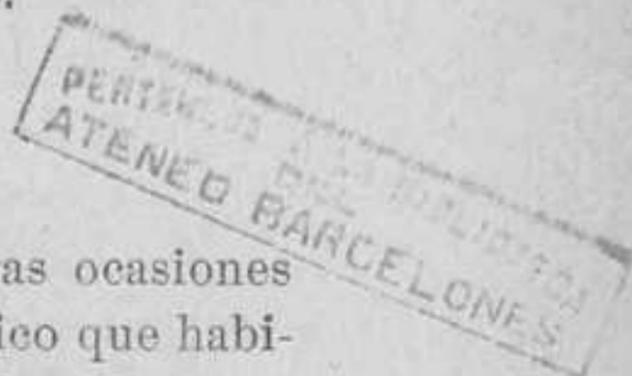
del Sr. D. Enrique d'Almonte en Sesión pública de la Sociedad,
celebrada el día 8 de Noviembre de 1910.

SR. PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES:

Como ya tuve el honor de exponer en otras ocasiones en este mismo local, y ante el distinguido público que habitualmente le favorece, los trabajos que en dos distintas campañas tuve ocasión de ejecutar en la Guinea española, condujeron mis pasos en muy diferentes direcciones dentro del territorio de la misma y en sus inmediaciones, alcanzando los confines más remotos de su parte continental.

El asunto en que está basada la actual conferencia se refiere á circunstancias que de propósito evité abordar anteriormente, porque, aunque entre las dos antedichas campañas ha transecurrido un lapso de algunos años, he querido dejar pasar algún tiempo más para observar y analizar la marcha de la administración colonial, hacer comparaciones oportunas y madurar mis observaciones personales, de las cuales, con vuestra venia, voy á exponer algunas dentro de breves momentos.

Os ruego que dispenséis la tendencia hacia la crítica y los matices algo pesimistas que implícitamente se desprenderán de la exposición de hechos y de circunstancias que constituyen el presente discurso. En la administración de nuestros restos coloniales no cabe disculpa si se reincide en los errores cometidos en las perdidas colonias, y en un



español habituado á explorarlas y á residir en ellas (en cuyo caso se halla el que en estos momentos se honra dirigiéndoos la palabra), sería falta imperdonable la abstención de indicar los escollos que deben evitarse, previniendo las funestas consecuencias que pueden seguirse de un confiado descuido ó de un optimismo injustificado. Juzgo de mi deber el decir en todo la verdad bajo mi plena responsabilidad, entendiendo que así sirvo á mi país, en cumplimiento de un deber inexcusable.

*
* *

En diferentes ocasiones (una de ellas bien reciente) han aparecido en algunos diarios nacionales y extranjeros cartas y comunicaciones referentes á estados de ánimo y organización de las tribus de la Guinea española, que por la doble circunstancia de una evidente procedencia de dicha colonia y de una notoria falsedad, revelan el propósito tendencioso de alarmar la opinión con fines interesados. Desde luego se evidencia también el hecho de haber sido sorprendida en tales casos la buena fe de los directores de los periódicos.

Unas veces se indicaba la formación de un ejército de 40.000 pamues armados con fusiles modernos, que amenazaba concluir con la dominación española; otras veces se ha exagerado enormemente la cifra de la población masculina indígena de Fernando Póo, haciéndola aparecer también en actitud amenazadora y formidablemente armada.

La prensa de esta Corte ya rectificó alguna vez tales mal intencionadas patrañas; pero para evitar en lo sucesivo la repetición de tentativas, que si hasta el presente no han dado resultado, en lo futuro pudieran darlo (y muy amargo) por estar más diestramente amañadas, conviene que los conocedores de la Guinea española informen á la pública opinión, exponiendo frecuentemente ante ella la evolución y marcha de la vida social entre los habitantes de aquellos territorios.

*
* *

De las anteriores frases se trasluce mi propósito de exponer ante este distinguido auditorio aquellos aspectos de la índole de los naturales de la Guinea española que pueden tener relación con su condición de súbditos españoles, examinando las contingencias que del carácter de aquéllos pudieran derivarse en cuanto se refiere al mantenimiento de la seguridad de bienes y personas y de la soberanía de España sobre aquellos territorios.

*
**

Los habitantes de color de la Guinea española, aunque pertenecientes en su totalidad á la raza negra, presentan grandes diferencias etnológicas, tanto por haber entre ellos individuos de diferentes sub-razas, y dentro de cada sub-raza de distintas tribus, como por variadas apariencias de carácter, debidas á las condiciones del medio ambiente social que los moldea paulatinamente, ó á circunstancias que influyen en una modificación más rápida de su carácter, aunque las más de las veces resulte más aparente que esencial.

En la presente conferencia podemos hacer caso omiso de la población bracera asalariada y de los cultivadores negros de procedencia exótica y de menor cuantía de Fernando Póo. Su heterogénea procedencia y su variedad de ritos y creencias, y las competencias de intereses entre ellos, evidencian su falta de cohesión, y desde el punto de vista de la seguridad de la colonia no causarán, durante mucho tiempo, graves motivos de preocupación á los gobernantes de la misma.

Annobón, con su exigua superficie y su puñado de misérrimos habitantes, no debe ocuparnos tampoco en esta ocasión.

La isleta Corisco y los islotes Elobeyes, con su escasa población sumisa y desparramada, tampoco deben entrar en el orden de consideraciones que en este momento nos ocupa.

Por lo tanto, nuestra exposición de observaciones, considerandos y deducciones versará sobre los bubis ó natura-

les de Fernando Póo y sobre la población indígena del Muni, ó sea de la Guinea continental española.

*
* *

Nunca anduvo muy sobrada de pobladores la isla de Fernando Póo, y por mi parte, dudo de que el número de sus naturales alcanzase la cifra de 40.000, que en alguna ocasión y de *grosso modo* les asignó tal cual escritor que olvidó suministrarnos los comprobantes de tal cifra. Fuera ésta la que fuese allá, cuando se decidió ocupar formalmente la isla á mediados del siglo pasado, ello es que las epidemias, el alcohol y otras causas no menos mortíferas han hecho menguar visiblemente la población permanente de color de aquella ínsula. En 1908 ordenó el entonces Gobernador, Excmo. Sr. D. Luis Ramos Izquierdo, un empadronamiento general de aquellas gentes; y la exigua cifra de 5.200 bubis de toda edad y sexo, distribuídos en unas 60 aldeas ó lugarejos, evidenció el espantoso descenso ocurrido en el número de los precitados pobladores.

A la insignificancia de la cifra de la población bubí pueden agregarse diversas cualidades, muchas de ellas negativas (como la escasa solidaridad que entre ellos se observa), que ponen de relieve la nulidad de aquellas pobres gentes desde el punto de vista político.

En tiempos no remotos hubo entre aquellos naturales un esbozo de organización política: *botucos* ó *muchukus* regían los poblados con tolerable poderío; algunos de estos botucos, que ejercían la jefatura sobre dos ó más poblados, ostentaban el título de *moitari*; un *moka* ó régulo prestigioso acupaba el más alto puesto de la escala social entre los bubis; una comisión investigadora (*boala*) inquiría las faltas ó delitos; una especie de Santa Hermandad (*lujúa*) los castigaba. Actualmente la *lujúa* y la *boala* han pasado al estado de recuerdos; el *moka* es un pobre hombre sin más poderío que el menguado acatamiento que le otorgan muy contados secuaces; de *moitaris* nadie habla ya, y los botucos se ven cada día menos atendidos y obedecidos.

En cambio ha venido aumentando el número de bubis católicos y protestantes, que respetan y veneran bastante más á los respectivos misioneros que á sus decadentes jefes.

Resulta, pues, la exigua población bubí, repartida entre tres distintas esferas de influencia: la de los misioneros católicos, la de los protestantes y la de las tradiciones indígenas.

Y aun hay que restar de los indicados bastantes individuos sometidos al influjo de algún cultivador de color ó (en no pocos casos) al del alcohol, á quien dan la preferencia sobre todas las cosas.

En cuanto me ha sido posible observar me han parecido tener los bubis conciencia de su estado decadente.

D. Javier Gallo y Maturana, distinguido funcionario de la Sección Colonial, que residió una larga temporada en Fernando Póo, donde no le faltaron ocasiones de tratar á los indígenas, emite sobre ellos este juicio:

«Son raquíticos, endebles, de menguada estatura y desprovistos de toda energía física, constituyendo una población degenerada.....» (1).

D. José Valero y Belenguer, que en 1891 exploró detenidamente la isla de Fernando Póo y publicó después sus impresiones de aquel viaje, escribió, entre otros detalles, al tratar de los habitantes de la citada isla:

«..... las cuestiones ó guerras entre los del mismo territorio son raras, pero muy frecuentes con los vecinos.....» (2).

«..... *Agricultura*.—El primer lugar lo ocupan las plantaciones de ñames; cerca de los pueblos aparecen en forma cuadrada de verde esmeralda, que se destacan sobre el fondo obscuro del bosque. Revelan la aptitud sobresaliente de los bubis para los trabajos agrícolas. En las hileras de plantas tiradas á cordel se observa simetría y limpieza.....» (3).

Esta palabra *guerra*, emitida por el Sr. Valero Belenguer,

(1) *Apuntes Históricos y sucinta descripción de los Dominios coloniales de España en Africa*.—Madrid, 1909.—Página 23.

(2) (3) *Revista de Geografía Comercial*.—Año IV, 1891.—Números 98, 99 y 100, páginas 199 y 200.

debe considerarse como superlativa. En las riñas que entre los bubis ocurren suele haber más ruido que nueces.

Los bubis me han parecido buenos agricultores, no obstante la deficiencia de sus medios, y en esto coincide mi opinión con la del Sr. Valero. En cambio sus aldeas me han parecido extraordinariamente ruines, contrastando notablemente con las de los otros bubis que viven agrupados bajo campana en las misiones.

En mis relaciones con ellos los encontré respetuosos y algo encogidos, no obstante dispensarles la más cordial acogida. Su respeto al europeo culto se evidencia diariamente con los misioneros, y cuantos naturalistas han recorrido la isla (Mann, Baumann, Fea, Boyd Alexander, etc.), han sido siempre bien recibidos y respetados por ellos.

En ocasiones, los peticionarios de terrenos han solicitado, y aun obtenido, parcelas que abarcaban dentro de su perímetro pequeños predios cultivados por los bubis, y sobre esta materia pudimos observar algo en 1901 mi colega D. Manuel Martínez de la Escalera y yo. En 1907, hallándome en San Carlos, tuve noticia de haber sido solicitados, como si fuesen baldíos ó realengos, los terrenos donde estaban enclavadas las plantaciones y caserío de la aldea de Dibidi, residencia del *moka* ó jefe de mayor abolengo y categoría entre los bubis. No tengo noticia de que el bubi haya opuesto, hasta ahora, resistencia alguna á tales expoliaciones; pero suponiendo que alguna vez se hubiera revuelto airado contra el despojo, ¿merecería censuras por ello?

Cet animal est bien méchant,

Lorsqu'on l'attaque il se défend.

Por no fatigar vuestra atención no insistiré en detalles sobre los procedimientos empleados, no siempre suaves, para imponer á los bubis que no posean más de dos hectáreas de terreno cultivado el trabajo forzado en las plantaciones de cacao.

No podré omitir, sin embargo, algunas aclaraciones sobre el tan debatido problema de la falta de braceros en Fernando Póo, porque así se explica un tanto que puedan exis-

tir causas de resentimiento en el ánimo de los bubis. Mi querido amigo y colega el Secretario de esta Real Sociedad, Exemo. Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, en una de las interesantes conferencias que dió el año próximo pasado en este mismo local (1), al ocuparse de la cuestión de los braceros en Fernando Póo, decía con mucha oportunidad: «¿Es que el bubi ó el pamue no sirven para bracero, ó es que el colono español, sin espíritu mercantil, sin arranque y sin alma y sin capital suficiente para emprender fructuosas expediciones agrícolas, no sirve para tener buenos braceros, ni bubis, ni pamues, ni krumanes, ni de ninguna raza?»

Puedo contestar á esta pregunta por haber recibido leales explicaciones, sobre el asunto, de algunos plantadores de la isla. Desde luego, la insubordinación de los braceros procedentes de la colonia inglesa de Lagos, debida al atraso del pago de sus soldadas y que terminó con su repatriación violenta, ordenada por el entonces Gobernador D. Francisco Dueñas, del Cuerpo General de la Armada, evidenció la inopia de recursos de no pocos agricultores de la isla y motivó la prohibición ulterior de la contratación de braceros en las colonias inglesas para Fernando Póo.

Después de la toma de posesión de los territorios continentales comprendidos entre el Muni y el Campo por las autoridades españolas, se dió tan mala traza el Gobernador general, Capitán de fragata, D. José Ibarra (y en esto no le fueron á la zaga algunos plantadores), que los indígenas del continente se fueron retrayendo de pasar á la isla y pagaron justos por pecadores.

El problema de los braceros de Fernando Póo consiste sobre todo en la falta de dinero. Muchos propietarios rurales luchan con la usura desigualmente, y los prestamistas los sostienen como la cuerda al ahorcado: estrangulándolos.

Donde el dinero falta ó escasea no es fácil promover la

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Tomo LI.—Cuarto trimestre de 1909, páginas 513 y 514.

inmigración de trabajadores; la mala fama adquirida los aleja.

Como supremo recurso, aunque muy deficiente, se recurrió al trabajo forzado del bubi proletario. Simultáneamente con el desarrollo de las plantaciones costaneras de cacao de la propiedad de europeos y de negros del continente fueron estableciéndose otras formadas por los bubis en el interior, en su mayor parte pertenecientes á *botucos* ó á bubis acomodados y en las que trabajaban como jornaleros bubis proletarios. Al forzar á éstos al trabajo obligatorio, siquier retribuído, en las plantaciones de la costa, se perjudicó á los bubis, tanto á los pobres como á los acomodados; á los primeros porque se les obligaba á permanecer en el litoral, mucho más malsano que el interior, y á los segundos porque al privarles de sus braceros condenaban á la ruina gran parte de la superficie por ellos cultivada.

Y paso ahora á otro capítulo de agravios!

En anteriores conferencias, publicadas en los BOLETINES de esta Real Sociedad correspondientes á los años 1902 y 1907, hice justificadas observaciones sobre los inconvenientes de poner en contacto indígenas más ó menos bozales con europeos de escasa ó nula cultura, especialmente si mandan destacamentos ó desempeñan cargos oficiales. Prediqué en desierto y se hizo lo contrario de lo que aconsejé, fundando mis asertos en lo visto y oído durante largos años de experiencia colonial.

Recientemente ha ocurrido una sensible escaramuza, con efusión de sangre, en aquella isla, entre la fuerza armada y un *botuco*, apoyado por sus secuaces. Tengo por seguro que si alguna persona culta, de rectas intenciones y en absoluto ajena á la colonia, y por consiguiente á las mezquinas pasiones que nunca faltan allí donde el horizonte intelectual es de menguada amplitud, inquiriese los motivos de tal choque, tendría que buscar sus orígenes tal vez en fechas un tanto remotas, y encontraría en ellos muy probablemente rencores amasados con humillaciones devoradas en silencio, contenidos por la conciencia de la propia indefen-

sión y excitados por malévolas sugerencias de elementos de discordia (no siempre indígenas), afanosos de suscitar sucesos que arrojen sombras de desercito sobre alguna entidad ú organismo nacional.

Y aquí vienen muy apropiadas las siguientes frases de la conferencia que dió en este mismo local en 7 de Enero de 1902 el Vocal de la Comisaría Regia en el Africa occidental D. Manuel M. de la Escalera (1):

«..... Y á quienes sostienen que el negro sin la coerción es inútil para trabajos penosos y seguidos, hubiérale llevado á presenciar cómo sin rodillos ni medios de tracción, sólo con sus músculos y paciencia de hormiga, hacían rodar hasta los ríos, previa apertura de una trocha, inmensos maderos de 1 á 1'50 metros de diámetro; cómo con ellos llegaban á la playa, y ya aquí, aprovechando la fuerza de la marea y nadando alrededor del coloso, lo conducían hasta el almacén, á varios kilómetros del punto de salida.

»Mas ¿á qué hablar del valor del negro, cuando á él se debe el admirable desarrollo de la agricultura en la vecina Fernando Póo, donde no ha sido el capital el que ha puesto en producción los miles de hectáreas cultivadas, sino el sudor de la bestia humana, mal pagada y peor atendida; mal pagada, porque el salario no ha pasado nunca de cuatro pesos mensuales, siendo hasta hace poco de tres, y de cuyo salario nada queda al negro, porque el cultivador tiene cantina en la finca y lo que con una mano da con la otra lo recoge, pudiéndose afirmar que el jornal es en realidad de 0'30 de peseta, con el aditamento de la alimentación, consistente en ñames que da la finca y algo de arroz y pescado salado, cuyo valor no sube de otros 0'30 de peseta?

»Dígaseme ahora que las diez horas de jornada bajo palo y tente tieso son tentadoras en estas condiciones para nadie, ni aun para el infeliz cazado á lazo por los tratantes filantrópicos de Costa de Oro, Sierra Leona y demás centros benéficos.

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA. — Tomo XLIV. — Primero y segundo trimestres de 1902, páginas 36 y 37.

»Una vez en la isla y adquirido por el propietario, como antes de embarcado firmó un contrato, el negro debe trabajar durante los dos años por los que quedó comprometido, y es raro que resista á régimen tan saludable; con cuyo sano ejemplo el *bubi* que está en su casa no acude al paraíso que le espera, prefiriendo sus desnudeces y vida independiente á tanta felicidad civilizadora.....»

«..... Y véase cómo la leyenda de la insociabilidad del *bubi* queda reducida á las justas proporciones de la teoría de mi buen amigo el Dr. Montaldo, á saber: «Que teniendo »conciencia de que por todos se intenta cometer mil atrocidades contra el individuo, el individuo ha de estar siempre alerta y dispuesto á impedir que tales atrocidades se »cometan con él, pues que si no ni la Paz y Caridad le »salvan» (1).

D. Diego Saavedra y Magdalena, que ejerció en la Guinea española las funciones de Comisario Regio y Gobernador general, incluyó las frases siguientes en las páginas 37 y 38 de la nutrida y luminosa Memoria que en 1907 elevó á manos del Ministro de Estado:

«En nuestras posesiones de Guinea, como decía anteriormente, tropezamos con la circunstancia de que su población no está constituida por iguales elementos. Individuos de la misma raza sí, pero de diferentes tribus, en las que la civilización ha encontrado desigualdades de espíritu de adaptación, no pueden ser tratados igualmente. El temeroso *bubi* de Fernando Póo, tan distinto del arrogante *pamue* del continente, aunque crea yo se conservan en muy parecido grado de incivilización, exigen diferente conducta; el culto *benga*, de Corisco, me hace llegar á pensar en la posibilidad de una futura gobernación autónoma».

«..... Respecto á la población *bubi* de Fernando Póo, creo yo que aquella «política de atracción» debería convertirse en «política de protección». Al *bubi* no hay que atraerlo, hay

(1) Sin negar un gran fondo de verdad en estas apreciaciones, es de justicia indicar que hay propietarios en Fernando Póo que saben tratar convenientemente á sus braceros, actualmente mejor pagados.—(Nota del conferenciante).

que protegerlo, hay que darle confianza, hay que acostumbrarlo al trabajo; está dominado, no hay que temerlo, pero hay que levantar su espíritu y hacerlo laborioso, no con procedimientos demasiado violentos, pero sí con energía y perseverancia. No obstante haber sido hasta la fecha abandonados por nuestras autoridades y despreciados por nuestros agricultores, creo yo, y conmigo muchos, que su docilidad y sus aficiones agrícolas los harán servidores insustituibles en Fernando Póo para las faenas del cultivo.....»

Ya queda indicado más arriba lo que se ha hecho con los bubis después de escrita la Memoria del Sr. Saavedra.

En suma; tenemos una población bubi escasa y en continua mengua; en conjunto unos cinco millares de personas, en los cuales apenas pueden contarse unos 1.000 hombres adultos en disposición de manejar un arma. Y esta población, desparramada en pequeñas aldeas, de espíritu desunido por mezquinas rencillas de lugareños bozales y sin disponer de otras armas que arcaicas escopetas, las más de ellas de chispa de cortísimo alcance, ó machetes de ínfima calidad, no puede inspirar motivo alguno serio de preocupación á los funcionarios que administran la colonia ni á los gobernantes de la nación.

Pasemos ahora á ocuparnos de los indígenas de la Guinea continental española.

*
* *

A lo largo de las playas marítimas y de las zonas ribereñas de los esteros se alinean numerosos grupos de aldeas situadas muy próximas unas á otras, formando verdaderos rosarios en las comarcas más fértiles y de litoral más limpio y diseminándose en los parajes donde aparecen acantiladas las costas, arenoso el suelo ó cubierta la superficie del mismo con marismas pestilentes separadas del mar por estrechos cordones litorales.

Puebla estas aldeas costaneras un complejo conjunto de tribus, muchas de las cuales habitaron en época no remota

el interior del país, desde donde fueron empujados hacia el litoral por otras tribus más potentes.

Este movimiento emigratorio es característico de todo territorio donde los medios de transporte son rudimentarios y las industrias misérrimas y pocas. La tendencia natural de los indígenas es la de aproximarse á la costa, donde es mucho más fácil el trueque de materias extractivas por productos de la industria europea. Por otra parte, la trata de esclavos en otro tiempo, y en fecha más reciente el alcohol, las epidemias importadas y otras causas, al amenegar las poblaciones marítimas brindaban con espacios deshabitados á nuevos pobladores procedentes del interior.

De ciertas tribus que aun existían treinta años atrás (itemus, mogandas, bodelés, utondes, bijas, loltis) sólo quedan contados individuos; los bengas vienen disminuyendo asimismo con gran rapidez; los balengues, bapukus, cumbes, maris, ones ó uvunis, buicos y moseches parecen sostener con algún más éxito que los anteriores los estragos causados por la mezcla de los propios con los ajenos vicios.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, dos hordas de tribus afines, los bujebas y los pamues, fueron barriendo hasta el litoral algunas de las antedichas tribus (que entonces se extendían hacia el interior). Ejercieron sus batalladoras aptitudes los bujebas en la zona septentrional de aquella posesión continental española, y los pamues avasallaron las zonas central y meridional.

Nuevas hordas de pamues aventaron después á los bujebas, que mermados y sobrecogidos fueron á mezclarse con los restos de las antiguas tribus refugiadas en el litoral.

La gran masa de salvajes pamues se hallaba compuesta en el país donde tuvo su origen, ó por lo menos donde adquirió gran importancia numérica (1), de un número considerable de pequeñas tribus, que andando el tiempo y durante la marcha invasora hacia el litoral fueron frac-

(1) Probablemente en el territorio inmediato al río Aina (curso superior del Ivindo, importante afluente del Ogoué).

cionándose en grupos de variado número de individuos, de manera que el nombre de cada una de dichas tribus aparece en el mapa repetido desde el interior hacia la costa, formando regueros discontinuos.

Este movimiento invasor de los pamues ha ido perdiendo su carácter belicoso al aproximarse á las playas, en donde aparecen á menudo mezclados con las otras tribus, con las que efectúan frecuentes enlaces matrimoniales.

Todavía es frecuente para el explorador el encuentro de las aldeas fortificadas, escasas cerca del litoral, más frecuentes en el interior; pero de día en día las conveniencias del cultivo, las ventajas innegables de la paz, la seguridad completa existente en muchas comarcas, hacen que los caseríos se desparramen y que las trincheras y empalizadas desaparezcan.

Poco tendré que decir, en la presente ocasión, sobre el complejo de tribus ocupantes de la faja costanera. La heterogeneidad de procedencia se suma aquí á las competencias de intereses y á las continuas informalidades en toda clase de tratos, especialmente en los referentes á la compra y venta de mujeres, que constituye el fundamento de la especial manera de casarse de aquellos africanos; añádase á lo antedicho la facilidad que tiene en dicha faja la fuerza armada para ejercer sus funciones por doquiera, y quedará explicada la seguridad completa que allí disfruta el más inerme viandante y el sosiego habitual de aquellos parajes costaneros, donde sólo pueden ocurrir algunas veces insignificantes rencillas de aldea y disputas individuales, en las que actúan más las lenguas que las manos.

Los pamues ya revelan un carácter más bravío, aunque también hay de todo entre ellos. No puede afirmarse de aquellos indígenas el dicho: *ab uno disce omnes*. Como la generalidad de las gentes de su raza, suelen pecar de locuaces, pleitistas, chalanes y un tanto aficionados á las rate-rías. En muchos rasgos de su carácter se asemejan bastante á nuestros gitanos. En los tratos comerciales acostumbran á regatear hasta la pesadez. En las reuniones que celebran

para ventilar sus competencias, agravios ó débitos, trabajan las lenguas á destajo. Ciertas aglomeraciones de aldeas que reconocen la primacía del jefe de una de ellas, acreditado por tener más valor, más sagacidad ó mayor contingente de hijos, parientes ó deudos, suelen reunir en casos de conflicto armado con otras aldeas mayor número de guerreros que otras agrupaciones vecinas y su actitud agresiva ó petulante las acredita, por algún tiempo al menos, de valientes y esforzadas, aunque el sistema de emboscadas que emplean para guerrear (á la manera de los salvajes de raza malaya ó indonesia) no requiere gran bravura para ejercerlo.

En todo país hay excepciones á la regla general: entre aquellos negros hay lugareños ladinos, socarrones y taimados y no pocos granujas; pero también los hay dotados de buenas cualidades y algunos han procedido conmigo con toda formalidad y decencia.

En cuanto á organización política, no puede ser más sencilla. Una aldea pamue está constituida por una calle más ó menos larga, á proporción del número de chozas donde se cobijan las familias que en ella habitan. El jefe, sus esposas y descendencia ocupan algunas viviendas; los hermanos, parientes y deudos con las suyas están domiciliados en el resto.

Cuando algún hermano del jefe ú otro habitante de la aldea se juzga bastante fuerte ó acaudalado, edifica por su cuenta otra aldea, que suele seguir la suerte de su matriz cuando el jefe de ésta es prestigioso bajo algún concepto.

Algunas aldeas suelen mantener alguna solidaridad entre ellas por el parentesco existente entre sus jefes ó por pertenecer á la misma tribu, pero tal solidaridad es muy aleatoria.

En general, impera entre aquellos villajes el espíritu más desunido. La compra y venta de mujeres á plazos es el motivo más usual de rencillas por las continuas informalidades que ocurren en el cumplimiento de tales transacciones.

Apenas púber, ya piensa el efebo pamue en tomar mu-

jer. Como suele habitar en comunidad con otros el mismo tugurio, le sería muy difícil almacenar sin riesgo de ratearías los productos de su trabajo (que hacen entre ellos las veces de dinero) y prefiere entregarlos paulatinamente al padre de alguna muchacha, hasta completar el valor estipulado para la compra de la doncella. Con frecuencia el padre de ésta la vende al contado á otro pretendiente, y descuida la devolución de lo recibido á cuenta. En otras ocasiones el marido de varias mujeres se apresura en demasía á acrecentar el número de sus esposas-esclavas, contratando varias á plazos en vez de comprar una sola al contado. A veces el petardista no es el suegro sino el yerno, que obtuvo la entrega de la consorte antes de saldar por completo el pago, y una vez en posesión de la dama, esquivaba la entrega del finiquito, alegando que los defectos observados en la moza después de empezada la vida conyugal bien merecen una rebaja en el precio. Si se fueran á enumerar los variados motivos de contienda que se siguen de tales enlaces, sería el cuento de nunca acabar.

Como hay más demanda que oferta de mujeres, los pamues que tienen hijas suelen hacer ajustes en número superior al de aquéllas, que suelen estar solicitadas apenas nacidas.

Con suma frecuencia busca el pamue la esposa en distinta aldea de la suya.

Pamue hay reñido con siete ú ocho suegros á la par. En compensación hay suegros que andan á la greña con una docena de yernos.

Y para completar el cuadro, añadiré que no escasean allí individuos de edad madura que á la par que estafan á varios yernos se ven, á su vez, estafados por otros tantos suegros.

Y como la solidaridad de parentesco suele complicar tales rencillas individuales, de continuo brota la enemistad de unas aldeas contra otras.

Otro importante motivo de discordia es acarreado por las peripecias causadas por las cacerías de elefantes: unas

veces la bestia herida mortalmente en el territorio de una tribu va á morir en los dominios de otra; otras veces el ardor de la persecución de algún elefante arrastra á inconscientes intrusiones del territorio vecino *jinde iræ!*; en ocasiones de las disputas se pasa á los golpes, y si hay efusión de sangre se entablan deudas de muertes, y la contienda toma un carácter de intermitencia indefinida de difícil solución.

El comercio que las tribus del interior desearían mantener con las factorías del litoral sufre continuas paralizaciones causadas por las arbitrarias exacciones que imponen á su capricho otras tribus intermedias entre aquéllas y la zona costanera.

Existen otros motivos de rencillas entre aquellos indígenas, que omito ahora en obsequio á la brevedad.

Es evidente, pues, que si para sojuzgar á esas gentes se aplicase aquella máxima, tan puesta en práctica por los romanos: *divide ut regnes*, ellas mismas suministrarían, ya hecha, la mitad del sistema. Aplicando al gobierno de aquella colonia una razonable política de tribus, cada vez que un régulo indígena diese indicios ó muestras de rebeldía, siempre se encontrarían otros régulos vecinos del revoltoso dispuestos á secundar á las autoridades, bien con el ánimo de satisfacer añejos rencores, bien por el aliciente de obtener alguna recompensa.

Siendo los pamues los únicos indígenas de la Guinea española que merecen llamar la atención desde el punto de vista político, tanto por su importancia numérica como por su energía, superior á la de las restantes tribus de dicha colonia,

Llegamos ahora á la oportunidad de considerar:

1.º Si los pamues son capaces de progresar y asimilarse la civilización europea.

2.º Cuál será el mejor procedimiento para iniciar y afirmar entre ellos el dominio civilizador de España.

3.º La elección más adecuada de los elementos armados indispensables para mantener el orden público en la colo-

nia y asegurar en ella el prestigio y el afianzamiento de la soberanía española.

*
**

Antes de exponer mi personal opinión sobre el primer considerando expresado citaré, como convenientes premisas, el parecer de acreditadas personas conocedoras de aquellas comarcas del continente negro.

De la concienzuda y nutrida conferencia dada en esta Real Sociedad en 11 de Marzo de 1902 por el Capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo Viñas, Vocal de la Comisaría Regia en el África occidental, cito aquí el párrafo siguiente, muy adecuado al presente caso y referente al proceder de los pamues en sus tratos con los blancos, con los cuales están dispuestos á entrar en transacciones:

«..... cuando se hallan convencidos de que no van en son de guerra ni á robarles sus mujeres, pues hay que reconocer en estos indígenas, hoy verdaderos dueños del territorio, más desarrollado que en nosotros el espíritu de justicia y que rara vez tratan sin razón de abusar de su superioridad» (1).

Debo citar, asimismo, algunos párrafos de la conferencia dada en el Office Colonial de París por el Administrador Mr. J. Bruel en 26 de Noviembre de 1908 (2).

«..... La paciencia, tan acertadamente preconizada por De Brazza, es la primera virtud que debe poseer un congolés. Es preciso, en los comienzos, procurar atraerse la confianza de algunos indígenas escogidos; después se agregarán por decenas, centenas y millares. Se necesita tiempo para obtener la confianza de los fetiquistas, pero cuando les consta nuestra lealtad, cuando han visto que nos ocupamos de sus intereses y (es preciso decirlo) cuando se han percatado de la imposibilidad de engañarnos, obedecen y hasta

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Tomo XLIV.—1.º y 2.º trimestres de 1902, página 177.

(2) Supplément au n.º 15 (Mars, 1909) du *Bulletin de l'Office Colonial*. En aquella fecha Mr. Bruel llevaba quince años de servicios en el Congo francés.

manifiestan abnegación. Desde que se es bien conocido, mucho puede esperarse de ellos, si no todo.

»Algunos pretenden, sin embargo, que el negro congolés no es perfectible y que no puede progresar. Esta tesis no está sostenida más que por principiantes, que no han podido comprobar como nosotros en un intervalo de diez años la evolución, visible para el que sabe mirarla, en los lugares donde nuestra acción es ejercida de una manera continua. También está esa tesis mantenida por gentes que no quieren darse cuenta de que por doquiera marcha el progreso lentamente.

»¿Cuánto tiempo ha sido preciso para que los campesinos borboneses (1) admitieran el uso de los abonos químicos, de los fosfatos, de las máquinas agrícolas segadoras y recolectoras? Diez y veinte años á veces, según recuerdo. No obstante, por doquiera hay en Francia escuelas comunales, profesores de agricultura, concursos agrícolas, periódicos, así como propietarios que administran sus fincas rústicas personalmente, consagrándoles su inteligencia, sus conocimientos y sus caudales.....

»..... Para probar que el negro evoluciona citaremos solamente los dos ejemplos siguientes: en tiempos anteriores las tribus Inenga y Galoa monopolizaban el transporte en canoa en el curso inferior del río Ogoué. De esta suerte imponían sus veleidades á los europeos é invertían, en 1886, tres días por remontar la vaguada desde N'yolé á Alembé. En aquella sazón los pamues ignoraban el arte de navegar en piragua y se contentaban con atravesar los ríos sobre balsas informes aderezadas con troncos de la madera llamada combo-combo, cuando la necesidad les compelia á trance tal.

»Hace algunos años, los remeros á sueldo de la Sociedad del Alto Ogoué se declararon en huelga, siendo preciso licenciarlos, no sin dificultad.... Mr. Derisdinger se dedicó á adiestrar entonces dotaciones de pamues, y el resultado

(1) Francia central.

fué el siguiente: en Diciembre último (1) los remeros pamues me han transportado desde N'yolé á Alembé (2) en siete horas, franqueando con maestría raudales y torbellinos. La justicia me obliga á declarar que esos pamues reman actualmente mejor que los más expertos tripulantes de canoas del Ubangui.....

»En el N'gunié, para rodear los cascadas Nagossi, Emperatriz Eugenia (Fugamu) y Samba, se utiliza diariamente una trocha de 26 kilómetros para el transporte á hombros. Todos los cargadores son voluntarios y en su mayoría pamues, entre los cuales acuden á llevar fardos no pocas mujeres. Se les permite escoger entre los sacos de arroz, cuyo peso varía de 30 á 50 kilogramos. Muchos eligen los más pesados. En tiempo no remoto era difícil conseguir el transporte de las cargas de 30 kilos, pero en aquella sazón se pagaba á los cargadores á jornal y se les hacía marchar en caravana. Actualmente se paga al peso y los cargadores viajan á su gusto, invirtiendo un día ó dos, según les parece.

»Asimismo, para trasladar el ébano, se deja á los indígenas escoger los maderos en el montón. La llevan sobre la báscula y se querellan por llevarse las mayores. Las de 45, 50 y 60 kilos son muy pretendidas. Se ha encontrado medio de hacer transportar maderos de 90 kilos.....

»Como se ve, el trabajo libre, sin vigilancia, conviene al negro. Así es que conviene generalizar allí el trabajo por tarea, que ha dado ya excelentes resultados durante la construcción del ferrocarril de Matadi».

Poco me queda que añadir á las razones expuestas en las dos anteriores citas, de una veracidad completa, á mi parecer. En el transecurso de mis viajes al través de aquella posesión española pude observar señales inequívocas de progreso. En las aldeas del interior, donde residían indígenas que habían viajado, he visto casitas mucho mejor edificadas que las chozas habitualmente erigidas en el país, y también se veían frutales, tales como el *artocarpus incisa* ó

(1) De 1907.

(2) Río arriba.

árbol del pan, cuyo plantón ó semilla había sido traído desde alguna misión ó jardín del litoral. En la zona costanera la transformación es visiblemente rápida. Al cultivo de las plantas alimenticias de aprovechamiento local agregan los naturales el de las especies productivas de frutos susceptibles de ser exportados. Hay extensas fajas de varios kilómetros de longitud, donde sin discontinuidad se suceden hermosos plantíos de cacao, de cocoteros y de cacahuete *Hortus ubi, silva fuit*. La gran mayoría de aquellos indígenas costaneros desearía adquirir semillas de árboles productores de caucho, que sólo el Estado podrá proporcionarles en su día.

De la legendaria antropofagia atribuída antaño á los pamues no quedan sino vagos recuerdos. Se citan casos esporádicos de atávica ferocidad. Por mi parte no he observado ningún hecho que recuerde la existencia de los antiguos ritos sanguinarios de aquellas tribus.

Muchos viajeros vienen transitando por la Guinea continental española desde hace un considerable número de años sin experimentar ningún percance. En 1885 recorrieron allí extensos itinerarios los Sres. Montes de Oca y Osorio con reducida escolta, retornando allí en 1886 el Sr. Osorio sin escolta alguna. En 1894 el alsaciano Mr. Cuny efectuó una larga excursión manteniendo con los indígenas excelentes relaciones. En 1899 y 1900 una expedición francesa compuesta de MM. Lesieur y Foret y de los misioneros PP. Trilles y Tanguy efectuó una verdadera red de itinerarios; la Comisión francesa demarcadora de 1907, que operó bajo las órdenes de Mr. Cottés, cruzó, sin contratiempo, el país pamue dividida en cuatro secciones en su viaje de retorno á la costa. En 1901 los Sres. Gutiérrez Sabral, Borrajo y yo hicimos, con escasa escolta, una excursión sin experimentar riesgo alguno. En 1906 y 1907 pasé entre aquella gente algunos meses llevando conmigo dos españoles y siete soldados indígenas, habiendo alcanzado el límite oriental de la colonia, divididos en tres grupos, sin el menor percance. Análoga suerte experimentó en 1908 y 1909 la ex-

pedición científica presidida por el Dr. Pittaluga. Recientemente, el joven y animoso español D. Alberto Núñez Juarros, agente de la Compañía Trasatlántica, se internó hasta el centro de aquella posesión, acompañado de numerosa caravana cargada de codiciadas mercancías y sin escolta alguna, habiendo durado su estancia entre los pamues muchos meses. Por último, de continuo penetran los misioneros en el interior y por doquiera son bien recibidos.

El hostil alarde que encontró á su paso la Comisión demarcadora franco-española de 1901 tiene su natural explicación por las razones siguientes: acababa el Jefe del destacamento francés del río Benito, en las postrimerías del dominio de Francia en aquel territorio, de realizar sangrientos y crueles actos de represión en las inmediatas aldeas pamues. El hecho de avanzar rápidamente entre aquellas tribus un contingente de varios europeos, 100 soldados y 300 cargadores, la mayoría de ellos súbditos franceses; la circunstancia de ir en masa, y el desconocimiento de sus propósitos, influyó en el ánimo de los pamues para manifestarse desconfiados, esquivos y aun airados contra aquel cuerpo expedicionario.

En mi expedición de 1907, nuestra pausada y metódica marcha y los diversos favores que recibían de mí y de mis compañeros los indígenas, especialmente la curación de heridos y enfermos, nos acarrearón favorable reputación entre las gentes del país, cuya constante colaboración favoreció eficazmente los trabajos que entonces ejecutamos para la demarcación de la frontera septentrional de aquella posesión.

Y en esto nada hice que no hubiera ejecutado ya con éxito en las selváticas fragosidades de las sierras filipinas. No tenía que hacer para explorar con acierto más que imitar ejemplos de gloriosos predecesores, tales como David Livingstone y Savorgnan de Brazza. Entre razas salvajes, pero no exentas de raciocinio ni de lógica, un explorador prudente, convenientemente preparado, no desprovisto de entereza y dotado de ciertos conocimientos, de medicina es-

pecialmente, podrá transitar y residir allí durante largo tiempo, aumentando de día en día la cordialidad en sus relaciones con los naturales.

Con las precedentes razones considero haber demostrado suficientemente que cabe esperar resultados prácticos en lo sucesivo de la cooperación de los pamues para el desarrollo progresivo de la colonia.

*
* *

En cuanto al mejor procedimiento para iniciar y afirmar entre los pamues el dominio civilizador de España, no es muy difícil ni muy dudosa la elección y el empleo de los medios más oportunos y eficaces. Dentro y fuera de casa existe una tradición de sana y lógica doctrina y un admirable apostolado de ejemplos humanitariamente civilizadores, de los cuales se pueden y deben adoptar los procedimientos adecuados para el expresado fin.

El desarrollo de la agricultura, productora de sustancias susceptibles de ser exportadas, al aficionar á los indígenas al trabajo, mejora evidentemente sus cualidades morales; pero para esto es preciso enseñarle con el ejemplo y facilitarle semillas ó plantones, aconsejándole y guiándole para que no se estanque en la monocultura, para que no se dedique á producir artículos depreciados ó para que adapte las especies que ha de cultivar á la composición del suelo. Para conseguir tales convenientes fines es evidente la necesidad de la acción del Ingeniero agrónomo y del Perito agrícola (expertos en cultivos de plantas de la zona tórrida). Esta acción debe ejercitarse á la vista de los indígenas en apropiados campos de experimentación. Algo se empieza á hacer en este sentido, y es de esperar que resulte tan eficaz como se necesita.

Pero este desarrollo de la agricultura lleva aparejado el de las facilidades para el comercio, tanto á lo que se refiere al régimen fiscal como á las obras públicas indispensables para su desarrollo, especialmente los muelles y vías de comunicación.

Y á propósito de esto, diré de paso que sería muy conveniente que no se permitiese en manera alguna á las autoridades locales de la colonia dictar medida fiscal alguna que no estuviese aprobada por la Sección Colonial. Hace poco un funcionario, Subgobernador interino del distrito de Bata, ordenó que cada bulto importado que se desembarcase, amén de ser gravado por los correspondientes derechos de Aduana, fuese presentado en el destacamento más cercano á la factoría receptora para que allí se le aplicase un sello de 25 céntimos. Este impuesto del sello hubiera podido aplicarse en la Aduana, obrando racionalmente; pero lo racional no entra nunca en el desfosforado cerebro de un burócrata de menor cuantía. La aplicación de ese sello acarrea un viaje de ida y vuelta de cada fardo desde la factoría al destacamento. Si es por tierra, es costoso; si por agua, es expuesto; pero lo esencial es estorbar, poner trabas. Para algo es preciso que evidencie su existencia un funcionario que no encuentra la manera de hacerse útil.

Elemento importantísimo de cultura y de atracción, en países como la Guinea española, es el Médico, secundado por el Farmacéutico. La historia de las exploraciones africanas nos enseña cuán prestigiosa ha resultado en el continente negro, aun en los más dificultosos trances, la personalidad del Médico-explorador. Tal fué, por ejemplo, el caso de Nachtigal. Mis rudimentarios conocimientos en Medicina y mi modesto botiquín de campaña han sido mis más eficaces medios de acción en mis tratos con aquellos naturales. El dispensario, el hospital, el gabinete dental y los demás servicios de esta índole representan un poderoso agente para la atracción pacífica de los indígenas de Guinea.

Excuso extenderme sobre las Misiones; en ellas se propaga el conocimiento de los idiomas europeos, se suavizan las rudezas de la salvajez, se inculca una moral más elevada, se enseñan los oficios, la lectura y la escritura.

Recientemente se han evidenciado en la colonia del Gabón, inmediata á la Guinea española, los notables resultados obtenidos por beneméritos y competentes funcionarios,

tanto civiles como militares, que á porfía han trabajado para hacer simpático el dominio de la metrópoli á los pamues y demás gaboneses. Ya es el Administrador colonial, Weber, que en prolongada expedición establece destacamentos junto á la Guinea continental española, somete tribus sin efusión de sangre y regresa con todo su personal incólume y sano. Ya es el Teniente Poupard, que somete extenso territorio con tanta prudencia como entereza, sin llegar al conflicto armado, favoreciendo el comercio en tales términos, que el rendimiento de las Aduanas del Muni francés aumentó 75.000 francos en un año. Ya es el Administrador, Mr. Bidaine, que eficazmente ayudado por una consorte angelical, establece un hospital, donde con sus propias manos curan asquerosas llagas. Ya son Administradores como los Sres. Gaffory y Yaeck, que favorecen con esfuerzo incomparable la producción y el comercio. Hombres de esas condiciones han logrado sextuplicar el comercio del Congo francés en quince años.

Los expresados medios de atracción no excluyen la presencia de los elementos armados, pero éstos deben limitar su acción inicial á inspirar respeto, para lo cual su cuantía numérica y su fuerza ofensiva deben tener importancia proporcionada á la acción que deben ejercer en caso de necesidad. *Si vis pacem, para bellum.*

Añadiré á las anteriores razones otros conceptos que rebosan á la par lógica y generosidad, emitidos por el ilustre explorador y gobernante Savorgnan de Brazza, en 21 de Enero de 1886, ante la Sociedad Geográfica de París y perfectamente aplicables á la Guinea española:

«Sin hablar aquí de la apertura de vías de comunicación, á la cual habría que proveer de una manera especial, la cosecha de los productos del suelo, el establecimiento de los cultivos, representan una mano de obra considerable que no se puede esperar de los árabes, ni de los chinos, ni sobre todo de los obreros de raza blanca. Ahora bien; esta mano de obra la tenemos en el país mismo en habitantes muy rudos, ciertamente, pero no desprovistos de inteli-

gencia, y que son bastante manejables para el que sabe ingeniarse para manejarlos, sin chocar con ellos y combinando en las correspondientes relaciones mucha firmeza con una benevolencia sin debilidad y una ilimitada paciencia. Si queremos imponerles bruscamente nuestros reglamentos, nuestras maneras de obrar, de ver y de pensar, llegaríamos infaliblemente á una lucha, que terminaría con su aniquilamiento. Aun dando de lado á toda cuestión de humanidad, la protección otorgada á los indígenas me parece ser, en caso tal, la higiene más segura para conservar la gallina de los huevos de oro.

»..... La influencia personal es gran maestra en estas cuestiones; así, á las influencias fugaces y variables es preciso preferir la acción continua y persistente de los mismos hombres, que conduce á todos los éxitos entre las poblaciones primitivas. Esas gentes simpatizan, desde luego, con la bandera si el que la enarbola es simpático, y en la mayoría de los casos personifican en los blancos, de ellos conocidos, la idea vaga de la lejana metrópoli de la cual se les habla. He aquí por qué convendría emplear, en lo posible, las mismas voluntades á la misma tarea, sobre los mismos lugares, las mismas abnegaciones á los mismos intereses. Por falta de semejanza en los procedimientos usados con los indígenas, pierden éstos rápidamente la confianza, y de la desconfianza al temor y á la maldad no hay más que un paso.

»..... La fuerza es un mal medio..... La intervención de la fuerza en una obra preparada por la paciencia y la dulzura puede echarlo todo á perder en un instante».

De las interesantes conferencias efectuadas en el Office Colonial por Mr. Ch. Noufflard, Secretario general de las Colonias y antiguo Lugarteniente-Gobernador interino del Gabón (1), he tomado los párrafos expresados á continuación:

«..... El elemento militar debe intervenir para reprimir los disturbios y no para establecer el primer contacto entre indígenas y europeos. Sería todavía, porque ya lo ha

(1) Supplément au n.º 2 (Février, 1908) du *Bulletin de l'Office Colonial*.

sido, un manantial de conflictos y de desavenencias.....

»..... Es preciso, igualmente, evitar—otra imprudencia—de aplicar con demasiada premura el impuesto personal á los indígenas del interior en el momento en que nos ponemos en contacto con ellos..... Es preciso atraer á esos pamues, adquirir su confianza para que se conviertan, bajo nuestra dirección, en los agentes del progreso en el Gabón; pero para realizar tal propósito es preciso, antes de imponerles impuestos, que les demostremos las ventajas de nuestra dominación. Por otra parte, es este método el que practicamos actualmente. Con él hemos obtenido particularmente resultados excelentes en el transcurso de las operaciones de la ocupación de la región septentrional de la colonia. El Teniente Poupard, encargado de esta comisión, ha recorrido, durante diez y ocho meses, la circunscripción recién creada, con el fin de establecer un conveniente contacto con los indígenas. Antes de instaurar el impuesto, les hablaba de él, diciéndoles: «No os pediremos este impuesto sino cuando vosotros mismos vengáis á inscribiros en los padrones. Resolveremos vuestras rencillas; impediremos la opresión de los débiles por los fuertes; os garantizaremos el libre disfrute del terreno que ocupáis; intentaremos mejorar vuestros cultivos, haciéndoos oportunas indicaciones; os requerimos (por otra parte) de plantar, juntamente con la yuca y los plátanos que os aseguran la cotidiana manutención, productos ricos, tales como el cacao y el caucho, con los cuales más tarde ganaréis dinero», y como todo eso ha sido hecho sencillamente y con mucha paciencia, los indígenas han seguido los consejos que se les daban, y dicha costa septentrional se ha transformado completamente en diez y ocho meses, gracias á una juiciosa y hábil administración.

»Al principio de este año (1), los mismos pamues han solicitado pagar el impuesto, porque han reconocido que ese impuesto era la compensación legítima de los servicios que les hemos prestado».

(1) 1908.

A las anteriores razones propias y ajenas, añadiré que no es de suponer que la ulterior ocupación del interior del país pueda hacerse sin encontrar resistencias, siquier sean esporádicas. No hay que olvidar que entre aquellas gentes, dado su estado de atraso y su especial desarrollo mental, pueden encontrarse algunos individuos en cuya opinión las ventajas que nuestra civilización les ofrece no compensan los deberes ni las cargas materiales consiguientes. No obstante, siguiendo el sano ejemplo recientemente dado en el Gabón por los Sres. Weber y Poupard, cabe la posibilidad de imponer la obediencia á la soberanía española entre las más selváticas tribus pamues sin que sobrevengan complicaciones dignas de mención.

De su armamento solamente nos ocuparemos para decir que, si bien es raro el pamue adulto que no posee un fusil, es preciso considerar que allí, salvo contadas escopetas de pistón, no se ven más que fusiles de chispa, muchos de ellos en desastroso estado. La pólvora de trata que usan es malísima, les resulta cara, y su flojedad no permite que el tiro sea eficaz sino á muy cortas distancias.

*
**

Llegamos ahora al examen del tercer considerando, referente á los elementos de fuerza más adecuados á las condiciones especiales de la Guinea española.

Mientras la isla de Fernando Póo dependió del Ministerio de Ultramar perduró allí la estancia de dos viejos y casi inservibles buques de guerra de pequeño tonelaje, y de una guarnición de tropas españolas de Infantería de Marina. Tanto el personal armado de tierra como el de mar pagaba de continuo un tremendo tributo á la variada colección de fiebres propias del país, evitándose una mortalidad desmedida con las frecuentes repatriaciones, á costa de considerables gastos.

Ha sido preciso el contraste con las colonias vecinas, que desde largo tiempo atrás habían desterrado el absurdo sistema de emplear soldados blancos, reemplazándolos con

negros, para que á principios del pasado siglo, y al pasar la administración de la colonia al Ministerio de Estado, se comenzase un tímido ensayo, creándose un Cuerpo de policía con soldados negros oriundos del continente, y procedentes, en su mayoría, del Senegal.

La Comisaría Regia enviada allá en 1901 por el entonces Ministro de Estado Excmo. Sr. D. Juan Manuel y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar, contempló con justa indignación el lastimoso aspecto que presentaban aquellos desventurados proletarios españoles llevados á Guinea para ser carne de hospital ó de cementerio, sin provecho para la Patria y en desprestigio de ella.

Como elemento bélico para combatir al negro rebelde en un país cubierto de selvas, nada más inútil que el soldado europeo. Aun reduciendo su armamento y cartuchería al mínimo; aun llevando cargadores indígenas, las tropas, entorpecidas por la imprescindible impedimenta, jamás conseguirán dar alcance á un enemigo que puede esconder sus víveres y municiones, disimular su pista marchando por el cauce de los ríos, improvisar abrigos con hojas y peciolos de palmera, y evitar, gracias á una movilidad insuperable, el contacto de los perseguidores europeos.

Es lo mismo que si se tratase de atrapar liebres á la carrera en un matorral inextricable.

Para copar á una tribu indígena hay que valerse de otras tribus, cosa fácil en un país donde cada agrupación anda casi siempre á la greña con sus vecinas. En cuanto á las tropas, deben estar compuestas de soldados negros escogidos, mandados por Jefes, Oficiales y clases de sana, fuerte y sufrida constitución física y dotados de gran entereza de carácter, asociada á una reconocida prudencia. La cualidad característica de estas tropas debe ser la ligereza. Mucho se les debe exigir, llegado el caso; pero deben estar retribuídas con decoro, hasta con esplendidez. Para conservar allí, en lo posible, la mejor salud, se requiere un régimen fortificante, imposible de realizar con asignaciones exiguas.

Y en apoyo de lo que acabo de exponer, citaré á con-

tinuación algunas competentes ó autorizadas opiniones.

El Sr. D. José Gutiérrez Sobral, Teniente de navío, que desempeñó importantes servicios en la Guinea española durante una primera campaña, y más adelante en calidad de agregado naval de la Comisaría Regia en el Africa occidental y como Jefe de una Comisión exploradora en los territorios del Muni, presentó al regreso de dicha Comisaría, al Excmo. Sr. Ministro de Estado, una Memoria de la cual citaremos los siguientes párrafos, cuyo contenido avaloran el evidente conocimiento de aquellos países y la brillante reputación de hombre ilustrado en variados ramos del saber, sobradamente reconocidos en su autor:

«*Guarnición* (1).—Conocidas como son las malas condiciones climatológicas de estas regiones del Golfo de Guinea, todas las naciones que tienen colonias por estas costas intertropicales han desistido de enviar sus tropas blancas, porque son diezmadas por las fiebres; en evitación de este mal, han recurrido á crear milicias negras con naturales, no sólo de la colonia, sino de otros territorios africanos; milicias que son de buen resultado, porque el cuadro de Oficiales y clases es lo que se conserva blanco.

»Sabido es el triste resultado de nuestra guarnición en Fernando Póo y últimamente en los territorios del Muni, que la mayoría de los soldados se encuentran siempre rebajados de servicio, y hace que éste quede abandonado, sin contar el gran perjuicio que para el Erario tiene el constante cambio de guarnición por los continuos pases que hay para la Península de soldados á poco de llegar á su destino.

»Como los servicios que han de prestar en esos territorios del Muni y aun en Fernando Póo la guarnición tiene más de policía que de militar, y tiene más del primero porque el cabo ó sargento destacado en cualquier sitio alejado de la capital ha de resolver por sí mismo muchas cuestiones suscitadas entre negros y perseguir á infractores de

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Tomo XLIV.—Primero y segundo trimestres de 1902, páginas 15 y 16.

leyes de policía, creo que habrán de dar muy buen resultado para el cuadro de oficialidad de las tropas negras individuos de la Guardia civil, que, por su cometido en España, están educados para esta clase de servicio, y no sólo llenarían éste, sino que, por su carácter militar, cumplirían como las circunstancias exigiesen, si al empleo de las armas tuviesen que apelar. En una palabra: la creación de una fuerza de Guardia civil al estilo de la que los ingleses tienen en sus colonias, y que llaman *Police-force*, daría muy buen resultado. Naturalmente que esto daría lugar á disminuir la militar de Infantería de Marina que existe hoy.

»Tiene este sistema la gran ventaja de que cualquiera que sea el carácter del Gobernador de la colonia, civil ó militar, dependa la fuerza de Guardia civil directamente de la primera autoridad, y evitar así dualismos de mando que siempre son perjudiciales para el buen servicio».

Tienen también oportuna inclusión en la materia que nos ocupa los siguientes párrafos de la ya citada conferencia dada en esta Real Sociedad por D. Manuel M. de la Escalera (Vocal de la referida Comisaría Regia que operó en 1901) el día 7 de Enero de 1902 (1):

«Los pamues, los antropófagos, los hombres del bosque, los que salen del Africa misteriosa, siendo verdaderos salvajes, no he acertado á ver en ellos esa fiereza de que vienen precedidos, y en cuanto á su afición por la carne humana, la considero más que dudosa; el relato que aquí vió la luz en un periódico este verano (sobre cinco soldados comidos), fué de todo en todo fantástico; á mí mismo se me ha asegurado en Fernando Póo, por testigo presencial, un ataque de 70 pamues armados contra el puesto militar de Bata, de donde yo venía, y donde había oído de boca del Gobernador el sucedido, bien distinto de lo que se me contaba horas después.

»No es costumbre ver en Europa á toda la población armada de escopetas; así, quien no ha visto otra cosa, cree

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Tomo XLIV.—Primero y segundo trimestres de 1902, páginas 23 y 24.

caso de guerra la costumbre del pamue de ir siempre con el fusil sobre el hombro; á quien haya viajado por Arabia, donde cada pacífico viandante es un arsenal completo, no le hace mella una tal particularidad; en una palabra: que si tengo á los pamues por más fuertes y decididos que á las demás tribus que conozco de nuestras posesiones, no los creo ni feroces ni aun peligrosos para el blanco, sabiéndolos tratar como lo que son.

«Pudiera argüírseme que, no conociendo más que el litoral, generalizaba demasiado; mas he estado en el bosque, allí donde no llega el blanco, remontando el Aye, hasta Manyun y Sanangó, y ha tenido ocasión de ver mi distinguido amigo y compañero el Sr. G. Sobral, en una última excursión que hicimos juntos sin ningún aparato de fuerza, cómo se nos recibía por una de mis amistades de jefes negros en su aldea, y dicho Sr. Sobral, conmigo, ha convenido en que aquellas gentes eran muy manejables á pesar de su fama, como lo eran las que él acababa de ver en el Manyani y Utonye, como lo eran cuantos yo conocía en mis incursiones hechas solo con mis negros y un Mauser, que no he solido llevar en bandolera, por ser muy molesto».

En la ya citada conferencia dada en esta Real Sociedad por el Capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo, aparecen expuestas razones muy pertinentes al presente asunto y que incluyo á continuación:

«Hace bastantes años que la experiencia enseñó á los franceses y alemanes, en las colonias inmediatas á nuestro territorio, que el soldado blanco no puede prestar en aquellos climas el duro servicio que se le exige. Estas naciones aprendieron pronto lo que tan sabia maestra les enseñó, y modificaron su Ejército colonial, no dejando más elementos blancos que los estrictamente indispensables. Nosotros en cambio hemos conservado el soldado blanco, con gran perjuicio para su salud y el Erario público, hasta los momentos actuales en que se ha fijado la atención en este punto tan importante, y se trata de remediarle consignando en los presupuestos que las guarniciones han de componerse en

lo sucesivo de personal de tropa indígena y de clases europeas. Tan racional y lógica parece esta medida, que nadie se explica cómo han tardado tanto en determinar su implantación.

»El transporte de cada soldado á Fernando Póo viene á costarle al Estado, próximamente, 30 pesos; pero como tiene que supeditar su propia conveniencia y el cuidado de su persona á las exigencias del servicio, y con su escaso haber no puede sufragar los gastos que exige la vida en aquellos climas, antes que termine el plazo de los dos años tiene que ser repatriado y cubierta su baja con otro que se envíe de la Península, el cual vuelve á costar al Estado otros 30 pesos; y este movimiento de personal es tan repetido y constante, que en cada vapor correo español que llega á la isla se embarcan 25 ó 30 soldados de la compañía de Infantería de Marina, para regresar como enfermos ó convalecientes á la Península.

»Si á esto se añade que los vapores correos llegan cada dos meses y que muchos enfermos están dados de baja y esperando la repatriación desde unos días después de la salida del vapor anterior, se comprenderá que la guarnición que teníamos allí era ilusoria y de lujo, pues nunca podía el Capitán de la compañía disponer ni de una tercera parte de la fuerza que mandaba.

»Se ve, pues, que es una medida racional, que economiza salud y dinero, la substitución del soldado europeo por el reclutado en el territorio. Y no se crea que el indígena de la costa occidental de Africa tiene malas condiciones para el servicio militar; en la excursión realizada por el interior, de que ya os he hablado antes, he tenido ocasión de apreciar, en el trato constante de los siete policías que llevábamos á nuestras órdenes, que reúne el soldado de la costa occidental de Africa condiciones excepcionales é inapreciables desde Europa, para soportar los rigores de aquel clima, donde empieza por aprovechar los recursos del país para alimentarse y evita la resolución del problema del transporte, tan importante y dificultoso en aquella comarca,

cuyos estrechos é impracticables senderos, cortados por numerosos ríos, no permiten la conducción de los bagajes más que á espaldas de los negros que se contratan para este fin.

«En nada desmerecen tampoco las condiciones morales de aquellos soldados; se posesionan de tal manera de su superioridad, se creen con la distinción de que se les reviste al ponerles el uniforme, de concepto moral y posición material tan elevada sobre la de los demás negros y al propio tiempo tan ligados al blanco que los manda, por una mezcla de afecto y veneración, que no vacilan un solo instante en ejecutar las órdenes más rigurosas que se les den. Estiman las faltas de consideración que se cometan con sus superiores de tal importancia, que las dan un valor muy superior al que las concederían tratándose de su propia persona, y no conciben que una de éstas pueda tener lugar sin que ellos tengan la obligación de imponer el más duro é inmediato castigo» (1).

Entre los testigos de mayor excepción que debo citar con motivo de cuestión tan importante como lo es la de emplear en faenas penosas á las gentes pobres de raza caucásica en países intertropicales nula ó incompletamente saneados, figura notablemente el Doctor en Medicina D. Federico Montaldo, del Cuerpo de Sanidad de la Armada, el cual residió en la Guinea española ejerciendo sus funciones facultativas y después figuró como Vocal y Médico de la referida Comisaría Regia en el Africa occidental.

En 18 de Febrero de 1902 dió en este mismo local el Señor Montaldo una conferencia excepcionalmente interesante y copiosamente nutrida de oportunas observaciones y de conclusiones atinadísimas. De tan aprovechable conferencia se deduce cuán inútil, inadecuado y hasta cruel es el empleo de los proletarios de raza blanca como marineros, soldados ó braceros en aquellas latitudes. Tratándose de un trabajo como el del Dr. Montaldo, sería muy difícil extraerle aquí y me limito á recomendar su lectura, pero no

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Tomo XLIV.—Primero y segundo trimestres de 1902, páginas 182 y 183.

obstante y como muestra copio á continuación una de las conclusiones que forman parte de dicho trabajo:

«El seguir enviando allá guarniciones ó colonos blancos, aunque sean presidiarios, ó no suprimir muy pronto cuanto aun quede de ese género, constituye una muestra evidente de ignorancia y de crueldad que autoriza todas las censuras con que se nos ha acusado como nación colonial» (1).

Voy ahora á invocar el imparcial y veraz testimonio de aquel que en vida fué para mí jefe benévolo y amigo inolvidable, del generoso caballero, del español patriota que en vida se llamó D. Pedro Jover y Tovar, Comisario Regio que presidió la varias veces citada Comisaría enviada á Guinea en 1901.

«Es no sólo un escándalo, sino un verdadero crimen el que hayamos estado hasta ahora sacrificando las vidas de infelices soldados españoles, cuando por la cuarta parte de lo que cuesta un soldado peninsular podemos sostener uno negro indígena. Números: un soldado español cuesta 24 duros al mes, y, ó se muere pronto, ó hay necesidad de repararlo á gran costo. Uno indígena cuesta 5 duros al mes, y si se muere, con enganchar otro queda en el acto ocupada la plaza.

»..... Estoy desesperado de verme forzado á tener que llevar soldados blancos, pero no ha habido medio de procurarme negros; conmigo no irán los de Infantería de Marina, pero tendré que dejarlos guarneciendo puestos y se me parte el alma al hacerlo, sintiendo lo mismo que debe experimentar un Juez al firmar una sentencia de muerte.

«Nosotros nos cuidamos, tomamos todas las precauciones higiénicas prescriptas, pero el soldado no hace caso de ellas. Come frutas, bebe aguardiente. Cuarenta años lleva España de cometer el crimen de dejar morir aquí estúpidamente sus hombres, y me han de oír hasta los sordos si en el acto no se pone remedio, reemplazándolos por tropas negras».

(1) BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Tomo XLIV.—Primero y segundo trimestres de 1902, páginas 107 y 108.

Después de los competentes testimonios que acabo de exponer, y tratándose de público tan escogido como el que me escucha, debo ser parco en comentarios.

Conclusión derivada de los anteriores testimonios:

Que es disparatado, cruel é ineficaz el empleo de las tropas europeas, ni el de los braceros blancos en las regiones intertropicales africanas, é indisculpable su uso por ser posible la organización y el empleo de los soldados y obreros negros.

Resulta, asimismo, que los elementos de la fuerza armada deben ser adecuados al país para que resulten eficaces, y suficientes en cuanto lo permitan los recursos disponibles. Inútil es añadir que para pensar en avances hay que contar con suficientes fuerzas.

No peco de sensiblero. Creo y siento que cuando el decoro de la patria exige que se derrame la sangre no se debe reparar en sacrificios.

Pero con su cuenta y razón. Ante gentes de color, que resisten con relativo éxito los inconvenientes del clima y del suelo de su país, no es eficaz ni prestigioso oponerle europeos inutilizados por la fiebre apenas desembarcados, y siempre distanciados por los ágiles y desembarazados combatientes del país. En casos semejantes mi experiencia colonial y alguna práctica en el oficio de soldado en países cálidos me obliga á declarar que no solamente juzgo inútil tal sacrificio, sino expuesto á desacreditar una entidad tan gloriosa y merecedora de respetos como el soldado español, el cual, en desigual lucha contra los elementos, no incurrirá en desdoro ante las gentes civilizadas, pero sería contemplado con befa por negros bozales.

Y no hay derecho para eso.

He insistido sobre un asunto tan demostrado como este del envío de soldados europeos al Africa, porque con motivo de los nada alarmantes y recientes sucesos de Fernando Póo he oído á innumerables beocios, que por su posición económica deberían ser más cultos, emitir la trasnochada opinión de enviar soldados de la metrópoli á so-

meter á los supuestos rebeldes. Y aun cuando esto no se haya exteriorizado gran cosa, conviene renovar y esparcir corrientes de sentido común y de conocimientos coloniales para evitar que ni la opinión ni la prensa se vean sorprendidos por noticias tan ridículas como las publicadas en *The Times* recientemente.

Hoy existe en la Guinea española una organización militar adecuada á las condiciones del país, con Jefe, oficialidad y clases procedentes de la Guardia civil y con soldados negros.

Si hay algo que mejorar en ella, mejórese. Si su contingente es escaso, auméntese.

No se le regateen las municiones; soldado que no es práctico en tirar, no es tal soldado.

No se la desperdigue tampoco en minúsculos destacamentos. Un célebre pacifista inglés nos dejó una incomparable fórmula para tratar con salvajes: *Speak softly and carry a big stick* (1); pero el garrote de que habla el guasón pacifista no es tal garrote si se disgregan sus aglomeradas fibras privándolas de cohesión; resultará un espanta-moscas que á nadie inspirará temor saludable.

En Filipinas he contemplado los males irreparables causados por la diseminación de la fuerza armada en un país donde pueden ocurrir alzamientos. Así se ha brindado á insignificantes pandillas con fáciles victorias. En la Guinea española se ha comenzado á reincidir en esa insigne torpeza. Ya se han comenzado á tocar los efectos de ella. Aprovechese la lección.

Para concluir, séanme permitidas algunas frases referentes á la eficacia de la acción de las fuerzas navales sobre los indígenas.

Pasó ya el tiempo en que los cañonazos disparados contra los árboles y los incendios de casuchas edificadas con palmas y palitroques inspiraban algún pavor á los indígenas. El valor nulo de aquella propiedad urbana y la facilidad para librarse de bombardeos y desembarcos, quitan

(1) Hablad suavemente, pero traed prevenido un grueso garrote.

hoy toda eficacia, en tales comarcas, á las operaciones navales belicosas. Por otra parte, la sumisión del litoral es completa. Los negros costaneros, si de alguien temen algo, es de sus compatriotas del interior, y les interesa manifestarse sumisos á España, de cuya protección necesitan. En cuanto á las tribus del interior, sería ridículo demostrar lo inoportuno de ocuparse de fuerzas navales tratándose de ellas.

A nuestro paso por Libreville, en 1901, pudimos apreciar que la administración del Congo francés (seis veces tan extenso como Francia) había reducido la flota disponible al pequeño aviso *Alcyon*, cuya tripulación se componía, en su mayoría (con inclusión del Comandante del barco), de africanos. En la Guinea española no han quedado fuerzas navales, lo que era de esperar, en vista de las razones expuestas. Hay quien desearía ver avanzar, gallardo y brioso, cortando el oleaje del Golfo de Guinea, algún crucero español dando al viento la gloriosa bandera roja y gualda, pero estos ensueños patrióticos no serán realizables ínterin España no restaure su poderío naval y esté limitada á unos cuantos barcos cuyos servicios necesita para emplearlos imprescindiblemente en mares más cercanos á la Península Ibérica.

Creo haber demostrado suficientemente que, suceda lo que suceda, durante mucho tiempo, en la Guinea española, las noticias que de allí se reciban referentes á cuestiones con los indígenas no deben de causar gran mella en la pública opinión. Si algún ofuscado de aquellos de imaginación tartarinesca lanzara á la publicidad alguna noticia espeluznante sobre aquella colonia, podréis decir como Fedro:

Mons parturiens.

Con la seguridad de que si una información imparcial, severa y verídica depura bien los hechos y sus causas, podréis añadir irónicamente con el poeta:

A ille murem péperit.

LA MOSQUITIA

Algunas notas documentadas para la historia territorial de esta parte de Centroamérica.

POR

Ricardo Beltrán y Rózpide.

I

El territorio hoy llamado Mosquitia ó país y litoral de los Mosquitos es parte de la costa atlántica de la antigua Gobernación y provincia de Honduras y del primitivo Gobierno de Veragua.

En el siglo XVI, la provincia ó Gobernación de Veragua llegaba hasta el cabo de Gracias-á-Dios ó acaso algo más al NO. En efecto, según la *Capitulación tomada con Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa el 9 de Junio de 1508* (1), el Gobierno de Veragua, que se dió á Nicuesa, se extendía hasta el cabo Caxinas. El Rey dijo expresamente que la conquista confiada á Nicuesa debía comprender el territorio desde el golfo de Urabá, como extremidad meridional, «hasta el fin de la tierra que llaman de Veragua, que es donde postrimeramente fué el Almirante Colón»; y sabido es que el fin ó extremo septentrional de la tierra donde estuvo Colón en su postrer viaje es el cabo Caxinas.

(1) *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las Posesiones españolas en América y en Oceanía, sacados, en su mayor parte, del Rl. Archivo de Indias.*— Tomo XXII, páginas 13-26.

Diego de Porras, que en concepto de cronista acompañó á Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje, escribió el itinerario ó *Relación del viage e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colón* (1). Nos dice que «fué de una isla (la Guanaja) la primera tierra que descubrió», y que desde ella «pareció otra tierra muy alta (la costa de Trujillo) e cercana». Allí se tomó puerto, al que nombró el Almirante Punta de Caxinas, que es la punta de Castilla ó cabo de Honduras y el puerto de Trujillo.

Desde dicha punta comenzó á ir descubriendo por la costa, con rumbo al E., SE. y S. y avanzando poco, por ser los vientos contrarios. Nunca en el día se apartó de la costa, y por las noches iba á surgir junto á tierra. Continuó siempre viendo la costa, y 15 leguas adelante de la punta citada hizo tomar la posesión en un río que venía de las altas tierras del interior, al que llamó río de la Posesión, y es el actual río Tinto ó Negro.

Llegó después al cabo de Gracias-á-Dios, y más al Sur «á una provincia que se nombra Cariay, tierra de muy grande altura», es decir, lo que luego se llamó COSTA DE MOSQUITOS en territorio de la moderna Nicaragua, y cuyo litoral siguió, pasando por delante de la costa en que hoy están Blewfields y San Juan de Nicaragua.

En un principio toda esta costa se denominó de *Veragua*, como bien lo prueba la frase antes transcrita: «Hasta el fin de la tierra que llaman de Veragua (2)». La Costa de Mosquitos era, pues, entonces la Costa de Veragua, y ambos nombres se extendieron á todo el litoral, aunque en su origen hubieran correspondido sólo á determinada región.

El desgraciado Nicuesa, á quien algunos autores conside-

(1) *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, etc.*, por D. Martín Fernández de Navarrete.— Tomo I, página 282.

(2) *Veragua ó Beragua* era uno de los lugares, el postrero, entre los muchos que le nombraron á Colón dos indios que iban con él. Así lo dice el Almirante en la carta llamada *Lettera rarissima*.

ran como primer Gobernador de los territorios que luego se llamaron Costa Rica y Nicaragua, no pudo realizar sus propósitos, y en el hecho, de ningún territorio llegó á ser Gobernador. Faltaba aún hacer el descubrimiento y conquista de la parte de la América Central que propiamente se denominó Costa Rica y Nicaragua, ó sea la vertiente del mar del Sur ú Océano Pacífico, puesto que la costa del Atlántico siguió perteneciendo á la provincia ó Gobierno de Veragua, y después también en su sección del Norte—ó acaso y en ciertas épocas casi en su totalidad—al Gobierno de Honduras.

Según la *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra firme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el Descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el adelantado Pascual de Andagoya* (1), el golfo de Sanlúcar, ó sea el de Nicoya, es la primera tierra de Nicaragua.

En efecto, «poblada Panamá aquel año, envió el Gobernador en los navíos al licenciado Espinosa por Capitán, con la gente que en ellos cupo, al Poniente, y el licenciado llegó á la provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua, ciento y tantas leguas de Panamá, y de allí dió la vuelta por tierra, y un navío envió á descubrir y llegó al golfo que dicen de Sanlúcar, *que es la primera tierra de Nicaragua.....*»

En la citada *Relación* léese también que Gil González Dávila «corrió la costa el año 19 y pasó al paraje donde agora es León y Granada», y que Pedrarias «envió á un Francisco Hernández de Córdoba..... para ganar y poblar aquella tierra y pobló la ciudad de León y Granada». Hay un pasaje en que, refiriéndose el autor á otra excursión de Gil González, se dice que «hizo armada para *ir á Honduras á poblar en Nicarao*» (Nicaragua).

Estos datos nos demuestran que la parte occidental de dichos territorios centroamericanos, ó sea la del mar del

(1) *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, etc.*—Tomo III, página 393.

Sur, eran las comarcas en que se iban formando los nuevos Gobiernos; que en un principio parte de lo que hoy es Costa Rica se consideraba como Nicaragua; por último, que este país se confundía con Honduras, ó de otro modo, que el nombre de Honduras se aplicaba al litoral del Oeste, por lo menos hasta los alrededores de los lagos de Managua y Nicaragua.

Habiendo partido de la isla de las Perlas, en Enero de 1522, Gil González Dávila, avanzó más allá del golfo de Sanlúcar y llegó á la Mar Dulce (lago de Nicaragua), de la que tomó posesión en nombre de S. M. Consta así en la *Carta dirigida al Rey Carlos I por el Capitán Gil González Dávila sobre su expedición á la costa del mar del Sur hacia el Oeste de Panamá, fechada en Santo Domingo á 6 de Marzo de 1524* (1). En esta carta se dan noticias del cacique Nicaragua y de un pueblo que «está la tierra adentro tres leguas de la costa de esta mar del Sur, y junto á las casas de la otra parte está otra mar dulce; y digo mar, porque crece y mengua y los yndios no saben dezir que por aquel agua se vaya á otra salada, sino que todo lo que ellos an andado por ella a una parte e a otra es dulce; yo entre a caballo en ella y la probé y tomé la posesion en nombre de vuestra magestad».

Resulta, pues, que entre el mar y los lagos están los pueblos del cacique, y que ese era el territorio de la primitiva Nicaragua. El del Gobierno de Veragua, lo no conquistado aún por los españoles, lo que después se llamó Mosquitia, llegaba entonces todavía hasta la orilla oriental ó NE. del lago de Nicaragua.

Todas las expediciones, conquistas y población de ciudades en Nicaragua se refieren á la costa occidental. Así lo confirma, entre otros muchos documentos, la *carta de Pedrarias Dávila á S. M. sobre los sucesos de Francisco Fernández ó Hernández de Córdoba en el descubrimiento de la pro-*

(1) *Costa Rica, Nicaragua y Panamá.* — Su historia y sus límites. Documentos inéditos. Siglo XVI. Por D. Manuel M. de Peralta. — Páginas 3 á 26, y especialmente la página 17.

vincia de Nicaragua y de la mar Dulce, fechada en Panamá, en Abril de 1525 (1).

Por la misma época y en los inmediatos años anteriores, Olid, Francisco Las Casas, el citado González Dávila, Hernán Cortés, Alvarado, etc., hacían expediciones á Honduras, y se fundaban pueblos y colonias en lo que posteriormente se denominó *Mosquitia hondureña*.

A estas expediciones se refiere la *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila* antes citada. En ella se lee que «el Gil González, que salió de Santo Domingo en demanda de Nicaragua por la vía de Honduras, encontró en una provincia que se dice Manalaca con el Capitán Soto, que el Francisco Hernández había enviado á aquella parte, y resistiéndole que no pasase adelante, el Gil González se detuvo, y usando de maña con él trató de paz, y el Soto, hallándose más poderoso que él de gente, no le temió; antes por estar muy cerca unos de otros, no puso guarda en su real, y una noche dió el Gil González con él, y tomándolos descuidados, los prendió y tomó las armas, y de la gente que salió á resistir murieron dos hombres con dos arcabuces. Y no estando seguro el Gil González de tener en su compañía tal gente, los soltó, y visto que á Nicaragua no era parte para entrar, se volvió de allí á Puerto de Caballos, donde estaba Cristóbal de Olid, Capitán de Cortés, y Casas, que era un Capitán que había enviado Cortés sobre él. Y el Gil González, estando todos en poder del Cristóbal de Olid, un día estando comiendo le dieron de puñaladas y murió. Estando ya Pedrarias en Nicaragua, envió á un Martín Estete con cierta gente á poblar en una provincia de Manalaca, y habiendo poblado una villa, envió D. Pedro de Alvarado de Guatimala otro Capitán diciendo que entraban en su gobernación, y éste tomó el pueblo al Martín Estete, y él se vino huyendo á Nicaragua solo, y pobló aquel Capitán la

(1) Depósito Hidrográfico.—Expediciones de 1519 á 1697.—Tomo I.—El principio de esta carta, tomada de la *Colección Muñoz*, tomo LXXVII, se publicó en el libro antes citado del Sr. Peralta.

villa de San Miguel, que es agora de la gobernación de Guatimala» (1).

En cuanto á la Mosquitia meridional, la que en nuestros días ha venido á ser de Nicaragua, quedó dentro del territorio concedido á Felipe Gutiérrez por contrato ó capitulación fecha en Madrid á 24 de Diciembre de 1534.

«Por cuanto vos (decía el Rey), el Capitán Felipe Gutiérrez, nuestro criado, por nos servir vos ofrecéis de conquistar y poblar á vuestra costa e minción—sin que en ningún tiempo seamos obligados nos ni los Reyes que después de nos vinieren á vos pagar y satisfacer los gastos que en ello hiciéredes más de lo que en esta capitulación vos fuere otorgado—la provincia de Veragua, que es en la costa de Tierra Firme de las nuestras Indias del mar Océano, que es desde donde se acaban los límites de Castilla del Oro, llamada Tierra Firme, y fueron señalados á Pedrarias Dávila y á Pedro de los Ríos, Gobernadores que fueron de la dicha provincia, por las provisiones que se les dieron, *hasta el cabo de Gracias á Dios.....*» (2).

Felipe Gutiérrez no cumplió la capitulación de 1534, por lo que el Rey mandó que toda la tierra de Veragua, excepto las 25 leguas cuadradas del Ducado (3), quedase sometida en adelante al gobierno de Tierra Firme. Pero años después,

(1) Este documento figura, como ya se ha dicho en nota anterior, en el tomo III de lo publicado por Fernández de Navarrete, página 393.

(2) Obra citada del Sr. Peralta, página 89.—*Archivo de Indias*, Audiencia de Panamá: Registros de Oficio y partes: Veragua: Capitulaciones, Reales órdenes, etc., sobre su descubrimiento y población: años 1534 á 1628.

(3) En 7 de Julio de 1536 terminó el pleito de los Colones con el Rey por medio de un arbitramento, y para dar cumplimiento á la sentencia arbitral se dictó la Real Provisión de 19 de Enero de 1537, por virtud de la cual se concedió á D. Luis Colón, en la provincia de Veragua, un territorio en cuadro de 25 leguas de lado y el título de Duque para él y sus herederos.

en 1540, y en 29 de Noviembre, se tomó nuevo contrato ó capitulación con el Capitán Diego Gutiérrez, hermano de Felipe, para la conquista y población de la provincia de Veragua desde el paraje en que terminaban las 25 leguas en cuadro concedidas á D. Luis Colón.

Decíale el Rey á Gutiérrez que «donde se acabaren las dichas veynte et cinco leguas en quadra, medidas de la manera que dicha es, ha de començar la dicha vuestra conquista y población, y acabar en el *Rio Grande hacia el Poniente de la otra parte del cabo de Camaron, con que la costa del dicho Rio hazia Honduras quede en la gobernacion de la dicha provincia de Honduras*, e asi mismo si en el dicho Rio hoviese algunas yslas pobladas o por poblar de indios y no estuvieren conquistadas y pobladas de españoles, las podeys vos conquistar, y que la navegacion y pesca e otros aprovechamientos del dicho Rio sean comunes, e asi mismo con tanto que no llegueis a la laguna de Nicaragua con quince leguas, por quanto estas quince leguas con la dicha laguna ha de quedar y queda a la governacion de Nicaragua; pero la navegacion y pesca de lo que a vos os queda en el dicho Rio y las dichas quince leguas y laguna que quedan a Nicaragua ha de ser comun, e ansi mismo vos damos licencia para que podais conquistar e poblar las islas que hoviere en el parage de la dicha tierra en la mar del Norte, con tanto que no entreis en los limites ni terminos de las otras provincias que estan encomendadas a otros gobernadores ni a cosa que esté poblada o repartida por otro cualquier gobernador» (1).

El Rey, pues, dió en capitulación á Diego Gutiérrez la provincia de Veragua hasta su límite Norte, ó sea el cabo de Gracias-á-Dios; á partir de este cabo, la conquista y pobla-

(1) En la obra del Sr. Peralta, páginas 102 y 103.—Puede verse también: *Cuestión de limites entre Colombia y Costa Rica*: Segunda Memoria presentada en nombre de la República de Colombia, por M. R. Poincaré, página 24, y *Résumé chronologique des Titres territoriaux de la République de Colombie*, página 5.

ción que podía hacer Gutiérrez se extendía hasta el cabo Camarón, y comprendía, por consiguiente, la laguna de Cartago, en territorio de Honduras. Por esto, más adelante dice la capitulación, refiriéndose á Diego Gutiérrez, que «os abemos concedido y concedemos la dicha *governacion de Cartago*».

Consignemos también que en esta capitulación se fija ya uno de los límites entre Veragua y Nicaragua. El Rey dice á Gutiérrez que su jurisdicción termina 15 leguas antes de llegar al lago de Nicaragua, *por cuanto estas quince leguas con la dicha laguna, han de quedar y quedan á la gobernación de Nicaragua*.

Al crearse en 1543 la Audiencia de Guatemala, quedó á ella sometida la provincia de Honduras; Veragua en su totalidad siguió dependiente de la Audiencia de Panamá. El límite entre la jurisdicción de una y otra Audiencia, era el cabo de Gracias-á-Dios, puesto que la *Real Cédula que á 2 de Marzo de 1537*, y en Valladolid, había dictado el Rey (1), resolvía que «todo el territorio hasta el cabo de Gracias á Dios, después de sacadas las 25 leguas en cuadro concedidas á D. Luis Colón, sea y se entienda ser de la gobernación de Tierra firme», es decir, de Panamá. Esta Real Cédula es resolución importantísima, como base de las leyes 4.^a y 6.^a del título XV, libro II de la Recopilación de Indias, leyes que señalan respectivamente los territorios de las dos Audiencias de Panamá y Guatemala, dejando á la primera como su extremo Norte, por Oriente, la provincia de Veragua, y siendo extremidad Sur de la segunda, por Occidente, la provincia de Nicaragua. Téngase en cuenta que ésta pasó á la Audiencia y Capitanía general de Guatemala. El cabo de Gracias-á-Dios era el límite entre las dos Audiencias, y por consiguiente entre sus provincias extremas por el lado del Atlántico, entre Honduras y Veragua.

(1) Refiriéndose á esta Real Cédula dice breve y terminantemente la ley IX, título I, libro V de la Recopilación de Indias: «Toda la provincia de Veragua sea de la Gobernación de Tierra Firme».

Otro documento hay que confirma cuál era entonces el límite occidental de la Veragua del Norte, ó sea el confín con Nicaragua. Ya no es la orilla NE. del lago, como en los primeros años de la conquista. Según una *Real Provisión dada en Talavera á 6 de Mayo de 1541* (1), Nicaragua llegaba, según se ha dicho, hasta la legua 15^a al Este del lago.

A la sazón era Gobernador de la provincia de Nicaragua Rodrigo de Contreras, y de la provincia de Cartago Diego Gutiérrez, y en la *Real Provisión* citada se dice á este último: «e ansy mismo proibimos, defendemos y mandamos a vos el dicho Diego Gutierrez que vos ni los capitanes y gente que llevaredes agora ni en tiempo alguno, no podays ni puedan entrar ni entren en la dicha laguna, ni en las quince leguas del dicho Desaguadero, que por la dicha vuestra Capitulacion os esta proivido y vedado aunque no este poblado ni descubierto por el dicho Rodrigo de Contreras».

Este documento ya no es una *Capitulación*; es una *Real provisión*. Consta, pues, por Real acuerdo hacia dónde caía el límite entre ambos Gobiernos. Medidas estas 15 leguas (de 17 $\frac{1}{2}$ al grado) á lo largo del Desaguadero, llega Nicaragua, aproximadamente, hasta la confluencia del Sarapiquí; hacia el Norte, las 15 leguas contadas desde el punto medio de la costa oriental del lago llegan, poco más ó menos, hasta la línea (meridiano de 84° 15' Gr.) que, según el tratado de Managua de 1860, formó el confín occidental de la Reserva Mosquita; más al Norte aun, las 15 leguas coinciden en parte con la divisoria entre ríos afluentes del Atlántico y del lago de Nicaragua.

En consecuencia, al mediar el siglo XVI, las Audiencias de Panamá y de Guatemala formaban en sus extremos confinantes dos prolongaciones ó puntas; la primera por la parte del Atlántico hasta el cabo de Gracias-á-Dios, y la segunda por la parte del Pacífico hasta el golfo de Nicoya ó de Sanlúcar. Ambas prolongaciones confinaban entre sí al

(1) Obra citada del Sr. Peralta.—*Archivo de Indias*. Registros de Nicaragua.—Reales órdenes.—Años 1529 al 1564.

interior por una línea del SE. al NO., que al Norte del Desaguadero iba desde la confluencia del Sarapiquí á cortar el meridiano de 84° 15' por la inmediación de las montañas de Yolama y río Rama, y desde aquí continuaba al NO. por la divisoria citada ó sus cercanías. Si aun prolongamos más esta línea, resultante de la medida de las 15 leguas, con su dirección al NO., se cruzará el río Grande y se llegará á las montañas de YelUCA, en las que nace el río Hueso. Téngase en cuenta este dato para recordarlo más adelante.

Resumiendo: lo que después se llamó *Costa de Mosquitos* es la misma costa de Veragua, descubierta por Colón en los meses de Septiembre y Octubre de 1502; era parte de la Gobernación concedida por el Rey á Diego de Nicuesa, de 1508 á 1511; se consideró como propiedad de los descendientes del gran Almirante, y fué la que en 1534 y 1540 se dió por Capitulación á Felipe y á Diego Gutiérrez.

II

Los territorios de lo que luego se llamó Mosquitia seguían sin conquistar ni poblar por españoles. Prueba de ello es la *Real Cédula dictada en Toledo el 13 de Diciembre de 1559* (1), por la que el Licenciado Alonso Ortiz de Elgueta, Alcalde mayor de la provincia de Nicaragua, recibió encargo de conquistar el trozo de tierra «comprendido entre la provincia de Nicaragua y la de Honduras y el Desaguadero, á la parte de las ciudades del Nombre de Dios y Panamá».

La designación de estos linderos ha podido dar origen á dudas acerca de cuál es el territorio circunscripto por ellos. Se trata, seguramente, de la Mosquitia meridional compren-

(1) *El Arbitraje entre Honduras y Nicaragua*.—Rectificación documentada al Excmo. Sr. D. José Dolores Gámez, Ministro de Relaciones exteriores de Nicaragua, por el Excmo. Sr. D. Antonio A. Ramírez F. Fontecha.—Tegucigalpa, 1908.—Página 129.—*Archivo de Indias* (41 . 6. ²/₂₅).

dida entre Honduras al Norte, Nicaragua al Oeste y el Desaguadero al Sur; pero también del país de Veragua, que quedaba al Sur del Desaguadero hacia la parte del Nombre de Dios y de Panamá, y que ha venido á ser después Costa Rica. A todo el litoral, desde el país de los Guaimíes hacia el Norte, se extendía la comisión conferida á Elgueta.

Confirma esta interpretación la *Real Cédula de 7 de Febrero de 1560* (1) dirigida asimismo al Licenciado Ortiz, en que se habla del territorio comprendido entre las provincias de Nicaragua y las de Honduras y Veragua, «donde está el pueblo de españoles que se llama la Nueva Salamanca».

Esto se refería á las partes de las provincias de Honduras y Veragua que aun no estaban conquistadas y pobladas, es decir, de la Mosquitia, que por el Sur llegó hasta los lugares en que estaba la Nueva Salamanca, nombre trocado ó rectificado después en Talamanca (2).

Desde la Talamanca hasta el golfo de Honduras había multitud de pueblos ó tribus indígenas independientes, Votos, Ramas, Ulúas, Toacas, Sucus, Payas, etc., ó sea los indios con quienes luego se mezclaron negros procedentes de las Antillas para dar origen á los moscos, mosquitos ó zambos.

Se trata, pues, del territorio partido entre Veragua y

(1) *Archivo de Indias*. Registros; Nicaragua; Reales órdenes, etcétera, 1528-1604.

(2) Los españoles, al realizar la maravillosa epopeya de la conquista de América, procuraron reproducir en los países descubiertos los nombres de las provincias peninsulares, conservando la relación geográfica en cuanto era posible. Así es que los nombres de *Nueva Galicia*, *Nueva Vizcaya*, *Nuevo Santander*, *Nuevo León*, etc., se aplicaron á regiones del Norte, en la parte de México, cuando al Sur estaban *Nueva Jaén*, *Nueva Córdoba*, etc. En la América Central ó reino de Guatemala encontramos, por ejemplo, los nombres de *Nueva Segovia*, *NUEVA SALAMANCA*. Este último nombre, aplicado á una región situada en el Norte del pequeño territorio que se llamaba *Costa Rica* (contiguo á *Nicoya*) se trocó luego por el de *TALAMANCA*,

Honduras, y cuya conquista y reducción tuvo á bien ahora el Rey encomendar al Alcalde mayor de Nicaragua. Pero éste nada positivo hizo, y posteriormente se confió esa conquista á Honduras y á Veragua; á ésta especialmente, aunque no siempre, en la parte situada al Sur del cabo de Gracias-á-Dios.

Comienza ya, en efecto, la confusión entre las jurisdicciones de Veragua y de Honduras, consecuencia de las circunstancias en que se hallaba el país. Indistintamente se encomendaba su exploración y conquista á autoridades dependientes de Veragua y de Honduras, ó sea de Panamá y de Guatemala.

Por *Real Cédula dictada en Zaragoza á 8 de Septiembre de 1563*, que dispuso la traslación de la Audiencia de Guatemala á Panamá, se señalaron los límites respectivos de ambas Audiencias. Claramente se dice en este documento que la Audiencia de Panamá llega «la costa abaxo hacia Nicaragua hasta la bahía de Fonseca, exclusive, y la tierra adentro toda la provincia de Nicaragua y de Honduras, hasta el lugar de Xerez de la Frontera inclusive, y por la mar del Norte hasta el río de Ula exclusive; por manera que se ha de hechar una raya de la bahía de Fonseca hasta el río de Ula, y de esta raya hácia Panamá ha de ser distrito de la dicha Audiencia de Panamá, así por la tierra como por las costas del Sur y del Norte; y dende la dicha raya

cambiándose también la posición geográfica del país así denominado, de modo que se extendiera al Sur y abarcase una gran parte de la antigua *Provincia de Veragua*.

El cambio de nombre parece que tuvo lugar en 1605, siendo Gobernador de *Costa Rica* Juan de Ocón y Trillo.

El nombre de *Talamanca*, según el Sr. Peralta, se tomó de la pequeña villa próxima á Madrid, donde probablemente habían nacido Ocón y Trillo ó su Teniente Diego de Sojo, quien sirvió de instrumento para realizar lo que se ha llamado «Fundación de la ciudad de Santiago de Talamanca». (Véase Peralta: *Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, páginas 682-696).

hacia la Nueva España, incluyendo la villa de Gracias a Dios y Sant Gil de Buena vista, de la provincia de Honduras, ha de ser distrito del Audiencia Real de la dicha Nueva España, así la tierra adentro como las costas del mar del Sur y del Norte; y desde la dicha ciudad del Nombre de Dios, por la costa, hacia Cartagena, ha de tener así mismo por distrito la dicha Audiencia de Panamá, hasta el rio de Darien, exclusive» (1).

Nicaragua, pues, sigue perteneciendo al litoral del Pacífico; su parte interior, *de tierra adentro*, es la de las montañas que se alzan al SE. de Xerez ó Choluteca, confundiéndose en esta zona Nicaragua con Honduras, y pudiéndose suponer, dada la redacción de la *Real Cédula*, que había mucho territorio hondureño al SE. de Choluteca; finalmente, la zona oriental, la más extensa, la de la vertiente atlántica, queda indeterminada en cuanto á las provincias á que corresponde. Sólo sabemos que pertenece á la Audiencia de Panamá y que no se hace novedad ninguna en esta parte; por tanto, sigue repartida entre Honduras y Veragua.

Por *Real Cédula de 28 de Junio de 1568* (1), se restableció la Audiencia de Guatemala, con las provincias de Guatemala, Nicaragua, Chiapa, Higueras, Honduras y Verapaz. La zona oriental, pues, en la parte que no era Honduras, quedó siendo de Veragua, puesto que, como hemos visto, no era Nicaragua.

Lo ratifica la *Real Cédula* mencionada dirigida á los Gobernadores de las citadas provincias y «de las que oviere hasta la dicha provincia de Nicaragua». Más allá de ésta, al Sur ó al Este y al Sur de Honduras, los territorios que había no eran de la Audiencia de Guatemala; seguían perteneciendo á Veragua.

Y ¿cuál era la parte de Honduras?

En esta época, es decir, hacia 1570, considerábase como territorio hondureño en la costa del mar del Norte la parte

(1) Obra citada del Sr. Peralta, páginas 297 y 416.—*Archivo de Indias*; Audiencia de Panamá, Registro de partes; Reales Cédulas, etc.

del litoral que iba desde el golfo hasta el río Yare, es decir, el Hueso ó Wawa. Bien claramente lo dice el cosmógrafo Juan López de Velasco, que en su *Descripción Universal de las Indias* (1571 á 1574) termina así la Hidrografía y descripción de la costa de la provincia de Honduras (pág. 316):

«Cabo de Gracias á Dios: en $14^{\circ} \frac{1}{3}$.

»Golfo de Nicuesa: una ensenada redonda, con islas en medio, pasado el cabo de Gracias á Dios, al Sur cerca dél.

»Río de Yare: en 13° algo más, el que divide esta Gobernación de Honduras de la de Nicaragua, y viene corriendo por este paralelo cerca de cien leguas tierra adentro».

La desembocadura del Hueso se halla efectivamente algunos minutos al Norte del paralelo de 13° .

Nótese que aquí, por vez primera, vemos nombrada la provincia de Nicaragua al describir la costa atlántica de la América Central. Parece que al Norte del Hueso está Honduras, y al Sur Nicaragua. Sin embargo, el mismo López de Velasco, al describir el litoral de Nicaragua, dice que *va por la mar del Sur* (pág. 327), y de la mar del Sur son todos los puertos, puntas, islas y ríos que cita como de Nicaragua (incluyendo Costa Rica), desde el cabo Borica al puerto del Realejo.

El río Yare ó Hueso, y las montañas en que nace, Yeluca, podrían estimarse como límite en el interior entre Nicaragua y Honduras, hasta la línea SE.-NO. correspondiente á las 15 leguas antes mencionadas. Al Este de esa línea, el Yare separaba el territorio que luego se llamó Mosquitia hondureña, del resto del país de los Mosquitos.

Notemos también que ya no es el cabo de Gracias-á-Dios el confín entre Honduras y Veragua. Honduras ha ganado tierra hacia el Sur. Consecuencia es esto de la confusión, de la indecisión que hay, por las causas ya indicadas, en el límite entre Veragua y Honduras. Con esa misma inseguridad describe López de Velasco la costa desde el río Yare hacia el Sur. En la reseña que hace (págs. 334 y 335) de los puertos, ríos, golfos, etc., de Costa Rica, en la mar del Norte, da á entender que no sabe á qué provincia pertenece, pues

menciona algunos como de la provincia de Costa Rica *ú* Honduras y de Nicaragua *ú* Honduras *ó* Costa Rica. Sólo al llegar al río Hiare *ó* Yare, dice otra vez terminantemente que está entre las provincias de Honduras y Costa Rica (ya no Nicaragua), la boca..... y su nacimiento en los confines de Nicaragua, Guatemala y Honduras.

No tiene nada de extraño que López de Velasco cite, en forma dubitativa, como lugares de Honduras algunos de los situados entre el Yare y el Desaguadero, si se considera que en documentos de la época é inmediatos años subsiguientes el territorio en cuestión se supone perteneciente ya á Costa Rica, ya á Honduras, ya á Veragua.

De 1573 es la *Capitulación celebrada con Diego de Artieda* (1) para conquistar y poblar desde las bocas del Desaguadero hasta los confines de Veragua; de 1576 la *Real Cédula* que se refiere al cabo Camarón como situado entre Honduras y Veragua (2); del mismo año la relativa al país de la Taguzgalpa, Tauzagalpa *ó* Tauxalpa, que según carta de Alonso de

(1) *Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881*. Su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados con notas y aclaraciones históricas y geográficas por D. Manuel M. de Peralta.—Página 1-13.—Archivo de Indias.—Audiencia de Guatemala.—Registros: Costa Rica: Reales órdenes, etc.: años 1505 á 1602.—Un tomo en pergamino, al folio 44.

(2) Real Cédula «al Presidente e Oidores de Guatemala donde se dice que habiendo solicitado varias personas para que se le conceda la población del cabo Camaron, que es entre Honduras y Veragua, y como al mismo tiempo se le tiene encomendado al Governador Artieda cierto descubrimiento por aquella parte, deseamos se enteren si los tales descubrimientos caen *ó* no dentro de dicha gobernación y no encontrándose procure tomar asiento y población con las personas que mejor le pareciere, mandando relación de la longitud y latitud y Provincias con quienes confina, para proveer lo que mejor convenga».—Madrid 4 de Junio de 1576.—*Archivo de Indias*.—Copia facilitada por el Sr. Betancourt, Ministro de Colombia.

Contreras «cae en la demarcación de Honduras y llega hasta el desagadero de Nicaragua» (1).

Seguimos, pues, sin saber de modo cierto cuál era entonces el límite entre Veragua y Honduras. En lo que no hay duda es en no considerar la futura Mosquitia como territorio de Nicaragua, así en el Sur como en el Norte. Lo concedido á Artieda en términos tan vagos debió referirse á territorios del Oeste y del Sur, puesto que en carta de la Audiencia de Guatemala á S. M., fecha 18 de Marzo de 1578, se censura á dicho Diego de Artieda, Gobernador de Nicaragua y Costa Rica, «por haberse salido de su provincia en prosecución de cierta población en el Guaymi» (2), valle situado en la costa de la bahía del Almirante, en Panamá. Seguramente, tampoco se concedió á Artieda la conquista y población de territorios situados al NE. de Nicaragua, pues en el proceso que contra el mismo se siguió, uno de los cargos que se le hicieron, el 69, era que puso un Gobernador en la ciudad de Segovia (El Ocotal) sin poderlo hacer. Parece, pues, que el actual departamento nicaragüense de Nueva Segovia no se consideraba entonces como dependiente del Gobernador de la provincia. Nueva Segovia, con lo que hoy se llama comarca de cabo Gracias-á-Dios, al Sur del río Yoro ó Segovia, era parte del territorio no sometido, y se atribuía á las jurisdicciones de Honduras ó de Veragua.

(1) Real Cédula dirigida á la Audiencia de Guatemala, encargándole que «habiendole hecho presente al Capitan Diego Lopez vecino de Truxillo de la Provincia de Honduras, lo necesario de poblar el territorio llamado de la Tauzagalpa llamado tambien Nuevo Cartago, y que el se compromete hacer su conquista dandoseles las mismas mercedes que se dieron al capitan Diego de Artieda, a quien se le cometió el descubrimiento de Costa Rica; le ordena que haga capitulación con dicho Capitan &.» Madrid 10 de febrero de 1576.—Archivo de Indias.—Copia facilitada por el Sr. Betancourt.

(2) *Archivo de Indias*.—Copias de dicho documento.

Véase también para estos documentos el antes citado *Résumé chronologique des Titres territoriaux de la République de Colombie*.—París, 1899.

III

Al empezar el siglo XVII seguía indeterminada, ó mejor dicho, contradictoria, la jurisdicción de los Gobernadores de estas provincias comarcanas sobre la vertiente oriental de las mismas.

En 1606 el Presidente de la Audiencia de Guatemala confía á Gonzalo Vázquez de Coronado la conquista de cierta tierra á la otra banda de la cordillera en la mar del Norte, que confina con la provincia de Veragua. Según carta de dicho Presidente, fecha 17 de Junio del citado año, se trataba del país poblado por indios infieles que se llamaban mexicanos, procedentes de los que Moctezuma llevó de México. Se habla de las tierras que ocupan los indios, y se cita la de «los Xicaques, de la provincia de Honduras, que no están lejos de la provincia de Taguzgalpa» (1). Ya hemos dicho que ésta era de la demarcación de Honduras y llegaba hasta el Desaguadero.

Muchos años después, en 1680, en una *Real Cédula*, fecha 14 de Enero (2), se habla de los indios bárbaros de la provincia de Veragua, confinantes con los de Costa Rica por la parte del Norte en distancia de 90 leguas. Estos son los indios antes citados, los de la zona oriental; medidas esas 90 leguas desde la bahía del Almirante hacia el Norte, se cae aproximadamente en el cabo de Gracias-á-Dios. La provincia de Veragua terminaba, pues, en éste.

La prueba documental continúa siendo contradictoria.

Ya á principios del siglo XVIII muchos de los negros lle-

(1) *Archivo de Indias*.—Est. 63, Caj. 6, leg. 12.—Copia de dicho documento en el que hay un decreto de S. M., puesto al margen, no aprobando del todo la citada conquista.

(2) *Archivo de Indias* (103-1-3). Hay referencias á esta R. C. en la página 56 del *Résumé chronologique des Titres territoriaux de la République de Colombie*.—París, 1899.

vados por los ingleses á sus establecimientos de la costa y de las islas de la Bahía habían huído hacia el interior y se fueron corriendo á las montañas en que estaban refugiados los indios Xicaques ó Jicacos y los Payas ó Poyas; allí tomaron de grado ó por fuerza mujeres indias, y se formó así la raza mixta de los llamados Mosquitos (¿corrupección española de la voz inglesa *mestee* ó *mustee*?). Aumentó el número de estos mestizos, fueron avanzando hacia el Sur y la costa, y protegidos por los ingleses, convirtiéronse en los piratas y merodeadores de ese litoral. Desde entonces éste se llamó Mosquitia ó país de los Mosquitos.

Estimulados ó alentados y favorecidos por los ingleses, los Mosquitos llegaron á reclamar toda la costa, no sólo hasta el San Juan ó Desaguadero, sino al SE. de él, hasta el Bupan Bluff, muy al Este de la laguna del Chiriquí ó bahía del Almirante, es decir, hasta el Oriente del valle del Guaymí.

Se ve que esas pretensiones estaban de acuerdo con la Historia; los dos extremos del país nunca bien dominado por los españoles, son los Guaymíes al Sur, los Xicaeos al Norte.

La cuestión de límite entre la Mosquitia hondureña y la del Sur, parece al fin resuelta por las *Reales Cédulas* de 1745 (1), que nombraron Gobernadores de Honduras y de Nicaragua. En efecto; al Coronel D. Juan de Vera se le nombró Gobernador y Comandante general de la provincia de Honduras «desde donde termina la jurisdicción del Gobernador y Capitán General de la provincia de Yucatan hasta el cabo de Gracias á Dios» y al Brigadier D. Alonso Fernández de Heredia Gobernador de Nicaragua, y además Comandante general de dicha provincia, de la de Costa Rica, de las jurisdicciones del Realejo, Subtiaya, Nicoya, Sébaco y de-

(1) *Limites entre Honduras y Nicaragua.*—Alegato presentado á S. M. Católica el Rey de España en calidad de árbitro por los Representantes de la República de Honduras.—Madrid, Marzo de 1905.—Página 53.

más territorios comprendidos «desde el cabo Gracias á Dios hasta el río Chagres».

Cabo Gracias-á-Dios aparece, pues, otra vez como límite de Honduras, mejor dicho, de la Mosquitia hondureña. Al Sur quedaba, no precisamente Nicaragua, sino los *demás territorios*, etc., que *además* del Gobierno de Nicaragua, se ponían bajo la comandancia de Heredia, es decir, el territorio de la Mosquitia, que llegaba hasta Chagres, en plena comarca de Panamá.

Posteriormente, durante la segunda mitad del siglo XVIII, son los Gobernadores de Panamá quienes envían expediciones para poner coto á las depredaciones de ingleses y mosquitos, á la vez que disponían reconocimientos de toda la costa, á fin de averiguar la situación é importancia de los establecimientos de aquéllos (1).

En 1775 se titulaba rey de los Mosquitos un tal Jorge, y con él se celebraron pactos de que da cuenta el Gobernador de Panamá en carta de 4 de Agosto de 1778. De este documento resulta que la jurisdicción del rey de los Mosquitos se ejercía al Norte del cabo de Gracias á Dios, y que desde aquí hacia el Sur el territorio estaba bajo el poder ó influencia de Briton, Gobernador inglés. Sin embargo, hay otro documento, una carta al Gobernador de Panamá, que

(1) En el tomo I de la *Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*, recopilados por Antonio B. Cuervo durante su permanencia en España como Ministro de la República y publicados (Bogotá, 1891) por orden del Gobierno nacional, se insertan varias relaciones y notas sobre la costa de Mosquitos, á saber:

Relación puntual de toda la costa del mar del Norte desde Porto-Velo al puerto de Omoa, por el Teniente Coronel Nicolás de Palazuelos, junto con otros documentos que tratan sobre el mismo asunto. 1757.

Nota sobre la costa de Mosquitos, fechada en la Habana el 10 de Octubre de 1793.

el rey Jorge firma, en 10 Agosto 1775, en Sandy Bay, es decir, al Sur del Cabo.

Otra carta suscrita por el Arzobispo Virrey de Santa Fe en 1784, menciona á los rebeldes mosquitos y á los ingleses como ocupantes de los territorios comprendidos entre el Escudo de Veragua y Honduras, y cita 25 establecimientos de ingleses. Ese y otros documentos daban cuenta al Rey de las providencias tomadas para la pacificación de la costa de los Mosquitos, que desconocían la autoridad del Soberano español, y de los trabajos que se hacían para fundar establecimientos españoles (1). De uno de tales proyectos habla D. Tomás O'Neill en carta escrita al Virrey de Santa Fe en 28 de Mayo de 1788, pues dice que cuando estuvo en Gracias-á-Dios supo que poco antes había ido allí una embarcación de Trujillo para preparar la instalación de pobladores oriundos de aquella ciudad, es decir, de Honduras. Ya en esta época los ingleses habían evacuado el Territorio de Mosquitos, retirándose á Bélice, en cumplimiento del convenio suscrito en Londres á 14 de Julio de 1786.

Y empieza el siglo XIX sin haberse impuesto, de hecho, la dominación española en la costa de Mosquitos, y sin haberse fijado de modo definitivo la jurisdicción á que correspondía la parte de ese litoral al Sur del cabo Gracias-á-Dios.

Se ha visto por los documentos citados que Honduras

Costa de Mosquitos. Narrativa de D. Pedro Antonio Alejandro de Velasco, fechada en Santa Fe á 22 de Mayo de 1771.

Reconocimiento de la costa de Mosquitos y establecimientos ingleses en ella, practicado por D. Javier de Vargas, de orden del excelentísimo Sr. Virrey del Nuevo Reino de Granada. 1757.

Exploración ó reconocimiento de la costa de Mosquitos desde el cabo de Gracias á Dios hasta el del Bleufields, practicada por el Ingeniero ordinario D. Antonio Porta y Costas. 1789.

Los originales de todos estos documentos se conservan en el Depósito hidrográfico de Madrid.

(1) *Archivo de Indias*.—(101-5-1).—Copias de los citados documentos facilitados al autor por el Sr. Betancourt.

llega en ciertas épocas hasta el río Hueso y aun hasta el Desaguadero; á la vez otros documentos llevan la jurisdicción de Veragua hasta el cabo de Gracias-á-Dios y aun hasta el cabo Camarón. Mas preciso es reconocer que por el número y la mayor autoridad prevalecen, desde los primeros días de la conquista hasta los primeros años del siglo XIX, los documentos que señalan el cabo de Gracias-á-Dios como límite entre Honduras y Veragua.

En 1801, el Gobernador de Veragua decía al Ministro de la Guerra, en carta fechada el 20 de Marzo, que «la provincia de Veragua contiene á los indios Mosquitos». La Real orden de 20 de Noviembre de 1803, dirigida al Gobernador Capitán general de Guatemala, dispone que sea de la jurisdicción de Santa Fe la parte de costa de los Mosquitos desde el cabo de Gracias-á-Dios hasta el río Chagres (1).

IV

De los datos expuestos se deduce:

1.º Que la costa oriental de Centroamérica entre el golfo de Honduras y la laguna de Chiriquí, ó sea la Mosquitia, estuvo siempre repartida entre las Gobernaciones de Honduras y Veragua, y que sólo accidentalmente, y por conveniencias de la exploración y conquista, se encomendó ésta á Gobernadores de otras provincias.

2.º Que en cuanto á la frontera entre Honduras y Veragua, los documentos más numerosos y de mayor autoridad, durante los tres siglos de dominación española, son los que la establecen en el cabo de Gracias-á-Dios, siendo también antecedente muy digno de tenerse en cuenta la Geografía ó Descripción de López de Velasco, que lleva la frontera al río Hueso.

3.º Que Nicaragua fué siempre provincia del Pacífico ó

(1) Fundándose en esta Real Cédula el Gobierno de Colombia dictó decreto, en 5 de Julio de 1824, declarando que la parte de la Costa de Mosquitos desde cabo Gracias-á-Dios hacia río Chagres correspondía en dominio y propiedad á la República de Colombia.

del mar del Sur, y que su jurisdicción no pudo llegar por el interior, hacia el Este, más que hasta la línea SE.-NO. que distaba 15 leguas de la costa oriental del lago de Nicaragua. Prueba de ello es la Real orden de 31 de Marzo de 1808, que dió á Nicaragua 10 leguas á uno y otro lado del río San Juan para que tuviera salida á la mar del Norte; luego no la tenía antes.

Consumada la independencia, Honduras y Nicaragua entraron en negociaciones con Inglaterra para quedar la primera en posesión de su Mosquitia y adquirir la segunda soberanía sobre la Mosquitia de Veragua.

La Gran Bretaña reconoció en 1859 como perteneciente á Honduras el territorio ocupado ó poseído por los indios mosquitos dentro de la frontera de la República, frontera que según Tratado anterior (1856) corresponde al medio del río Wanks ó Segovia, que desemboca en el cabo de Gracias-á-Dios.

Las negociaciones entre Nicaragua é Inglaterra dieron por resultado el Tratado de Managua de 28 de Enero de 1860, por virtud del cual la Reserva Mosquita quedó así limitada: al Norte el río Hueso, al Este el mar, al Sur el río Rama, al Oeste el meridiano de 84° 15' O. Gr. (1).

Nótense las coincidencias: el confín Norte es el que fijaba en el siglo XVI López de Velasco; el de Oeste, toca en parte en la línea de las 15 leguas al Este del lago; al Sur, entre el río Rama y el San Juan hay unas 10 leguas, las que se dieron á Nicaragua en 1808. Esta parte, pues, de la Mosquitia, fuera de la Reserva, era de Nicaragua.

La que también quedaba fuera de la Reserva, pero al Norte, entre el Hueso y el Segovia, y que fué de Veragua ó de Honduras, debería ser hondureña si se aceptara como frontera con Nicaragua la del río Yare de López de Velasco.

(1) *Documentos referentes á los limites entre Honduras y Nicaragua.*—Tegucigalpa, 1904.—*Historia documentada de los limites entre la República de Honduras y la de Nicaragua, El Salvador y Guatemala,* escrita por Antonio R. Vallejo.—Tomo I.—Tegucigalpa, 1905.

Pero llevada esa frontera al Segovia, y considerándose Nicaragua como heredera de los derechos de Veragua en esa parte de la provincia, preciso es adjudicarle este trozo de la tierra Mosquita.

Finalmente, desde 1860 á 1905 hubo nuevos arreglos, negociaciones y convenios entre Nicaragua, la Gran Bretaña y el principal de los caciques ó régulos moscos, y ya Nicaragua ejerce plena soberanía sobre el territorio de la antigua Reserva Mosquita, que tomó el nombre de Departamento Zelaya.

RESEÑA DE LAS TAREAS

y

ESTADO ACTUAL DE LA SOCIEDAD

presentada á la Junta general del 28 de Junio, y leída en Reunión ordinaria del 22 de Noviembre de 1910

por el Secretario adjunto

D. Vicente Vera.

La Real Sociedad Geográfica ha seguido fielmente en este último curso sus gloriosas tradiciones.

Difícilísimo sería condensar en breves páginas la labor realizada en estos nueve meses por esta Corporación. Tanto las discusiones científicas como los numerosos é interesantes informes y trabajos que han llenado sus sesiones, demuestran que el período á que esta reseña hace referencia ha sido uno de los más fecundos en los treinta y cuatro años que lleva de existencia esta ilustre Corporación.

Honrada la Sociedad con la presidencia del insigne General Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga, á quien tanto debe, las sesiones celebradas desde el pasado mes de Octubre hasta la fecha han sido á cual más interesantes por el número é importancia de los asuntos científicos que en ellas se han tratado.

Figuran en primer término: el informe dado por los señores D. Joaquín de la Llave y D. León Martín Peinador acerca de la propuesta del Profesor de Geografía D. Jerónimo Castaño para que se denomine *mar de España* á la porción del Mediterráneo comprendida desde el Estrecho de

Gibraltar al cabo de Gata: los informantes proponen, con muy fundadas razones, que se generalice el nombre de *mar Ibérico*, con que dicha porción se designa ya en muchos mapas; los informes del Sr. Conrotte sobre los últimos estudios hechos en los Pirineos españoles por los excursionistas franceses Sres. Goirier y Briet, y el redactado por el mismo distinguido Vocal de la Directiva, en unión del Sr. Bonelli, contra la creación de colonias penitenciarias en la Guinea española, informe que, elevado al Excmo. Sr. Ministro de Estado, ha merecido completa aprobación y favorabilísima acogida por la superioridad; los muy eruditos trabajos de nuestro sabio y laborioso Bibliotecario, Sr. Blázquez, acerca del Periplo de Himilco, de un curiosísimo mapa de tierras de la América meridional publicado en el siglo XVI y sus informes acerca de las excursiones de nuestro infatigable consocio D. Joaquín de Ciria por las provincias de Zamora y León, que han dado asunto para las interesantes conferencias que el mismo Sr. Ciria dió en esta Sociedad en el curso anterior.

Merecen también muy particular mención el estudio del Sr. Becker acerca de la población de Francia, y de la propuesta del Sr. D. Antonio de Almagro y Cárdenas, Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica, acerca de la publicación de un número extraordinario del *Eco de Tetuán* para honrar la memoria de D. Pedro Antonio de Alarcón; el informe del Sr. Bullón acerca de la «Orografía é Hidrografía de España» y «Descripción del globo terráqueo», obras de D. Domingo Fernández Trujillo, y el de los Sres. D'Almonte, Bonelli y Borrajo estudiando los medios de aumentar nuestra influencia en el Sahara español y de fomentar el desarrollo de esta colonia.

El que suscribe tuvo la honra de presentar asimismo otro informe acerca de la modificación del calendario propuesta por el Sr. D. Carlos A. de Hesse, residente en Iquique, y un resumen de los trabajos hechos hasta el día para formar el mapa del globo á la escala de 1 por 1.000.000.

La Sociedad ha tenido, igualmente, ocasión de admirar

y celebrar como se merecen la obra del Sr. Conrotte acerca de «España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca», por la cual esta Corporación ha solicitado, con mucha justicia, del Ministerio de Instrucción pública una distinción honorífica para su autor, y un magnífico mapa en nueve hojas de los territorios de la Guinea continental española, trazado por nuestro insigne consocio y sabio explorador D. Enrique d'Almonte con arreglo á sus propios itinerarios por dichos territorios y á los datos de otros exploradores modernos.

También se escuchó con sumo interés un magnífico resumen hecho por el Sr. Alvarez Sereix de la conferencia sobre Oceanografía dada en Mónaco por el Profesor Alfonso Berget con motivo de la inauguración del Museo fundado por S. A. S. el Príncipe Alberto.

No es, pues, extraño que con motivo de esta labor, que cada día va trascendiendo más al público en España y en el extranjero, siga en auge el crédito de esta Corporación, tanto en nuestra patria como al otro lado de las fronteras, y que de todas partes reciba muestras de consideración, ya solicitando su apoyo, ya sus publicaciones, ya su opinión sobre múltiples cuestiones, y que Asociaciones científicas y personalidades ilustres acudan á la Real Sociedad Geográfica en una forma ó en otra en demanda de su cooperación, de sus dictámenes ó de su protección.

Conferencias.

Notabilísimas por muchos conceptos é instructivas en extremo han sido las conferencias que durante el período que reseñamos se han dado desde la tribuna de esta Corporación, y á oír las cuales ha asistido siempre numerosa y distinguida concurrencia.

Deben ser mencionadas en primer término las tres interesantísimas dadas por nuestro ilustre Secretario general, Sr. Beltrán y Rózpide, y en las que expuso de un modo magistral la política de expansión de distintas naciones en Africa, con cuantos datos deben conocer los que hayan de

estudiar estas cuestiones y con muy atinados comentarios. Estas tres conferencias del Sr. Beltrán forman, pues, un verdadero tratado comparativo de la expansión de Europa en el continente africano.

Fueron también tan amenas como nutridas de enseñanzas las conferencias dadas por el Sr. D. José A. Weissberger acerca de una exploración geográfica y arqueológica efectuada por él mismo al Norte del Asia Menor, cuenca del Kizil Irmak y regiones próximas, donde se encuentran numerosos vestigios de la civilización hetea. Estas conferencias, ilustradas con proyecciones fotográficas y á las que el disertante supo dar gran aliciente, fueron recibidas con visible agrado y entusiastas aplausos.

De gran alcance científico fué la disertación del señor D. Gervasio Fournier acerca de «la necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, razas y civilizaciones antiguas», demostrando cumplidamente el disertante, con aplauso de cuantos le oyeron, las deficiencias de los conocimientos actuales y la importancia que para la historia y la antropología tienen la adquisición y recta interpretación de nuevos datos referentes á razas y sociedades de otros tiempos.

Oyóse también con gran delectación y verdadero interés la conferencia del Dr. Pittaluga, ilustrado jefe de la Sección parasitaria del Instituto de Alfonso XIII, y en la que expuso los resultados de una expedición á la Guinea española para estudiar el estado sanitario de la misma, especialmente en lo relativo á la llamada enfermedad del sueño. El sabio Doctor dió datos muy curiosos é importantes, no sólo referentes á dicha enfermedad, sino á las condiciones del país y caracteres de sus pobladores, ilustrando todo cuanto dijo con excelentes proyecciones fotográficas.

El distinguido Ingeniero de Minas Sr. Bentábol dió muestras de su vastísima cultura y de su clarísimo ingenio desarrollando en otra conferencia sus propias teorías acerca de la naturaleza de las colas de los cometas. Explicó el señor Bentábol las condiciones mecánicas á que tenían que

satisfacer los cuerpos celestes para ser planetas ó cometas, y respecto á las colas de éstos, sostuvo la tesis de que no están formadas por materia ponderable procedente del núcleo cometario, sino resultante de un simple efecto óptico. Obrando el núcleo de cada cometa y la atmósfera que lo envuelve como una lente convergente, los rayos del sol ó de cualquier otro astro que á ellos llegue tienen que formar tras el referido núcleo cometario un cono ó cilindro de rayos luminosos que iluminarán el polvo cósmico existente en los espacios interplanetarios y dan lugar á lo que forma la cabellera ó cola de los cometas. Esta conferencia, por su originalidad y la riqueza de datos con que el orador apoyó sus argumentos, fué muy aplaudida.

Finalmente, el sabio Catedrático D. Odón de Buen, fundador y Director de la Estación Biológica de Baleares, expuso en otra interesantísima lección la obra oceanográfica de S. A. S. el Príncipe de Mónaco. Con elocuente palabra y clarísima expresión, el docto Profesor de la Universidad de Barcelona detalló lo que significaba la fundación del Museo Oceanográfico de Mónaco, á cuya inauguración asistió; describió la labor inmensa realizada por el Príncipe Alberto en sus investigaciones en el mar, y la trascendencia inmensa que para la ciencia tienen todos estos estudios. Esta conferencia ha sido, sin duda alguna, una de las más importantes de las que se han oído en la Sociedad Geográfica, y fué recibida con muy calurosos aplausos.

*
**

En otro orden de actividad debe señalarse: la intervención de la Sociedad Geográfica en el tercer Congreso africanista celebrado en Valencia, merced á la discreta y muy inteligente representación que allí llevaron nuestros ilustres consocios Sres. Bonelli y Borrajo; los trabajos para que el idioma español figure entre los oficiales en el Congreso internacional de Geografía que ha de celebrarse en Roma en 1911; la intervención, también solicitada, de nuestra Corporación en el Consejo de Emigración y en la Junta

provincial del Censo; en el certamen abierto por la Academia Literaria del Plata para celebrar el Centenario de la Independencia de la República Argentina, etc., etc.

Toda esta labor constante en un organismo cada día más vigoroso, supone una renovación también constante, como ocurre en todos los órdenes de la vida.

Sentidas bajas hay que lamentar en el personal de esta Sociedad durante los últimos nueve meses. Han fallecido el Ilmo. Sr. D. Ignacio Arce Mazón, Socio fundador y Vocal de la Directiva, quien durante treinta años tomó parte activa y constante en nuestros trabajos; y los ilustres Socios honorarios ó corresponsales D. Pedro Alejandrino del Solar, de Lima; D. Gabriel Carrasco, de Buenos Aires; el Reverendo Padre Nicolás Armentia, Obispo de la Paz, en Bolivia; el Sr. Förster, compañero de trabajos de exploraciones del Sr. D'Almonte en la Guinea española, y los Sres. Ghesquière y Hauteccœur, ambos de Bruselas.

Han dejado igualmente de figurar en nuestras listas por diversos motivos el Excmo. Sr. D. Emilio Luanco, cuya intervención en nuestras discusiones y trabajos se recordará siempre con especial agrado, y los Sres. D. Severo Gómez Núñez, D. José Marchesi, D. Emilio Zurano, D. Cayetano Benítez, D. Pedro Novo y Colson y D. Antonio de Valbuena.

La Real Sociedad Geográfica ha lamentado siempre tan sensibles pérdidas y ha procurado honrar solemnemente la memoria de los que fueron sus Socios más predilectos. Así, en este último curso se celebró con gran ceremonia una gran velada necrológica dedicada al que fué su insigne Presidente, el General de división Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán.

Presidió la sesión el Excmo. Sr. D. Antonio Barroso, Ministro de Instrucción pública, y leyeron elocuentes panegíricos los Sres. D. Carlos García Alonso, D. Luis Tur, D. Manuel Conrotte, D. Joaquín de la Llave, D. Ricardo Beltrán y el ilustre Presidente de la Sociedad, excelentísimo Sr. D. Marcelo Azeárraga.

Pero como compensación á las pérdidas experimentadas, esta Sociedad se honra y tiene que felicitarse por el reingreso en la misma del Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, nombrado Vicepresidente interino, y por el ingreso del Excelentísimo Sr. D. José Marvá, General procedente del Cuerpo de Ingenieros; el Catedrático Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano, D. Eusebio Güell y López, Doctor don Gustavo Pittaluga; el Excmo. Sr. D. Antonio Pagés, de Ginebra, los Sres. D. José Caparrós, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia; D. Enrique López Perea, Teniente de navío; D. César Morales López Higuera, Doctor en Filosofía y Letras; D. Luciano López Ferrer, Cónsul de España en Tetuán; D. Adolfo Navarrete, Teniente de navío de primera clase; D. Odón de Buen, Catedrático de Barcelona; D. Luis María de Aznar, y D. Eduardo Navarro y Beltrán, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, todos éstos como Socios de número, y como Socios correspondientes D. Orestes Araujo, Profesor de Historia y Geografía en Montevideo; D. Alberto Corbie, en París; D. Román Rodríguez de la Peña, en California; D. Juan Denucé, Profesor de la Universidad de Bruselas, y D. José A. Weissberger. Como Socio honorario ha sido nombrado el Excmo. Sr. don Rafael Reyes, ex Presidente de la República de Colombia.

Reciban todos nuestra cordial bienvenida, y ayúdenos con sus poderosas luces á continuar la buena obra de esta Corporación.

VICENTE VERA.

Á LO LARGO DEL RÍO ARA

POR

Luciano Briet. ⁽¹⁾

IV

Ainsa.

La pequeña villa de Ainsa, antigua capital de Sobrarbe, cuna de la monarquía aragonesa, ocupa el extremo de un promontorio en el ángulo que forman la confluencia de los ríos Ara y Cinca. Su visita desde Boltaña, de la cual dista sólo siete kilómetros, es fácil y constituye un paseo agradable, sobre todo en verano y en las primeras horas de la mañana.

Partiendo del parador de San Martín, continúa la carretera protegida por árboles, pero algunos de los últimos plátanos presentan cortes anulares destinados intencionalmente á su extinción. Aquí, como en otras partes, el aldeano detesta los árboles de los caminos, á los que acusa con cierta razón de vivir á expensas de sus cultivos. Y sin embargo, en estos climas cálidos la sombra es necesaria; todos debían reconocer esta verdad y convenir por tanto en respetarla, tanto más cuanto que el plátano no produce ni la décima parte de los perjuicios que otras especies arbóreas ocasionan, el álamo, por ejemplo, cuyas raíces se extienden á bastante distancia de las cunetas. Dejando á un lado el cerro de Santa Magdalena, á cuyo pie existe otra capilla, la

(1) Véase el tomo XLIX de este BOLETÍN, páginas 297 á 358.

de San Sebastián, sigue la carretera en línea recta hasta cerca de la fachada del ex-convento del Carmen. En este punto ha sido precisa la construcción de un terraplén acumulando escombros que encauzan el torrente que circula por bajo, y cuyas aguas recrean de nuevo la vista. El convento atrae la mirada; sus dos galerías descubren á un lado y á otro los huecos de sus ventanas, los techos se agrupan en torno de una espadaña. Sieste, empinado en una altura, contrasta con Margudged, perezosamente recostado al borde del torrente. El fértil paisaje se extiende por las laderas vecinas, todas cubiertas de matorrales y de trozos cultivados.

Dejando atrás primero una casa de peón caminero y después un campo de amapolas, se descubren hacia el Este depresiones sucesivas del terreno que ascienden hasta el macizo enorme y sombrío del Turbón. Se llega por último á la derecha de Guaro, cuyos edificios se ocultan, y en este lugar el valle alcanza su mayor anchura. Más allá del kilómetro 49 comienza un sendero que sigue la línea del cauce seco de un arroyo, y después de atravesar el barranco de Forcas llega á la ribera del Cinca un poco más abajo de Labuerda y forma un atajo que dispensa el rodear el promontorio en que se asienta Ainsa á cuantos desde Boltaña van á Bielsa ó á Gistain. Por su situación en una altura, esta última villa apenas se descubre viniendo por la carretera, y es preferible entrar en ella partiendo desde la meseta donde se eleva la Cruz de Sobrarbe en conmemoración de la victoria de Garci Jiménez.

Dos encinas señalan el sendero del barranco de Forcas. En Aragón se conocen dos especies de este árbol, diferenciadas por la hoja, que en una de ellas es puntiaguda y recuerda la del acebo; todas tienen el tronco bajo y grueso y sus copas en vez de extenderse se recogen en forma redonda.

Siguiendo el sendero se atraviesa una grieta del terreno, de paredes gredosas medio destruídas por las aguas pluviales, y es preferible á subir por la rápida pendiente del ta-

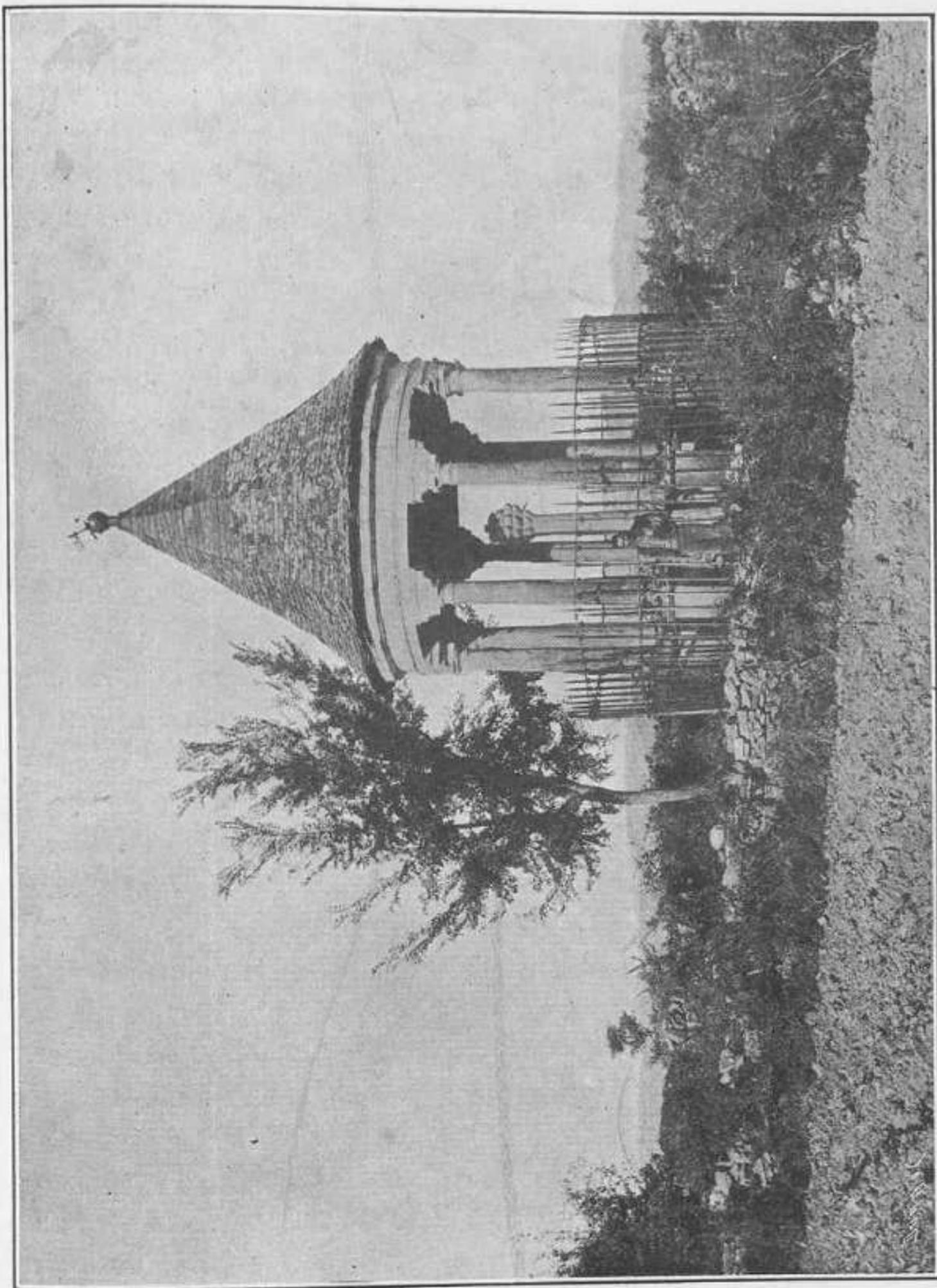
lud, utilizar el paso que el mismo barranco ofrece al cambiar de dirección hacia el Nordeste. Pretende una leyenda que por este barranco corrieron, durante la batalla de Ainsa, raudales de sangre, olvidando que el número de combatientes de cada lado no pasó de mil hombres.

Una vez en la meseta la vista se esparce. Descúbrese Morcat y Santa María de Buil, y la Peña Montañesa produce el efecto acostumbrado. A través de chozas, de viñedos, de sembrados de alfalfa y de cereales, se llega á la posición que ocupaban los moros; al lado opuesto está emplazada una casita en el campo en que se hallaban las fuerzas cristianas. Las murallas y las torres de Ainsa se perciben á lo lejos. Tras una corta y penosa marcha por entre las cepas se encuentra una pequeña construcción al lado de un camino de herradura y encerrada entre unos círculos de piedra y unas vallas rústicas.

Es la *Cruz de Sobrarbe*, protegida por una techumbre que á distancia parece equivocadamente de forma cónica. La que afecta realmente es la de pirámide octogonal sostenida por ocho columnas cuyos pedestales descansan en un zócalo circular. Una verja de hierro de cierta altura rodea el monumento, más que con fines decorativos con el de protegerle contra las molestas intrusiones de los ganados. En el interior una novena columna, coronada por un capitel que imita toscamente hojas de un árbol, simboliza á su vez el tronco, y la cruz que debió alzarse sobre el capitel ha sido destruída por la acción del tiempo.

Dentro de la clasificación arquitectónica, las columnas pertenecen al orden toscano. En un friso y en una cornisa aparecen huellas de inscripciones; una bola adorna la cúspide de la techumbre, un candado muy primitivo cierra la puerta de la verja, y junto al fuste de la columna interior tres piedras forman el altar donde anualmente se celebra la misa. Un olmo desmedrado reemplaza la verde encina que por respeto á la tradición debería existir en este lugar. El monumento, en conjunto, está ruinoso y necesita una completa restauración.

PERTENEDI 8 10 11
DEL
ATENEU BARCEL



La Cruz de Sobrarbe.

En su *Historia de Barbastro*, López Novoa facilita numerosos datos acerca de la Cruz de Sobrarbe, los cuales parece han utilizado copiosamente D. Carlos Soler (1) y los autores de *Aragón monumental*. La cruz primitivamente sólo estuvo guardada por cuatro columnas, y hasta mediados del siglo xvii, y por iniciativas del arquitecto D. Ramón Sanz, no se convirtió en un verdadero monumento, tomando por modelo un calvario existente en una de las calles principales de Zaragoza. Un violento huracán echó por tierra la Cruz de Sobrarbe en 1765, ó sea ciento diez años después de su edificación: inmediatamente se reconstruyó de orden y por cuenta del Rey Carlos III, conservando su estructura general, pero disminuyendo sus dimensiones, y en la misma forma en que subsiste actualmente. Todos los años, en el día 14 de Septiembre, aniversario de la batalla de Ainsa, va desde el pueblo hasta la Cruz una procesión, y á continuación de la celebración de una misa los jóvenes de la comarca, divididos en dos bandos, reconstituyen el combate, conmemorado por medio de un alegre torneo que cesa tan pronto el sacerdote eleva una cruz en el aire. Los moros vencidos son entonces conducidos triunfalmente á Ainsa, donde acaba la jornada en medio del regocijo general. Los Reyes de España solían contribuir á la fiesta dando de su tesoro privado diez libras jaquesas en memoria de la victoria de Garci Jiménez y de la fundación del Reino de Sobrarbe (2).

Esta fundación nos recuerda la época de la invasión musulmana en la Península. Conocida es la resolución de los árabes, quienes después de la conquista del Africa septentrional se propusieron imponer al mundo entero la fe del Islam, y el obstáculo que encontraron al ver limitada su expansión hacia el Sur por las arenas de los desiertos del Sahara y al Oeste por la barrera natural del Atlántico. Lle-

(1) *De Madrid á Panticosa*, por D. Carlos Soler y Arqués.—Madrid, imprenta de M. Minuesa de los Ríos, 1878.—Un volumen en 18.^o—Páginas 293 á 306.

(2) *Historia de la ciudad de Barbastro*, por D. Saturnino López Novoa.—Barcelona, imprenta de Pablo Riera, 1861.—Dos volúmenes en 8.^o—Tomó II, páginas 208 á 210.

gado al extremo de Marruecos, el valeroso Akbeh metió su caballo en el agua, gritando: «Dios de Mahoma, ya lo ves, me es imposible ir más lejos en busca de pueblos que adoren tu nombre» (1). Viniendo los musulmanes del Este, y cerradas las fronteras del Sur y del Oeste, señalábalos su camino el Norte, por donde á través de un brazo de mar célebre ya en la Historia, se dibujaban las costas europeas. No tardaron en arrojarse sobre una presa, que circunstancias favorables les ofrecían; gracias al apoyo ó á la influencia, quizá á la traición del Conde D. Julián, Gobernador de Ceuta, deseoso de vengar el ultraje inferido á su hija por el Rey D. Rodrigo, el bereber Tarik, lugarteniente del emir Muza ó Muza Ibn Nacer, se hizo fuerte en una de las columnas de Hércules, el monte Calpe, que tomó su nombre, convirtiéndose en monte Tarik, en árabe «Jebel-al-Tarik», origen del más moderno de Gibraltar. Muza se le unió con tropas de refresco, y ambos caudillos atacaron y deshicieron en 25 de Julio de 711 el ejército godo, reunido en las orillas del Guadalete, no lejos de Cádiz. D. Rodrigo pereció en la batalla, y la victoria musulmana fué tan decisiva, que al año siguiente, y á pesar de la discordia surgida entre Muza y Tarik, á quienes el emir de Damasco ordenó regresar inmediatamente, la conquista de España desde el Guadalquivir al Ebro era un hecho consumado.

A consecuencia de estos sucesos, cierto número de cristianos, celosos de la conservación de su independencia, se refugiaron en las gargantas más abruptas de los Pirineos, y allí, amparados por los precipicios que les rodeaban, se aprestaron á la defensa. El bravo Pelayo se cubrió de gloria en Asturias. El Alto Aragón se defendió denodadamente de las tentativas del enemigo para ocuparle, y Abdel Aziz, el hijo de Muza, que llegó en sus avances hasta Jaca, hubo de retirarse (2). Su fracaso convirtió la guerra regular en

(1) Florián.—*Epítome histórico sobre los moros*.—Obras completas.—París, Ladrance y Furne, 1829.—Diez y seis volúmenes en 18.º—Tomo VII, página 22.

(2) *Historia de los pueblos y de los Estados pirenaicos*, por J. Cénac Moncaut.—Segunda edición.—París, Amyot, 1860.—Cinco volúmenes en 8.º—Tomo II, página 3.

una lucha de guerrillas á lo largo de toda la cordillera, con gran satisfacción de los montañeses, que así podían fácilmente bajar á saquear la llanura y volver apresuradamente á sus guaridas una vez apoderados de su botín, y tan inquietantes llegaron á ser estas correrías, que Abderramán decidió rechazarlos hasta lo alto de las montañas. Se apoderó primeramente de Jaca, é inmediatamente, noticioso de que los habitantes de esta ciudad habían fundado otra al pie de la peña de Oroel, envió á su lugarteniente Abdel Melek á que la tomara al asalto y la destruyera (1). Conseguido esto, los musulmanes, dueños del valle del río Aragón, volvieron á la parte meridional del Sobrarbe, que ocuparon hasta Ainsa en la confluencia de los ríos Ara y Cinca. Abderramán, que se aprestaba á invadir la Galia, á la sazón objeto de las codicias mahometanas, no se conformaba con dejar tras sí adversarios capaces de proporcionarle inquietudes. Añadamos sucintamente que poco después los árabes subyugaron toda la Aquitania, donde nombres tales como Castelsarrazin, Castelmoron, etc., recuerdan su paso, y el mismo Abderramán, el «Abdérame» de los cronistas franceses, al intentar remontar el Loira con sus tropas, fué bruscamente detenido por las de Carlos Martel en Poitiers, en 722.

Abdel Melek había quedado en observación de las sierras, y advertido de la derrota del emir, intentó vengarla. Reunió sus fuerzas é intentó atravesar el Somport, mas los montañeses, alentados por la victoria de los francos, le obligaron á retroceder en 734. Este fracaso tuvo su compensación para los musulmanes en la toma de Barbastro, que hasta entonces había resistido multitud de ataques (2).

Al Oeste de Jaca existía una cima altísima, el monte Pano, que con su inmediata la peña de Oroel formaba un enorme macizo de naturaleza salvaje y cubierto de bosque. Allí, en una caverna, se había retirado un noble, compañero

(1) Cénac Moncaut.—Obra citada, tomo II, página 29.

(2) Cénac Moncaut.—Obra citada, tomo II, páginas 34 y 35.

de armas de D. Rodrigo, Juan de Atarés, arruinado totalmente por la invasión sarracena. Todos los domingos este solitario llamaba á su lado á unos cuantos rebeldes que moraban en las inmediaciones, les consolaba recordándoles la patria perdida y les hacía vislumbrar la esperanza de su reconquista. Adquirió por ello gran popularidad, pero á su muerte la gruta que le servía de habitación quedó abandonada, y después que las hordas de Abderramán dispersaron los pocos moradores de la peña de Oroel, su entrada se cubrió de malezas y el lugar quedó poco menos que olvidado en la memoria de los aragoneses, fugitivos en todas direcciones.

Transcurrieron muchos años, hasta que un día un hidalgo emigrado de Zaragoza, llamado Voto, cazando se extravió en medio de una furiosa tempestad. Cayó la noche, obscura y temerosa, y nuestro cazador, temiendo perecer de hambre y de frío, caminaba á la aventura, cuando se sintió lanzado con su caballo al fondo de un barranco. Perdió la silla al caer, pero sin sentir daño en su cuerpo; igual fortuna cupo al corcel, que se levantó sano y salvo. Voto montó de nuevo, y buscando una dirección segura para su marcha y aprovechando la del barranco, quedó sorprendido al encontrarse á poco frente á la gruta donde reposaba en su tumba Juan de Atarés. Emocionado por el descubrimiento y por la coincidencia que parecía relacionarle con el peligro de que acababa de librarse milagrosamente, Voto creyó recibir un aviso del cielo, y un mes después volvía con un amigo según unos, con su hermano Félix según otros, á hacerse ermitaño en el monte Pano, que cambió su nombre por el de pico de San Juan de la Peña, con el cual aun es hoy conocida esta montaña en el Alto Aragón.

La aventura de Voto no es referida por los historiadores en términos de conformidad absoluta; muchos de ellos la adornan con detalles más ó menos imaginativos. Así nos encontramos con la condición de mozárabes que algunos atribuyen á los dos hermanos, y con la afirmación de que Juan era natural de Atarés, capital del Condado de este nom-

bre; otros pretenden que el cadáver de éste fué encontrado por Voto en perfecto estado de conservación; hasta se ha pretendido transmitir la inscripción latina grabada en una piedra sobre la cual descansaba la cabeza del venerable ermitaño, cuyo cuerpo, separado, estaba en un sepulcro junto á un místico altar dedicado á San Juan Bautista. La gruta del monte Pano, si se concede crédito á varias tradiciones, desconocida de los cristianos fugitivos, era ya un santuario antes de la invasión musulmana y en su fondo nacía un manantial (1).

Tan pronto se instaló el nuevo ermitaño en el monte Pano, reanudó las iniciativas patrióticas de su antecesor. Predicó la guerra santa, encareciendo que por el cambio favorable de las circunstancias, no debía perderse el tiempo en vacilaciones, y que había llegado la hora de que se realizasen las profecías de Juan de Atarés, ya que las discordias en que se consumían los mahometanos favorecían el plan de los cristianos de arrojarlos de la comarca. Tanta influencia alcanzaron las exhortaciones de Voto, que á su muerte unos 500 montañeses celebraron sus funerales de una manera honrosa, trazando un plan de campaña conforme con los deseos del difunto (2).

Comenzaron por elegir como Jefe al más noble y más arrojado de entre ellos, á Garci Jiménez; después, no atreviéndose por su corto número á sitiar á Jaca, perfectamente defendida, se deslizaron cautelosamente por el valle del Ara hasta Ainsa, que á la vez que su castillo, tomaron sin resistencia. Los moros, reforzados por las guarniciones de Naval y de Alquézar, y tal vez por la de Benabarre, intentaron contestar con la ofensiva; pero los aragoneses, abandonando las posiciones recién ocupadas, marcharon al en-

(1) Véase Cénac Moncaut, obra citada, tomo II, páginas 48 á 51. — Véase también *Sobrarbe y Aragón*, por D. Bartolomé Martínez Herreros. Zaragoza, imprenta de Manuel Sola, 1866. Dos volúmenes en 8.º; y *La tumba de los primeros Reyes de Aragón, excursiones al convento de San Juan de la Peña*, por el Conde de Saint Sand, *Boletín de la Sociedad Ramond*, año de 1881, páginas 152 á 158, etc., etc.

(2) Según un escritor, Voto vivía al ser elegido Jefe Garci Jiménez y entregó á éste la espada con la cual debía guiar á los cristianos á la victoria.

cuentro del enemigo. Trabóse el combate encarnizadamente en la meseta al Noroeste de la villa, y su resultado debía hallarse incierto, cuando una cruz roja y luminosa, según la leyenda, apareció sobre un árbol. A la vista de esta señal, que siglos atrás había anunciado la victoria á Constantino en las orillas del Mincio, los cristianos sintieron que su vigor se decuplicaba, y concentrando sus esfuerzos, consiguieron poner en huída á los moros. Era la primer batalla en campo abierto ganada después de la derrota de D. Rodrigo. Por su comportamiento en el combate, Garci Jiménez quedó aclamado por la voz unánime de sus soldados Rey de Sobrarbe, es decir, de toda la comarca que tenía á Ainsa por capital.

En sus comienzos Sobrarbe no comprendía más que la región limitada por el Ara y por el Alto Cinca. Según algunos autores, este nombre recuerda el milagro de la cruz aparecida «sobre el árbol», que era una encina (1). Otra explicación menos ingeniosa, pero en cambio más geográfica, considerando que el país se denominaba ya Sobrarbe antes de la batalla de Ainsa, y aun de la invasión árabe, deriva Sobrarbe de «sobre Arbe», es decir, por cima de la sierra de Arbe, cadena de montañas que bordea la llanura de Barbastro, y que desde allí se presenta como la primer estribación de la cordillera pirenaica. Teniendo en cuenta la transformación dialectal de la *v* en *b* y recíprocamente de la *b* en *v*, creo, por mi parte, que Sobrarbe, que antiguamente se escribió Sobrarva, tiene un origen pura y exclusivamente latino, como la mayoría de los nombres de lugares conquistados por los romanos: Hispania, Lusitania, Galia, Vasconia, etc., y deriva de *super arva*, por cima de los campos, expresión que designa con toda exactitud la co-

(1) Indudablemente el milagro fué tan sólo un halo solar. Puede verse en el frontispicio de la obra de Whymper *Ascensiones en los Alpes*, la triple cruz, coincidencia aun más asombrosa que apareció en el cielo después de la caída de Lord Douglas y de sus dos compañeros de expedición al bajar del Cervino, explorado por ellos por primera vez.

marca montuosa situada al Norte de la cuenca del Ebro (1). En cuanto á la encina verde, figura, como es de rigor, coronada por una cruz en los escudos, sellos y monedas del nuevo reino, y aun hoy se encuentra en las armas de Ainsa, de Boltaña y de varias familias de la nobleza aragonesa, y más tarde constituyó uno de los cuarteles del escudo del Reino de Aragón cuando absorbió el de Sobrarbe.

Se fija de ordinario en 724 la fecha de la batalla de Ainsa; los historiadores, sin embargo, no han llegado á ponerse de acuerdo sobre este dato; Garibay da como año de la elección de Garci Jiménez el de 716, y Morales el de 718, y como la invasión de los árabes tuvo lugar en 711, resulta que las leyendas de Juan de Atarés y de Voto tienen poco tiempo para desenvolverse. Lo más verosímil es que inmediatamente después de la derrota de Abderramán los montañeses intentaran su emancipación, puesto que entonces tenían probabilidades de triunfo merced al desaliento que se apoderó del mundo musulmán en aquellos años.

Garci Jiménez reinó desde 724 á 758 (2), y á su muerte fué enterrado en la gruta de San Juan de la Peña, donde Carlos III hizo construir un panteón Real en honor de los Príncipes cuya voluntad fué la de ser sepultados en aquel lugar histórico. El primer Rey de Sobrarbe tuvo un hijo,

(1) El autor entiende que la confusión entre las consonantes *b* y *v* influye en la ortografía de las palabras, siendo así que es un fenómeno puramente fonético y no dialectal sino extendido por la mayoría de los países de lengua castellana.

El admitir este elemento de influencia supuesta en la morfología de las palabras, le lleva á encariñarse con la etimología latina de *Super arva*, siendo así que la que él mismo reconoce como más geográfica, la de *Sobre el Arbe*, es la generalmente aceptada.—Véase *España, sus monumentos y artes. Aragón*, por José María Quadrado.—Barcelona, 1886.—Páginas XXXI y 218.—(Nota del traductor).

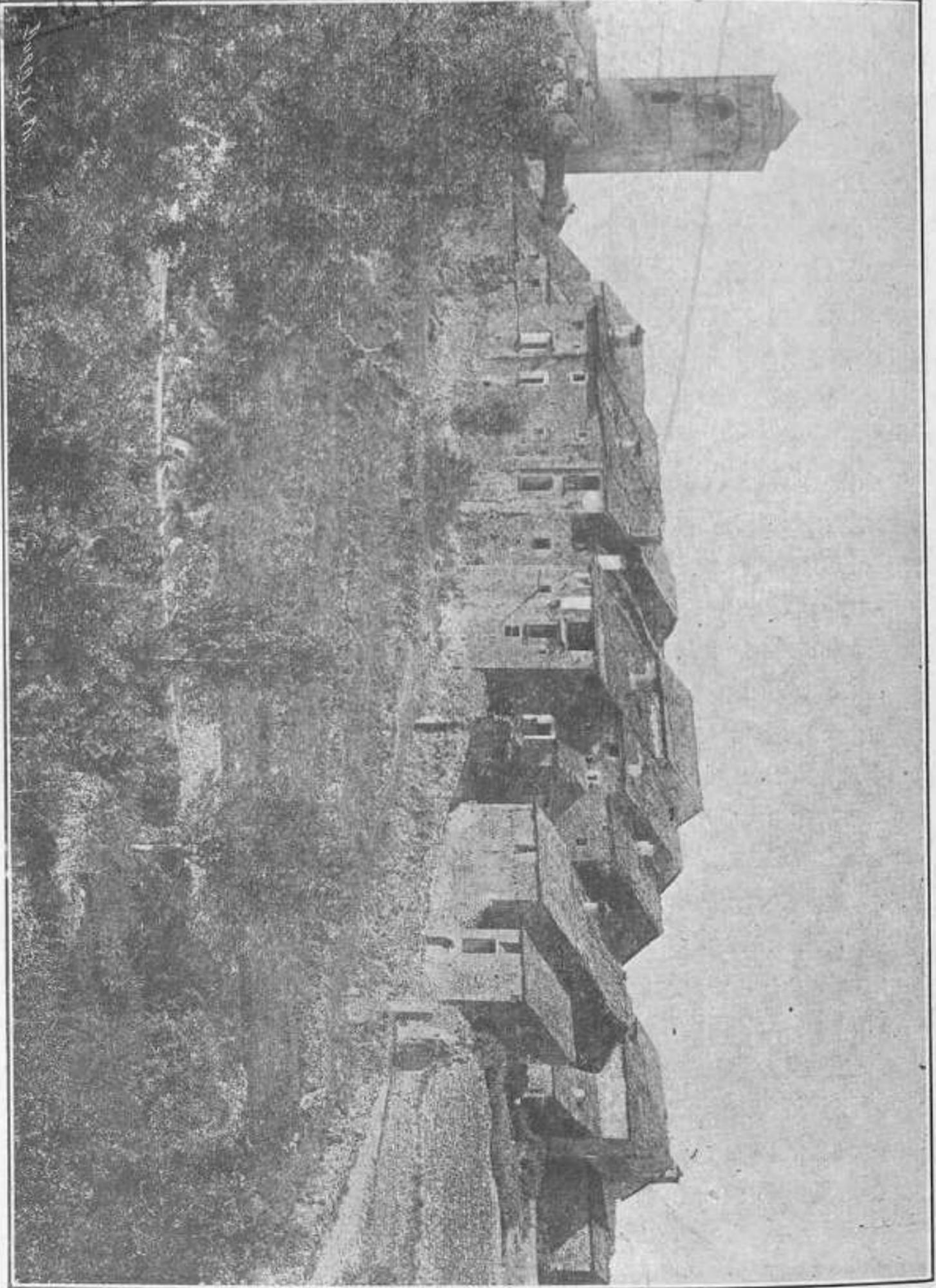
(2) En la cronología de los Reyes de Sobrarbe existe una confusión tan extraordinaria, que Zurita confesó no poseer datos para fijar las fechas de los reinados de Garci Jiménez y de sus sucesores, ya que el comienzo del de su hijo Garci Íñiguez I llegan á establecerle unos cronistas en 802 y otros hasta en 903. Estas contradicciones se relacionan con los errores á que se presta el denominar unas veces al fundador de la dinastía Garci I Jiménez y á su hijo Garci II Íñiguez, mientras con este segundo nombre se designa también, á la vez que con el de Garci Íñiguez II al hijo de Íñigo Arista, que fué quien debió reinar á principios del siglo X, y no ha de olvidarse la imposibilidad de identificar alguno de estos Soberanos, cuya existencia misma constituye aun hoy un enigma histórico.—(Nota del traductor).

que le sucedió bajo el nombre de Garci Íñiguez I, el cual continuó la guerra contra el Islam. Sin embargo, careciendo de un ejército bastante fuerte para apoderarse de poblaciones importantes, este modesto Rey se contentó con inquietar á su enemigo y con arrebatarle aquí el valle de un torrente y más allá el pico de una roca. Los moros se vieron obligados con esto á establecer en la falda de los Pirineos una línea de castillos destinada á proteger la tierra llana contra las constantes incursiones de los montañeses. Edificaron uno en Loarre, otro en Bolea, un tercero en Alquézar y un cuarto en Benabarre; muchos pueblos construyeron torreones, donde los habitantes se refugiaban en caso de alarma y en cuya parte superior se encendían hogueras que servían de señal para que, vistas por las guarniciones próximas, acudieran en su socorro. Con pequeñas expansiones territoriales se ensanchó Sobrarbe hasta su incorporación á Aragón, que también fué en sus orígenes un humilde condado que tenía por capital á Jaca. El Reino de Aragón se unió más tarde al de Castilla en las personas de los Reyes Fernando é Isabel, á quienes alcanzó la gloria de acabar definitivamente la empresa de la reconquista con la toma de Granada en 1492.

En el alma del viajero conocedor de esta historia, la Cruz de Sobrarbe evoca la edad heroica en que la leyenda se formaba en la cuna de los pueblos y se extendía por las voces de la Fama. Después de contemplar con reposo el modesto monumento, se fijan los ojos instintivamente en los campos vecinos y los escudriñan por si de los surcos abiertos por el arado han salido fuera de la tierra corazas oxidadas ó enormes esqueletos, reliquias de titanes y de héroes. Se abandona con pena este lugar venerable, del cual, como de la gruta de Covadonga, salió por decirlo así la España de Carlos V armada de todas armas y con una cruz luminosa en la frente á guisa de diadema.

El camino que conduce á Ainsa, lleno de atractivos campestres, se desarrolla atravesando la meseta; su dirección la fija la villa misma, que se ofrece á la vista con tantos mayo-

DEPARTAMENT DE CULTURA
AT
BIBLIOTECA
DE BARCELONA



Ainsa, vista desde el Norte.

res detalles cuanto más se aproxima á ella el caminante. Sus torres van apareciendo separadas; sus muros, de color bronceo, muestran su gran anchura; unas paredes determinan los límites de una propiedad particular; unos montículos cubiertos de maleza cierran el horizonte por el Sur. Desde un inmenso declive de la roca, un eco transmite palabras pronunciadas en la vetusta fortaleza; y bajando, y una vez atravesado un repliegue del terreno, se cambia de dirección junto á una casa y se encuentra el barranco que defiende Ainsa por el Norte, acentuando la punta del cabo en que se asienta.

La antigua capital de Sobrarbe aparece con típica personalidad á lo largo del foso natural que la defiende. Todas cuantas casas se perciben muestran sus muros posteriores, alineados en tal forma, que semejan un baluarte original, en el cual aun se abren algunas troneras. Mirados con mayor atención se descubren, separadas entre sí, unas cuantas ventanas que desentonan del fondo blanqueado con cal, que preserva los edificios de la intrusión de los insectos. Sobre todos ellos se destacan un campanario y remates de espadañas. Bajo sus macizas y redondas chimeneas, todas ellas en actividad por la mañana, elevando al espacio sus humaredas en espirales azuladas, los techos de las casas muestran su inclinación poco acentuada y en una sola dirección. Por último, varios bancales cultivados corrigen la rigidez de la ladera en cuya cima se levanta el inmenso castillo que, al ser perdido por los moros, les hizo exhalar el primero de los suspiros con que fueron lamentando siglos tras siglos sus derrotas.

Después de describir una bajada rápida, el camino sube de nuevo y termina en el ángulo de una aglomeración de casas. En el fondo se ve con sorpresa agradable una fuente compuesta de una arcada, á cuyo pie tres caños vierten el agua en una anchurosa artesa empotrada en el suelo. Se percibe al lado una reja cerrada: por allí entra el encargado de limpiar el depósito cuando es necesario. Una mata de espinos forma un penacho en el frontispicio de la fuente.

Un poco más lejos el agua llena un pilón para uso de las lavanderas. Es verosímil que los sarracenos fueran los primeros en aprovechar este abundante manantial, y que teniendo en cuenta el escaso caudal y el corto número de las fuentes de las inmediaciones haya sido el origen del nombre de la villa, ya que *ain* significa manantial en árabe (1), y no es admisible la opinión que encuentra la etimología de Ainsa en el idioma persa. En ciertas horas reina en este rincón húmedo y fresco un rumor de voces de mujeres y niños que van y vienen llevando cántaros y jarras.

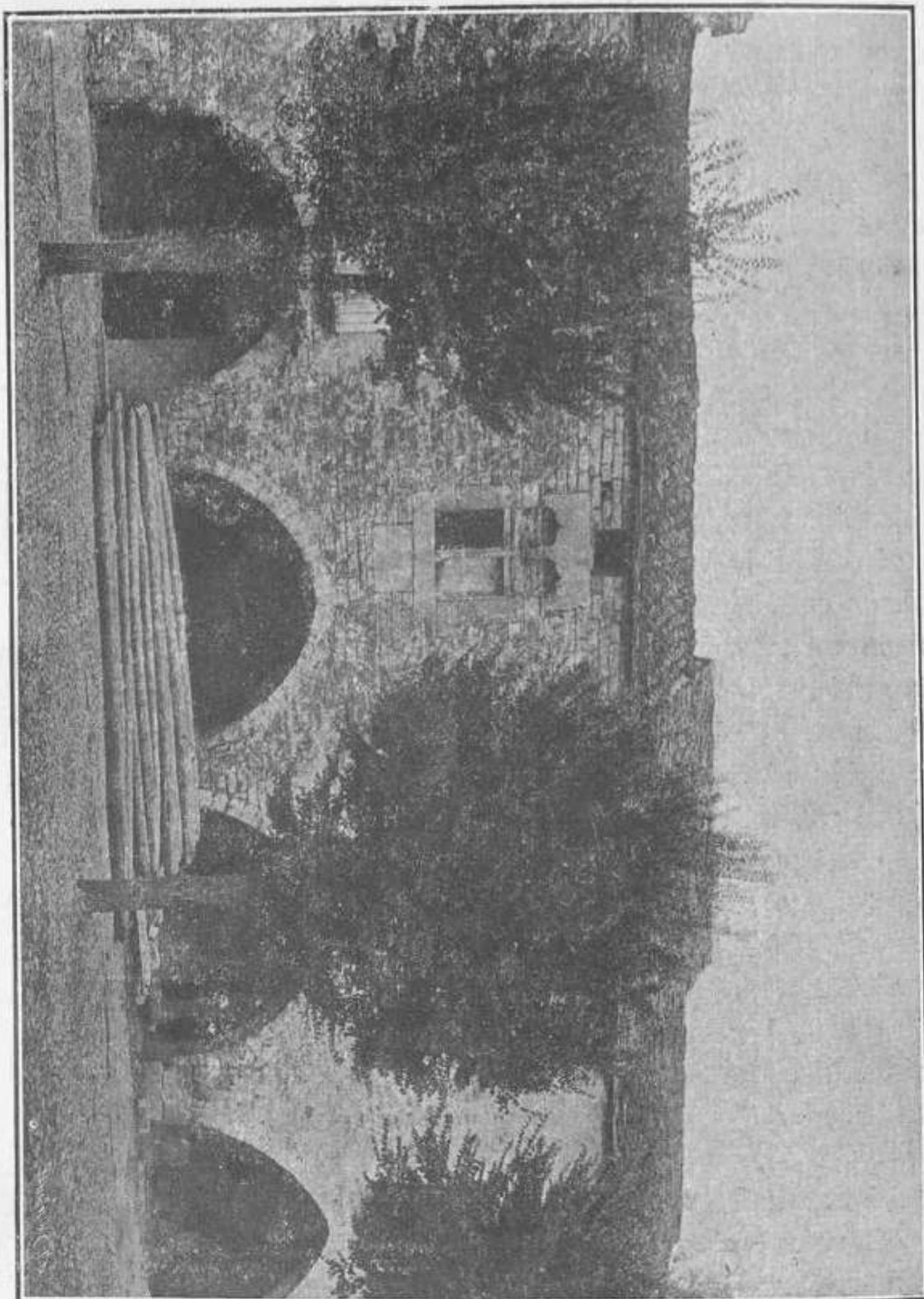
Cruzando una rampa angosta, á poco dos jambas de una puerta en estado ruinoso anuncian un recinto exterior. En seguida entre muros de edificios sombríos y sin ventanas, verdaderos trozos de baluarte, la senda se desarrolla en una curva casi cerrada, que permitiría atacar la retaguardia de los asaltantes que hubieran llegado hasta la segunda puerta, hoy destruída é indicada sólo por un arco; pasado éste, la cuesta se hace menos pronunciada, el espacio se ensancha y se llega á la Plaza Mayor.

Inmediatamente se evoca el recuerdo de un pueblo argelino, tan diferente es el espectáculo de cuantos se han contemplado al bajar la cuenca del Ara. Parece que se ha dado un salto á través del Mediterráneo. Así es, tal como debió existir en la época de Garci Jiménez, la Plaza Mayor de Ainsa; invariable ha permanecido durante muchos siglos, y su exotismo moruno sería completo si cuando el sol brilla en el zénit se vieran en ella camellos echados en el suelo y hombres cubiertos con jaiques, trabajando ó disputando. La Plaza forma un soberbio rectángulo abierto por uno de sus lados, y según López Novoa, mide 180 metros de largo por 97 de ancho. El fondo le ocupa un edificio, la Casa Consistorial, horadada por un arco que conduce á la calle Mayor. Por la desembocadura de un callejón se ve un campanario algo alejado, al que da luz un ventanal que debieron

(1) La etimología de Ainsa parece proceder de *ain*, manantial, y *saa*, medida de 180 litros. Manantial abundante, de donde puede tomarse agua en cantidad considerable.

11
30

B. DE VENTOF A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEO MANCERONES



Ainsa. Casa llamada «antiguo palacio de los Reyes moros».

adornar columnas, hoy destruídas, y en medio del cual aparece la campana: esta torre, perfectamente cuadrangular, carece de techo y de aguja, y tiene el aspecto de un minarete á despecho de la cruz colocada sobre la cúpula rebajada que sobresale del límite de su azotea.

Dos filas de casas con soportales se alínean á derecha é izquierda de la plaza de Ainsa. Las ventanas, todas semejantes tanto por su forma como por su balconaje, las prestan un aire uniforme; también las salidas de los aleros guardan uniformidad. En cuanto á los arcos, toscos y pesados, semejantes á los que se ven en algunas ciudades de las orillas del Garona, en Agen por ejemplo, no son iguales entre sí, ni por sus dimensiones ni por su estilo, y al lado de una bóveda se encuentra una ojiva más ó menos acentuada. Tras unos olmos que se yerguen en uno de los ángulos más silenciosos se descubre un ajimez de pura arquitectura árabe muy bien conservado y muy artístico; á sus dos huecos gemelos les coronan arcos unidos: este motivo decorativo adorna una modesta mansión que parece hubo de ser palacio de los Reyes moros. El resto de la enorme explanada carece de atractivos y está muy mal empedrado; debajo del piso se ocultan cuevas, en comunicación en su mayor parte con los subterráneos del castillo, silos donde se guardaban cereales y otras provisiones. Fuera de la villa y muy por bajo de la puerta de Tierra Glera me han enseñado una salida secreta, especie de reducto medio escondido y terminado en un pasadizo practicable sólo arrastrándose y que continúa en dirección ascendente.

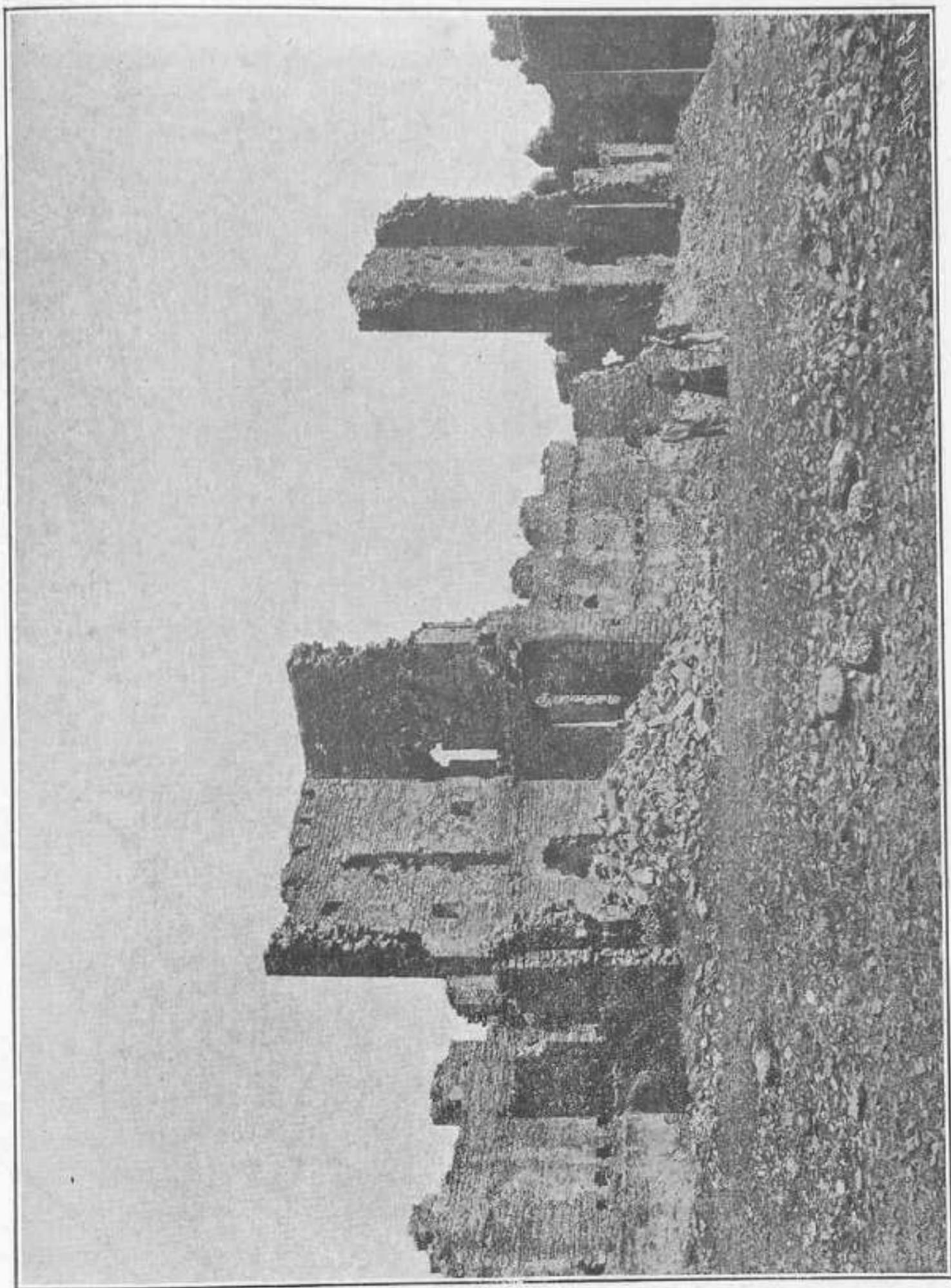
Una zona polémica flanqueada de baluartes y de una extensión superficial superior á la de la plaza se extiende entre Ainsa y su antigua ciudadela, en forma aprovechable para defender la última en caso de caer la villa en poder del enemigo. Durante la guerra de sucesión, un Real decreto dispuso fueran demolidas 32 casas, construídas sin autorización y que ocupaban la zona de un lado á otro constituyendo una callejuela. Próximo se encuentra el cementerio, un erial, sembrado de tumbas cuyas lápidas contienen ins-

eripciones casi borradas, y á su lado se levanta la masa del castillo; los restos de una barbacana ocupan el espacio sobre el cual se extendía el puente levadizo, del que sólo queda el recuerdo; los escombros que llenan el foso permiten atravesarle sin obstáculo.

No despierta interés la fachada del castillo: flanqueada por dos torres de poco saliente, no es más que una muralla gigantesca, fría, lúgubre, totalmente lisa, sin otro accidente que dos maderos que sirven para sostener un paramento que amenaza ruina. Carece de huecos, salvo unas aspilleras destinadas al cruce de fuegos alrededor de la puerta, que en medio de la formidable masa del muro resulta de mezquinas proporciones; conserva las ranuras donde se ajustaba el puente levadizo al levantarse; también existe bajo el pórtico la hendidura por donde se deslizaba la cadena del rastrillo, cerrada por un postigo de madera tosco y digno de un establo. La llave del castillo, que no ha dejado de ser propiedad del Estado, se encuentra en poder del Alcalde.

Subiendo un solo escalón se penetra en el patio de la fortaleza; la hierba cubre todo el recinto, magnífico cuadrilátero de 150 metros de ancho por 250 de largo, en cuyos cuatro ángulos se desmoronan otras tantas torres. Una sucesión de arcos alargados semejantes á los de un acueducto rodea todo el patio, comunicándole cierta gracia y ligereza desconocidas en la mayor parte de nuestras ruinas feudales, donde el espesor de los baluartes de ordinario se duplica y aun se triplica por la adherencia de caminos de ronda. Donde los arcos alcanzan mayor elevación llegan á medir 10 metros de altura, sin que su anchura exceda de cuatro. El coronamiento está en muy mal estado, y se adivina no más el lugar ocupado por las almenas. Ventanas inaccesibles dejan paso á la luz hasta el interior de la torre del Nordeste, reducido á escombros, y á la cual daban acceso unos escalones. Al extremo opuesto se alza un edificio ruinoso que se cree fué la primer residencia de los Reyes de Sobrarbe, precedida de un montón de ruinas. Otro edificio mejor conservado, provisto de ventanas que se abren

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL
ATENEU BARCELONÉS



Castillo de Ainsa. Ruinas del antiguo palacio de los Reyes de Sobrarbe.

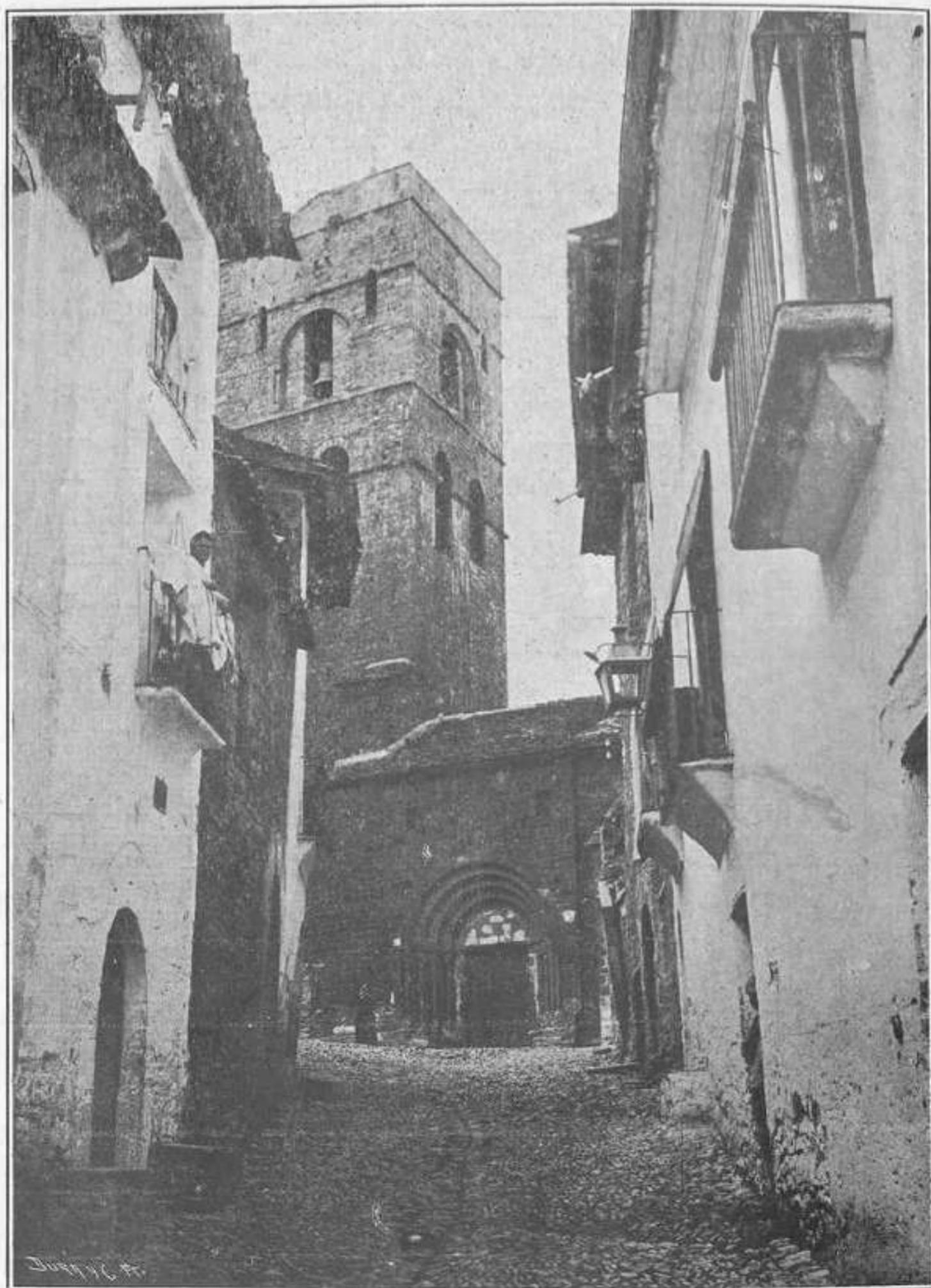
como órbitas vacías, rodea la torre del homenaje, y junto á él se encuentra la boca de un pozo. Su planta baja se distribuye en varias habitaciones, una de las cuales ha sido utilizada para cocina y otra para cárcel. Los pisos, de madera, ceden fácilmente al paso, haciendo sospechosa su solidez; las escaleras permiten llegar hasta arriba. Diferenciándose de las torres de los ángulos, cuya planta es cuadrada, la del homenaje es pentagonal. Por las ventanas abiertas al nivel del techo, y en el panorama que se contempla, los ojos acarician con regocijo el Monte Perdido, que vuelve á presentarse con su cima envuelta en nubes.

Detrás del castillo hay un foso, junto á un baluarte en ruinas, en la dirección de la torre del homenaje, cubierto de malezas, y en oposición correlativa á un saliente de la torre del lado contrario, provisto de almenas puntiagudas. En 1833 el servicio de Ingenieros militares se ocupó de reparar el castillo de Ainsa, habilitando en sus muros troneiras para armas de fuego, mas estos cuidados no continuaron y actualmente las autoridades no hacen caso de unos restos que de día en día disminuyen en importancia, y no se comprende cómo pudieron servir de alojamiento en la última guerra carlista á un destacamento de tropas.

De una inutilidad incontestable comparándole á las fortificaciones modernas, no por ello debería abandonarse el castillo de Ainsa, siquiera á título de recuerdo histórico. Envuelto en sus murallas como en un manto dentado, conserva un aire de orgullo soberano, y sus admirables arcadas evocarán durante mucho tiempo los tiempos gloriosos en que sobre ellas flotaba al aire el estandarte del Profeta. Los reconquistadores no pudieron desnaturalizar su carácter originario, pero ya el caballo árabe no levanta el polvo á su paso, ni se escucha la invocación del nombre de Alá: abandonada á sí misma, triste y lamentable, la antigua mansión de los emires sirve hoy día de encierro á dos ó tres terneras que miran á los visitantes con ojos estúpidos, mientras rumian la hierba marchita nacida entre la tierra que recuerda la grandeza y á la par la decadencia del Islam.

Un triángulo isósceles muy alargado y muy estrecho con relación á su altura y cuyo extremo más agudo mire al Sudeste, dará una idea acabada del plano general de Ainsa. Dividido este triángulo en cuatro segmentos mediante líneas equidistantes y todas ellas paralelas á su base, la punta corresponderá á la villa, y los tres trapecios á la Plaza Mayor, á la explanada que precede al castillo y al castillo mismo respectivamente. Rodea la villa un cinturón de murallas, que ha resistido con fortuna la acción del tiempo, sistema de fortificación medioeval, provisto de cuatro puertas, de las cuales la principal está tan bien conservada, que al pasar bajo su arco sombrío sorprende no encontrarla cerrada por una reja de hierro y custodiada por una guardia de arqueros. Se denomina *Portal del Puente*, se encuentra al final del caserío y se abre á un camino tortuoso que se une á la carretera en la proximidad del puente sobre el Ara: por allí entran en Ainsa cuantos vienen de Naval. Traspuesta la puerta, se encuentra un camino de circunvalación interior que se ensancha y á poco se divide en dos calles, la *Mayor* á la derecha y la de *Santa Cruz* á la izquierda; forman ambas un compás ó una A mal entreabierta. La calle Mayor atraviesa por un arco la Casa Consistorial, la de Santa Cruz termina en el atrio de la iglesia, desde donde una corta callejuela que rodea el campanario la une con la Plaza Mayor. La segunda puerta, el *Portal de Tierra Glera*, se encuentra allí. Ya conocemos el *Portal del Calizo*, por ser el que baja á la fuente por donde entramos. Completa el número de entradas de la villa el *Portal de la Solana* ó de la *Plaza*, más moderno que sus compañeros, situado más allá de la Plaza Mayor para dejar paso á una senda que después de bordear los muros del castillo continúa por la meseta próxima por entre los campos cultivados.

Las casas de Ainsa están habitadas por labradores, y muy pocas tienen más de un piso; sus tejados desaguan por medio de tejas invertidas, y contadas son las canales de metal blanco simulando cabezas de reptiles, que sirven para verter la lluvia sobre los pavimentos de guijarros. No puede



Ainsa. Calle de Santa Cruz.

encontrarse nada más arcaico que el aspecto de la calle Mayor. Sus soportales pretenciosos y pesados, revestidos de enormes piedras de talla, no todos conservan su verdadero destino; uno de ellos convertido en ventana se encuentra junto á una fachada donde á su vez una ventana se ha convertido en puerta; de algunas ventanas gemelas ha desaparecido el parteluz: aquí una cornisa labrada amenaza caer, más allá hay un hueco protegido por una alambarrera con tales agujeros que es posible por entre ellos asomar la cabeza. En las fachadas se abren balcones; están blanqueadas, pero tan superficialmente que á casi todas las afean los desconchados.

Antes de entrar en la calle de Santa Cruz para volver á la Plaza Mayor, no conviene prescindir de una visita á la humilde iglesia de San Salvador, no mayor que una ermita, sin nada que excite la atención y tan derruída que tiene el cielo por techumbre. Encuéntrense huesos humanos entre los morrillos que cubren el suelo del patio inmediato, cuyo fondo es una terraza que se eleva sobre el Cinca y permite apreciar la confluencia de los dos ríos, percibiéndose en el horizonte los sotos del Entremón. Lo mismo que Boltaña, Ainsa está alumbrada por luz eléctrica producida en un molino movido por un canal derivado del Ara.

La calle de Santa Cruz sube en cuesta poco pronunciada. Elévanse á su final unas casas de vecindad, y á su lado se dibujan el pórtico de la iglesia y el campanario. Un muro miserable indica el lugar donde estuvo emplazado el antiguo hospital de Santa Cruz, y como éste tenía su oratorio particular llamado de Santa Cruz ó de San Juan, y el castillo también encerraba una capilla bajo la advocación de San Bartolomé, resulta que en sus tiempos prósperos Ainsa contaba con cuatro iglesias comprendiendo la parroquial dedicada á la Asunción. El Portal de Tierra Glera es medianero con las paredes de Santa Cruz: por esta salida se llega al camino de Labuerda. Su fachada exterior, hosca, renegrida, se estrecha entre el ábside en forma de torre de la iglesia y una especie de espadaña torcida; un trozo de muro

curvo allí contiguo parece anterior á la Reconquista, y siendo así constituye el resto más venerable de cuantos encierra la antigua capital de Sobrarbe.

El pórtico de la iglesia de Ainsa es de estilo bizantino. Sus ocho columnas se agrupan por mitad sobre dos salientes oblicuos y soportan cuatro arcos en semicírculo que retroceden progresivamente. Miden dos metros de altura y están separadas por completo del muro, pudiendo pasar entre ellos la mano perfectamente; las bases están labradas y los pedestales son de la época. Cada capitel es de ornamentación distinta, y en ellos se ven esculpidos bastones curvados, monedas y adornos ovoides, todo rudimentario. El tímpano donde más tarde se representó á Jesús entre varios símbolos y los evangelistas, hoy está vacío, mas por cima de los arcos, y en una piedra mayor que las demás, campea el lábaro ó, por mejor decir, el monograma de Cristo, compuesto de los signos griegos X (Ch) y P (R) entrelazados y acompañados del alfa y el omega, los cuales significan que Dios es el principio y el fin; rodea el trazo vertical de la P una S, última letra del nombre de *Christos*.

A esta iglesia, considerada en otras épocas como capilla Real, fué asignado durante poco tiempo un cabildo de canónigos, y aun cuando actualmente no pasa de ser una parroquia, el cura conserva la consideración de arcipreste.

Al igual que el pórtico, la bóveda de su única nave pertenece al estilo bizantino, pero ni el retablo del altar mayor ni los de los laterales ofrecen interés. López Novoa supone que las pilas bautismales han servido para bautismos por inmersión, y esto es dudoso puesto que su capacidad no es tan amplia como él sostiene. Levantando una trampa en el coro y bajando unos escalones, se penetra en un sótano angosto, que indudablemente formó parte de una cripta que debía extenderse por bajo de la nave. Hay allí dos capiteles ennegrecidos por el tiempo y con mascarones esculpidos, cuyas facciones recuerdan rasgos sarracenos. Un pequeño claustro adosado á la iglesia parece, gracias á revocos que le desfiguran, de construcción muy posterior. Estandartes

deslucidos, cuadros pésimos y otros objetos sin valor, por su deterioro, están desparramados por el recinto, en unión de algunas esculturas traídas probablemente de otros lugares.

Una escalera ennegrecida y apoyada en las paredes de la torre, permite llegar al emplazamiento de las campanas, al que dan luz anchos ventanales. En la plataforma que sale al exterior se circula penosamente, rodeando un pequeño cimborrio cubierto de teja plana. El panorama que desde allí se contempla es interesante. Las casas de la villa se muestran achatadas, y por el contrario, la Plaza Mayor y el Castillo se destacan con extraordinario relieve, curioso espectáculo de que no podrán disfrutar las personas propensas al vértigo.

He sido cariñosamente atendido en Ainsa por D. Leopoldo Gonzalo Olivera Torrente, Párroco arcipreste, y por D. Joaquín Mur, Farmacéutico á quien fuí recomendado por uno de mis amigos de Boltaña, el Dr. D. Manuel Nogués. D. Joaquín posee algunos objetos antiguos y curiosos, entre ellos una cama del siglo XVI, procedente del Monasterio de San Victorian; dos largueros hermosamente labrados sostienen el dosel, y la cabecera está adornada por un grupo de columnitas.

La historia de Ainsa merece ser escrita por un erudito español, para quien sin duda sería tarea más fácil que para un humilde extranjero, viajero por la región. Se le impondría en primer término el examen de todas las obras que tratan de Aragón y de Sobrarbe; después el estudio de los archivos de los pueblos más importantes de las inmediaciones, y la lectura por sí mismo, ó con la ayuda de un paleógrafo, de los polvorientos manuscritos que en montón informe se carcomen en la sacristía de la parroquia. Cuanto se sabe de Ainsa se debe á lo que López Novoa y los autores de *Aragón monumental* (véase la monografía de D. Manuel Casanovas Sanz) han tenido por conveniente referir. Carlos Soler cita lacónicamente á Espinal y García (*Atlante español*) y al P. Traggia (*Historia eclesiástica de Aragón*), según los

cuales la villa ya existía en la época celtíbera, y fué capital de los *cincenses* ó ribereños del Cinca (1). Los cincenses fueron un pueblo tributario dependiente del convento jurídico de *Cesaraugusta* (Zaragoza), célebre colonia romana que disfrutaba del privilegio de inmunidad, según consigna Plinio en el libro III de su *Historia natural*.

Verosímil es que Ainsa existiera antes de la conquista latina. Los moros se limitaron á aumentar su importancia ocupándola militarmente y haciéndola residencia de un Gobernador, que como todos los valíes de la cuenca del Ebro acabó por sacudir la dominación de los califas. No es, por tanto, nada extraño que los musulmanes la dieran un nombre, ó arabizasen el antiguo, con el fin de señalar una conquista absoluta y definitiva. Los romanos en circunstancias análogas transformaron los nombres de varios pueblos de la Galia, y los franceses han afrancesado á su vez los de muchas localidades argelinas. Consignase esta observación como respuesta á quienes pretenden encontrar en el éuscaro la etimología de Ainsa, arguyendo que «ain» se encuentra como partícula de la denominación de algunos lugares habitados del país vasco, y sosteniendo que los árabes no penetraron jamás en los valles altos del Pirineo, olvidando que la historia nos enseña que en varias ocasiones jefes mahometanos, á quienes acompañarían indudablemente grupos más ó menos numerosos de partidarios, se refugiaron entre los montañeses en los comienzos de la Reconquista y les ayudaron á combatir contra sus propios compatriotas, fomentando así disensiones interiores que favorecieron extraordinariamente los avances de los cristianos. Por cima de Ainsa, multitud de pueblos tienen nombres árabes, Abella, sin ir más lejos, en la ribera del Fiscal. En el Benasque se encuentra Benabarre, villa que debe su nombre al bereber Ben Avare. En Revilla, cerca de Escoain, he experimentado en una ocasión, al encontrar unas mujeres que

(1) Carlos Soler, obra citada, página 304.

iban al campo, la impresión de las «muqueres» de Africa (1). Y como demostración evidente del paso de los moros por las gargantas más extraviadas del macizo calcáreo, no es ocioso recordar algo de las aventuras del famoso Omar ben Hafsun (2).

Hacia mediados del siglo IX, un caudillo bereber, Omar ben Hafsun, que se presume fuera de estirpe israelita, después de reunir cierto número de descontentos se alzó contra la dominación musulmana, apoderándose de la fortaleza de Rotalayud (Ruta el Yeud, es decir, Rota la judía), hoy Rota, situada á orillas del Isabena en el Condado de Ribagorza. Alióse inmediatamente con los cristianos de Ainsa y de Benasque, y merced á su cooperación, este jefe rebelde pudo conquistar varias villas, entre ellas Fraga y Barbastro. El califa de Córdoba se decidió á enviar tropas para hacerle prisionero, y considerándose incapaz para resistirlas en batalla campal, Omar acudió á la astucia prometiendo lealtad á Mahomet I y brindándole á unir sus soldados á los suyos para llevar la guerra á Francia, donde decaía el prestigio musulmán. Satisfecho por esta evolución del insurrecto, el califa aceptó su proyecto, mas cuando sus soldados, fiados en la formalidad del pacto, penetraron adentro del Pirineo, fueron alevosamente asesinados por los de Omar. Y entonces Mahomet, poseído de furor disculpable, reunió un ejército contra el aventurero, que arrolló cuanto encontró á su paso, apoderándose de Lérida, de Fraga, de la misma guarida de Rotalayud, y finalmente de Ainsa, donde se habían refugiado los revoltosos (864). Indiquemos de pasada que en la historia de los Reyes de Sobrarbe existe un interregno de 833 á 867, que bien pudiera corresponder, dígame cuanto quiera, á una reacción triunfante y ofensiva de los árabes. Sólo Omar escapó, huyendo hacia el Norte, por desfiladeros inaccesibles y á través de bosques espesos y cubiertos de

(1) «Muquer» expresión *sabir* derivada de la palabra castellana «mujer». El *sabir* es una lengua mezcla de árabe, francés, italiano y español, que se habla en Oriente y en Argelia.

(2) Cénac Moncaut, obra citada, tomo II, páginas 156 y 157.

nieve, pasando desde el valle del Cinca al del Segre, rindiendo vasallaje á los cristianos fronterizos y sucumbiendo en 882, junto al Ebro, á consecuencia de heridas recibidas en un combate (1).

Desde la muerte de Gonzalo I (1034), ó sea al incorporarse indisolublemente Sobrarbe á Aragón, Ainsa comenzó á decrecer en importancia: dejó de ser capital de reino independiente, y la toma de Huesca primero, y la de Zaragoza después, contribuyeron á su decadencia. Preciso es reconocer, sin embargo, que los Reyes de Aragón nunca dejaron de demostrarla su afecto, que no en balde había sido la cuna de su poderío y la capital del primer Reino cristiano de España. En 1124 D. Alfonso el Batallador quiso aumentar la población de Ainsa, considerablemente disminuida, y la concedió iguales ventajas y privilegios que los disfrutados por la ciudad de Jaca. Tuvo entonces dos votos en Cortes. Sus Alcaldes ejercían jurisdicción sobre Labuerda, San Vicente y Guaro, que llegó á extenderse hasta Torrecilla, conservándola hasta principios del siglo XVIII. A consecuencia de lo dispuesto en una ordenanza de Jaime II, fechada en 5 de Julio de 1311, las villas de Sobrarbe, sin excepción, quedaron obligadas á utilizar los pesos y medidas de Ainsa, y eran sospechosos como fraudulentos los que no llevaban su marca. Algunas villas, Boltaña entre

(1) El autor se atiene en esta reseña á datos ya rectificadlos por la crítica histórica moderna; partiendo del error de confundir á Bobastro, ciudad que debió estar próxima á Antequera, con Barbastro, se ha forjado toda la leyenda que coloca las hazañas de Omar ben Hafsun en el Pirineo aragonés.

Dozy, apoyado en testimonios de cronistas árabes, relata las campañas de Omar, conocido también por Samuel, descendiente de nobles visigodos que después de la invasión mahometana quedaron en clase de muzárabes y en condición de *muladtes*, calificativo aplicado á los renegados cristianos y á los hijos de padre musulmán y madre cristiana ó viceversa.

Omar organizó un ejército poderoso contra el emirato de Córdoba y llegó á dominar todo el territorio de la serranía de Ronda, convirtiéndose, á lo que se deduce por las simpatías y protecciones con que distinguió á los cristianos, en un campeón de la restauración de la fe de sus antepasados y como soberano de hecho recibió embajadas de caudillos y régulos musulmanes rebelados contra el califato. Murió en sus dominios y no en la batalla de Aibar, que es á la que debe aludir el Sr. Briet. Véase Dozy: *Historia de los musulmanes hasta la conquista de Andalucía por los almoravides*, traducción española de Castro.—Madrid, 1877.—Tomo II, capítulo XI.—(Nota del traductor).

otras se declararon barrios dependientes de Ainsa para aprovecharse de los privilegios especiales que le habían sido concedidos por sus soberanos.

Durante la guerra de la Independencia, una guarnición francesa ocupó por poco tiempo á Ainsa, con el fin de facilitar las comunicaciones entre el Sur de Francia y el Alto Aragón.

Al realizarse la vigente división territorial de España, Ainsa pretendió en vano ser cabeza de partido judicial, ventaja que alcanzó Boltaña, más populosa y mejor emplazada para poder ensancharse.

En sus excursiones á través de las sierras, el Conde de Saint Saud visitó varias veces esta humilde villa, asombrándose constantemente al contemplar sus murallas enrojecidas por los siglos y en buen estado de conservación. Detalle curioso: en 1879 le fué indispensable para poder almorzar, á pesar de ser huésped del Alcalde, ir á comprar un conejo á un extremo de la villa y unos huevos al otro (1). Ainsa no cuenta más de 500 habitantes, repartidos entre 80 á 90 casas, y carece de anejos.

La meseta de Ainsa está cortada á pico por el lado del río Ara, y el camino pasa al pie de este acantilado rojizo; en la falda se ha formado un talud de piedras disgregadas y desprendidas de la roca, cuya estructura puede examinarse fácilmente. Forma una masa de almendrilla de unos 30 metros próximamente de altura, compuesta de guijarrillos sueltos trabados entre sí por una especie de cemento natural. Demuestra la existencia de un antiguo lecho por donde el río corría con caudal más abundante y por espacio más anchuroso, y el cual las aguas, cada vez más escasas, han ido abandonando hasta discurrir por su cauce actual.

Una terraza semejante se encuentra en la orilla izquierda del Cinca. Detrás del pueblo de Jánovas hay tam-

(1) *Boletín de la sección del Suroeste del Club Alpino francés*, número 5 (Julio de 1879), páginas 11 y 12.

bién una meseta, pero de masa gredosa y grisácea, en que los accidentes atmosféricos han formado algunos barrancos hacia sus bordes; estos aluviones debieron servir de fondo al lago que llenaba la Ribera de Fiscal, antes de producirse la depresión en que consiste el desfiladero de salida. La llanura del Cinca, por bajo de Ainsa y por cima de Coscojuela de Sobrarbe, está también formada por una espesa capa de la misma almendrilla, cual lo comprueban las trincheras en ella abiertas, tanto por las aguas de los arroyos como por la carretera. Igual conglomerado de cantos rodados se encuentra en el collado de Malatón, ó sea á una altura de 1.400 metros. Indiscutiblemente la colina de la Bujosa, al Sur de Ainsa, parece haber sido modelada por las aguas que momentáneamente ocuparon su cima, mas tan sólo mediante un serio estudio de los terrenos inmediatos podrían determinarse con certeza los diversos períodos de erosión que han contribuído á crear el valle del río Ara.

La altura de Ainsa sobre el nivel del mar es de 592 metros, y la de la confluencia del Ara y del Cinca, de 534 metros, según el mapa de Saint Saud.

Por la traducción,
MANUEL CONROTTE.



DESCRIPCIÓN Y COSMOGRAFÍA DE ESPAÑA

POR

D. FERNANDO COLON

(MS. DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA)

(Continuación).

- 4514 Medellyn es villa de quinientos vecinos e esta en una ladera de una sierra e es en extremo Riberas de guadiana e tiene buena fortaleza e es del conde de Medellyn e fasta *merida* ay cinco leguas e van por *san pedro* e por *truxillanos* una legua e fasta *san pedro* ay tres leguas de tierra muy doblada e de valles e media legua postrera es de sierras e de montes de enzinare por algunas partes y ervajes e en salyendo de medellyn
- 4515 pasan a guadiana Rio por bado en verano que corre a la mano dizquierda e a dos leguas e media primeras pasan a bendalo Rio corre a la mano dizquierda e luego se junta con guadiana.
- medellyn/ e fasta *meajadas* ay cuatro leguas de tierra doblada e de ervajes e en salyendo de medellyn pasan a guadiana Rio por bado e por barca que corre a la
- 4516 mano dizquierda e a media legua primera pasan a un portezuelo que terna cuatro tiros de ballesta de traviesa e la media legua postrera es de montes de enzinare e fasta e fasta (sic) *truxillo* ay seis leguas e van por el escorial e por bordalo e por las casas del (un renglón imposible de leer por estar perdida la tinta).

4517

Medellin

e fasta el escorial ay quatro leguas e media de tierra doblada e de yervajes e en salyendo de medellyn pasan a guadiana por vado e por puente corre a la mano dizquierda e a media legua primera pasan a un portezuelo que terna quatro tiros de vallesta de travieso/ e fasta *villanueva de la Serena* ay dos leguas e van por
 4518 *don benito* una legua llana de ervajes e huertos e viñas e a quatro tiros de ballesta primeros pasan a un Rio dicho hortyga por bado corre a la mano dizquierda e juntase con guadiana a un quarto de legua.

Medellyn/ e fasta la *mancha* ay quatro leguas las dos leguas primeras son de tierra doblada e de prados e heredades e las otras dos postreras de valles e cerros e montes de enziñares e xarales e fasta el Retamal ay
 4519 siete leguas las tres leguas primeras son de tierra doblada e de yervajes e heredades e las quatro postreras es de syerras e valles e montes de enziñares e xarales e a tres leguas primeras pasan a un Rio dicho guadaniel por bado que corre a la mano derecha e va a dar a guadiana a quatro leguas de ally..... (hay dos palabras perdida la tinta).

4520

Medellyn.

e fasta el campillo ay ocho leguas e van por el Retamal siete leguas e fasta/.

Sampedro es lugar de trescientos vecinos e esta en alto en un cerro en la ladera del e media legua del pasa guadiana Rio e es en extremadura/ e es aldea de merida e fasta *Merida* ay dos leguas de valles e cerros e montes de xarales la primera legua e lo otro de valles e berrocales e labranças e van por truxillanos que esta a la primera legua de tierra de valles e cerros e fasta/.

4521 truxillanos es lugar de doscientos vecinos e esta en

- llano e es tierra de muchos valles e montes de dehesas e heredades e es aldea de merida e fasta merida ay una legua de tierra de valles e cerros e labranças e de berrocales e fasta/.
- 4522 Meajadas es lugar de doscientos vecinos e esta en llano e tiene fortaleza e esta entre unos montes de enzinares e cerros e es en extremadura e es del Conde de Medellyn e fasta el escurial ay media legua llana e fasta/.
- 4523 burdalo ay tres leguas e van por el escurial e fasta e fasta (sic) las casas del puerto ay cuatro leguas e van por el escurial media legua e por burdalo tres leguas e fasta *Santa Cruz* cuatro leguas e media e van por escurial e por burdalo e por las casas del puerto e fasta *truxillo* ay seis leguas e van por escurial e por burdalo e por las casas del puerto e por Santa Cruz.
- 4524 Villanueva de la Serena es lugar de trescientos vecinos e esta en llano e es en la Serena e es cabeça de la Serena e tiene una casa real e fasta hornachos ay una legua e media llana la primera legua e de viñas e de heredades e lo otro es cuesta arriba e fasta la haya ay una legua pequeña de tierra doblada e de heredades e viñas e fasta don benito ay una legua llana e de heredades e tierras de pan e fasta *medellyn* ay dos leguas e van por don benito una legua llana e de heredades.
- 4525 eladrada es lugar de setenta vecinos e es lugar de mucho vino e lyno es aldea de *bejar* tiene una casa de portazgo e duque de alba e esta en llano Riberas de un Rio dicho cuerpo de hombre e fasta *bejar* ay dos leguas de cerros cabeços e de rrobledales la primera
- 4527 legua e a la mano derecha queda syempre alguna Syerra.
eladrada/ e fasta *fuentes* (sic) de tierra doblada e de pan llevar e por entre cabeços e fasta quixelo de Salnatre ay dos leguas e van por fuentes e fasta Salnatre ay tres leguas e van por fuentes e a la mano dizquierda queda el quixelo de Salnatre.
- 4528 eladrada/ e fasta soriviela ay una legua de valles e

syerras e rrobledales e fasta la *nava* ay media legua llana e fasta medinilla ay legua e media de tierras de pan e por algunas partes ay algunos cabe..... (un roto).

4529

eladrada.

e fasta neyla ay tres leguas de tierra de pan llevar e a la mano derecha queda la syerra media legua syempre del camyno e fasta *bedal* (sic) ay tres leguas de tierra de pan e de lyno e fasta san bartolome ay quatro
4530 leguas e van por soriviela tres quartos de legua/.

Lezuza.

4531 es lugar de setenta vecinos e esta en llano Riberas de un Rio dicho (sic) que nasce este Rio a media legua de este lugar una fuente dicha siriguyna tiene fortaleza de tiempo antiguo vieja a un tiro de vallesta del lugar e es aldea de alcaráz e fasta..... (roto) ay cinco leguas e van por vallesterero dos leguas llanas e de enzinares e fasta el *bonyllo* ay tres leguas de tierra doblada e de montes de enzinares e Robledales e fasta la *Osa* ay siete leguas de tierra doblada e de montes de enzinares e savinares.

4532 Lezuza/ e fasta *montiel* ay siete leguas e fasta..... (roto) ay dos leguas de tierra doblada e de montes de enzinares e fasta *Villa Robledo* ay siete leguas e fasta san clemente ay nueve leguas e van por myñana. *

4533 *El bonyllo* es lugar de setecientos vecinos e esta en llano e es en la Sierra de alcaraz e es aldea de alcaraz e fasta la *Osa* ay dos leguas de tierra doblada e de montes por la mitad del camino e fasta/.

4534 Caceres es cibdad de tres mil vecinos e esta entre unos cerryllos en un cerro Redondo e es en extremo/ e fasta medellyn ay nueve leguas e van por *torre quemada* tres leguas e por torre mocha una legua e por las casas de Santa Maria dos leguas e por el moharyn e fasta truxillo ay ocho leguas de tierra doblada e algunos enzinares en la mitad del camyno e fasta *el Casar de*

- Caceres*, ay dos leguas de tierra doblada la primera de tierra de labrança e la postrera de montes de enzinars e de berrocales.
- 4535 *Caceres*/ e fasta arroyo el puercoa y tres leguas de tierra doblada e de montes las dos leguas postreras.
- 4536 Las navas de Santysteban es lugar de ochenta vecinos e esta en un lomo de una serrezuela e tiene buena fortaleza e es del conde de Santisteban e es muy fresco de verano e de mucha caça e fruta e cabe este lugar nace grana e es aldea de Santisteban e fasta *santysteban del puerto* ay dos leguas de tierra e de valles e syerras por todas partes e un quarto primero es cuesta abaxo e un quarto postrero cuesta arriba.
- 4537 Las navas/ e fasta vilches ay cuatro leguas de cerro e valles e a tres leguas pasan un Rio corre a la mano dizquierda e fasta *Saviote* ay dos leguas de cerros e valles e montes baxos e medio camyno se pasa guadalymar Rio por puente e por varea corre a la mano derecha.
- 4538 Chiclana es lugar de trescientos vecinos e esta en un cerro a una solana e tiene fortaleza e es de don luis manrique e fasta el *Caste* ay dos leguas de valles llanos e de montes de xarales e algunos enzinays en medio el camyno e fasta las *navas de Santysteban* ay cuatro leguas e van por *Santysteban del puerto* dos leguas de tierra doblada e de montes baxos e por todas partes algunas syerras a lexos del camyno e la media legua postrera es algo como cuesta arriba e el postrero quarto mas/ e fasta el *espinosa* ay dos leguas e un quarto de legua e van por el Castellar e fasta *soriviela* ay dos leguas e media de tierra doblada e de valles e tierra de labranças e montes baxos e por entre syerras.
- 4540 Chiclana/ e fasta Veas ay tres leguas de tierra doblada e de montes baxos muchos de xarales e a medio camyno pasan guadalimar Rio por puente corre a la mano derecha e fasta *villanueva de villacarryllo* ay tres

leguas e van por soriviela una legua e media e fasta *villacarryllo* ay tres leguas e van por soriviela una legua y media.

Aranda de duero es villa de tres mil vecinos e esta en llano Riberas de Duero Rio cabdal (sic) e es lugar de munchas viñas sy lo ay en Castylla e fasta gomyel de can (sic) ay dos leguas de tierra doblada e todo de vi-
 4541 ñas e vallezuelos hondos e fasta *Aguylera* ay dos leguas de tierra doblada e de viñas e arenales e fasta *gomyel de mercado* ay tres leguas e van por *aguylera* dos leguas e fasta *frexnyllo de aranda* ay media legua llana e todo de viñas rriberas arriba de duero que queda el Rio a la mano derecha e fasta *Roa* ay cuatro leguas rriberas abaxo de duero a la mano derecha e en salyendo de Aranda pasan a duero por puente corre a la mano derecha e junto con *Roa* lo tornan a pasar por puente corre a la mano dizquierda e fasta *santa cruz del conde de peñaranda* ay dos leguas de tierra doblada e de montes de enebrales salvo la media legua primera que es de viñas e en salyendo pasan a duero.

4543

Aranda de duero.

e fasta *montexo* ay tres leguas de tierra doblada e de montes de enebrales e en salyendo de Aranda pasan a duero e junto con montexo tornamos a pasar a otro Rio que es el que pasa e viene por Raca..... (sic) por puente corre a la mano dizquierda e fasta el *campillo de osma* ay una legua llana e todo de viñas la media legua primera/ e fasta myraglos ay una legua e media e van por el campillo de Osma e fasta fuente el cesped ay dos leguas e van por fuente espina una legua de tierra doblada e en salyendo de Aranda pasan a duero e fasta *torre galindo* ay tres leguas de tierra muy doblada e de viñas la primera legua e todo lo
 4544 otro de montes baxos e cuestas e en salyendo pasan a duero.

- Aranda de duero/ e fasta pardilla ay tres leguas e van por fuente espina e fasta *fuenta enebro* ay cinco leguas e van por fuente espina una legua e por pardilla tres leguas e fasta *moradillo* ay cinco leguas e van por fuente espina e por pardilla e por villaverde e fasta *sagramena* ay siete leguas e van por el camyno de
- 4545 *moradillo* e fasta *aldea nueva de la sereçuela* ay cuatro leguas e van por pardilla dos leguas e fasta *fuenta el Soto* ay siete leguas e van por pardilla e por *moradillo*.
- 4546 la torre juan abad es lugar de cien vecinos e esta en un hondo como en vallezuelo e fasta Villamanrique ay una legua de cerros e pitarrales e de viñas e a medio camyno pasan a guadalen Rio por vado corre a la mano derecha e fasta el almedina ay dos leguas de valles e cerros por todas partes e tierra de labranças e media legua primera pasan a guadalen Rio por vado corre a la mano derecha e fasta la *puebla de montiel* ay una legua e media de cerros e tierras de pan e a una legua primera pasan a guadalen Rio por vado corre a
- 4547 la mano derecha e fasta *terranches* ay tres leguas e van por la puebla de montiel.
- torre juan abad/ e fasta alvadalejo de los frayres ay cuatro leguas e van por la puebla de montiel e por *terranches* e fasta *montiel* ay cuatro leguas e van por el *Almedina* e fasta Santisteban del puerto ay ocho leguas
- 4548 de cerros e syerras e valles e fasta coçar ay una legua de tierra doblada e de montes de enzinares e chaparrales.

Torre juan abad.

- 4549 e fasta villanueva de los ynfantes ay tres leguas de tierra doblada e de algunos vallezuelos e todo de montes de enzinares e a dos leguas primeras pasan a xavalon por vado e por puente corre a la mano derecha e fasta *Alcubilla* ay tres leguas e van por coçar e fasta la *membrilla* ay ocho leguas e van por coçar e por

alcubillas e fasta *torres de montiel* ay..... (roto) leguas e van por el Almedina.

Villamanrique es lugar de ciento cincuenta vecinos e esta en llano al pie de una sierra y es en el campo de montyel e fasta la puebla de montyel ay una legua de tierra doblada e de montes baxos e fasta *torre nueva*
4550 ay cinco leguas de cerros e valles e montes de enzi-
nares e Robledales.

Almedina es lugar de cuatrocientos vecinos e esta en un cerro e es lugar de pan e vino e es encomienda del Conde de Osorno e fasta Santa Cruz ay una legua pequeña de cerros e valles e tierras de labranças e algu-
4551 nos montes baxos e fasta la *puebla de montiel* ay una de barrancos e cerros e tierra de viñas e fasta *terrines*
ches ay dos leguas de cerros barrancos e tierras de labranças e fasta *alvaladejo* ay tres leguas de tierra ba-
4552 rrancosa e de chaparrales e fasta *montiel* ay dos de tierra doblada e por entre cerros.

terrines es lugar de cien vecinos e esta en un valle hondo e es en el campo de montiel e es del Conde de Osorno e fasta la *puebla de montiel* ay una legua de tierra doblada e tierras de labranças e fasta las torres de montiel ay legua e media e van por Santa Cruz de los cañamos e fasta Santa Cruz de los cañamos ay una
4553 legua de tierra doblada e por entre cerros e de chaparrales.

party de Santysteban del puerto para la puebla de Montiel que ay ocho leguas de valles e cerros e grandes cabeços e algunas serrezuelas en mitad del camyno e todo este camyno es de montes baxos de lantiscares e muchos xarales e a la mano derecha queda el caste-
4554 llar a media legua grande del camyno e a la misma mano queda chielana a tres quartos de legua del camyno en una ladera de una serrezuela.

4555 la puebla de montiel es lugar de cincuenta vecinos e esta en alto entre unos cerros e es aldea de montiel e fasta montiel ay dos leguas grandes de tierra doblada

- e por entre cerros e por la mano derecha queda syempre un cerro grande e todo este camyno es de tierras de labranças e fasta el almedina ay una legua de tierra doblada e tierra de pan llevar e fasta *villanueva del ynfante* ay tres leguas e van por el almedina e fasta villa hermosa ay tres leguas e van por Montiel dos leguas
- 4556 e fasta *villanueva de Alcaraz* ay cuatro leguas de tierras de valles e cerros e cabeços e tierra de pan e a la mano dizquierda queda terrinches a cuatro tiros de vallesta e alvaladejo a tres tiros de vallesta e fasta *alvaladejo* ay dos leguas e van por terrinches una legua de tierra llana e por entre cerros e de labranças.
- la puebla de montiel e fasta villamanrique ay una legua de tierra de cerros e de pan llevar e algunos montes baxos e fasta la torre juan abad ay dos leguas
- 4557 de tierra de labranças e montes baxos e de cerros e vallezuelos.

la puebla de Montiel.

- 4558 e fasta coçar ay dos leguas e media e van por el Almedina una legua e por la torre juan abad e fasta alcubillas ay tres leguas e van por Almedina una legua e por coçar una legua e fasta fuente llana ay tres leguas e van por torres de Montiel dos leguas de tierra doblada e de labores e algunos montes baxos e fasta *Alhambra* ay cinco leguas e van por villanueva del ynfante tres leguas e fasta *Alcaraz* ay siete leguas e van por terrinches una legua e por villanueva de alcajuz dos leguas.
- 4559 la puebla de Montiel/ e fasta Santysteban del puerto ay ocho leguas de cerros e valles e xarales e lantiscares las cuatro leguas postreras e fasta el castellar ay siete leguas e van por el mismo camyno de Santysteban e apartanse a las seys leguas primeras e fasta chiclana ay cinco leguas e van por el camyno de Santysteban e fasta *veas* ay seis leguas de cerros e valles e montes de xarales e a la mano derecha queda chiclana

4560 a media legua del camyno e fasta la *osa* ay nueve leguas e van por montiel dos leguas e por villahermosa una legua.

4561 party de la puebla de montiel para montiel que ay dos leguas muy grandes de tierra barrancosa e algunos llanos e todo tierras de labranças e a la mano dizequierda queda el Almedina a media legua del camyno e Santa Cruz de los cañamos a un quarto de legua a la mano derecha.

Montiel es lugar de doscientos nueve (sic) vecinos e esta en llano en un valle al pie de un cerro Redondo en el qual cerro esta una fortaleza muy fuerte e grande armada sobre peña e junto con este lugar por cabe la fortaleza pasa un Rio dicho xavalon e juntase junto con la fortaleza otro Rio dicho segurilla e en este lugar mataron al Rey Don Pedro su hermano el Rey Don Alonso (sic) e fasta *villa hermosa* ay una legua llana salvo un hondo que se atravyesa en medio el ca-

4562 myno que terna de subida e abaxada un quarto de legua e todo este camyno es la mitad primera es labranças e la postrera de viñas.

Montiel/ e fasta la hosa ay cinco leguas e van por villahermosa e fasta el *Almedina* ay dos leguas de valles e cerros e tierras de labranças e fasta *santa cruz de los cañamos* ay una legua de tierra doblada e por entre cerros e tierra de labranças e fasta villanueva de alca-

4563 raz ay dos leguas grandes de cerros e valles e tierra de labranças e este camyno es una calçada de piedra la legua de medio.

Nota marginal:

«En este lugar se hace una feria por San Simon e Judas que dura un mes de cavallos e puercos e tordue-las e otras cosas».

Otra.

«A una legua de este lugar estan mojones por memoria donde yba un moro huyendo de oliveros que ter-

»nan tres tiros de vallesta que tiene todo salvo montes de treinta pies».

4564

Montiel.

e fasta villanueva de los ynfantes ay tres leguas llanas grandes Riberas abaxo de xabalon que queda la primera legua el Rio a la mano derecha e a media legua primera pasan el dicho Rio por vado e por puente corre a la mano dizquierda e fasta Abrylejos ay media legua e van por el dicho camyno de villanueva de los ynfantes e fasta alhambra ay cinco leguas e van por fuentellana dos leguas e por carrisosa dos leguas e fasta fuentellana ay dos leguas de vega e por entre cerros e en salyendo de montiel pasan a xavalon por vado e por puente corre a la mano dizquierda.

- 4565 Montiel/ e fasta alcaraz ay seis leguas e van por villanueva de alcaraz dos leguas e por la torre gorgojar e fasta *canamares* ay dos leguas pequeñas Riberas arriba de xavalon de tierra de labranças e a la mano derecha queda el dicho Rio e fasta la torre de juan abad ay tres leguas e van por el *almedina* dos leguas e fasta villamanrique ay tres leguas e van por el almedina e fasta terrinches ay dos leguas de cerros e valles e tierra de labranças e fasta alvaladejo ay dos leguas de tierra de cerros e valles e tierra de labranças.

Montiel.

- 4567 e fasta coçar ay tres leguas de tierra llana e de labranças riberas abaxo de xavalon Rio que queda a la mano derecha e fasta *alcubyllas* ay cuatro leguas e van por villanueva de los ynfantes e fasta el castillo de *Rochafrida* ay cuatro leguas e van por Villahermosa. party de montiel para villahermosa que ay una legua la media primera es por entre cerros e el un quarto postrero dista media legua primera es cuesta arriba e la media legua postrera es llana e de viñas de todo este camyno ay algun monte de chaparrales.
- 4568

Villahermosa es lugar de trescientos vecinos e esta en llano de la encomienda de santyago e fasta montiel ay una legua la mitad primera llana e lo otro cuesta abaxo e por entre cerros e junto con Montiel pasan a un Rio dicho xavalon por vado corre a la mano derecha e fasta la osa ay cuatro leguas de tierra de cerros e cuevas e montes de enzinars e savinares e a las tres leguas primeras pasan a guadiana que por esta tierra le llaman Roydera por vado corre a la mano izquierda.

Villahermosa.

- 4570 E fasta villanueva de alcaraz ay tres leguas de tierra muy doblada e de tierra de labrança e fasta alcaraz ay seis leguas e van por villanueva de alcaraz e fasta el castillo de Rochafrida ay tres leguas de tierra doblada e de chaparrales e Savinares e fasta villanueva de los ynfantes ay dos e van por la fuente llana una legua llana de tierras de pan e fasta socuellamos ay diez leguas e van por la osa e fasta la puebla de montiel ay tres leguas de tierra doblada e de campiña e a la mano izquierda queda montiel a tres tiros de vallesta de el camyno e fasta el *almedina* ay dos leguas de tierra e van por *torres de montiel* una legua grande de tierra doblada e a un tiro de vallesta de torres pasan a xavalon por vado corre a la mano derecha.
- Villahermosa e fasta *Villamanrique* ay tres leguas e van por torres de montiel e por almedina una legua.
- 4572 Villanueva del Arçobispo es villa de quinientos cinquenta vecinos e esta en llano en un valle hondo e esta entre dos Rios que pasan del lugar a una legua del lugar cada uno que se llama el guadalquebyr que pasa de la parte del mediodia e el otro se llama guadalymar
- 4573 que pasa por la parte de Ubeda y tyene una yglesia por fortaleza muy fuerte e es del adelantamiento de Caçorla e fasta Villa carryllo ay una legua llana de tierra de labrança e de viñas la primera legua e fasta

Ubeda ay cinco leguas e van por villa carryllo una legua por la torre pero gil tres leguas e fasta Caçorla cinco leguas de tierra doblada e de labrança e a una legua primera pasan a guadalquebyr por vado en verano e en ynvierno por varco corre a la mano derecha.

4574 Villanueva del Arçobispo e fasta chielana ay tres leguas e van por soriviela una legua llana ora de tierra de labranças e a los tres quartos de legua primeros pasan a guadalimar por vado en verano e en invierno por varco corre a la mano dizquierda e fasta *veas* ay tres leguas de tierra de labranças e cerros e junto con el pasamos a un Rio que corre a la mano dizquierda/ e fasta el *castellar* ay dos leguas de tierra doblada e de labranças e a medio camyno pasamos a guadalimar por puente corre a la mano dizquierda.

4576 Villanueva del Arçobispo/ e fasta segura de la Sierra ay siete leguas e van por *veas* e fasta *xenave* ay siete leguas las primeras tres leguas de tierra doblada e de labranças e lo otro de sierras e montes de xarales e lantiscares e a tres leguas primeras pasan a un Rio que viene de *veas* por vado corre a la mano dizquierda e a cinco leguas primeras tornan a pasar a guadalimar por puente corre a la mano dizquierda/ e fasta *quesada* ay seis leguas de tierra doblada e algunos cabeços de cerros e tierra de labranças e a una legua primera pasan a guadalquebyr por vado corre a la mano derecha e a tres leguas primeras pasamos al Rio que viene de Caçorla por vado corre a la mano derecha e junto con *quesada* tornamos a pasar otro corre a la mano derecha.

4577 Villanueva e fasta Saviote ay cuatro leguas de tierras de labranças e tierra doblada e a la subida de *Saviote* suben una cuesta que terna media legua e fasta *alca-raz* ay catorce leguas e van por *xenave* siete leguas e por villa palacio tres leguas e fasta *montiel* ay diez leguas e van por chielana e por la puebla de *montiel*.

- 4579 party de Villa hermosa para la *osa* que ay cuatro leguas de tierra doblada e de algunos vallezuelos e la legua postrera por entre cerros e todo este camyno es de montes altos de enzinare e muchos savinare e a las tres leguas primeras pasan a guadiana por vado corre a la mano dizquierda e a la mano dizquierda a un quarto de legua del camyno queda el castillo de Rochafrida e por la mano derecha queda el nascimyento de guadiana a un quarto de legua del camyno de uno cinco o seis ojos en los que les toman mucho pescado que se llama la fuente el puerto.
- 4580 la *osa* de montiel es lugar de noventa vecinos e esta en llano e es en la mancha de aragon por esta razon las leguas grandes e a una legua deste lugar nasce guadiana que por estar en el nacimiento del se llama la fuente el puerto e nace entre unos cerros e montes de savinare de muchas fuentes de mas arriba e otras munchas partes alrededor en este lugar se haze por san martyn una feria de muchos puerco e es de la orden de Santiago e fasta *villa Robledo* ay seis leguas
- 4581 de tierra doblada las tres leguas primeras son de montes de enzinare e de atochare e fasta el bonyllo ay tres leguas de tierra doblada e de algunos vallezuelos e desmontes (sic) de savinare e de enzinare algunos e fasta Villahermosa ay cuatro leguas de tierra doblada e de algunos vallezuelos e la legua primera por entre cerros e todo es de savinare e montes de enzinare e a legua primera pasan a guadiana por vado corre a la mano derecha.

la osa de montiel.

- 4582 e fasta el Castillo de Rocha frida ay una legua de por entre cerros e montes de enzinare e fasta *socuellamos* ay seis leguas de tierra doblada e de atochare e algunos montes al principio e tierra esterile del camyno e fasta *mynaya* ay siete leguas e van por sotuelamos

tres leguas e por munera una legua e fasta sotuelamos ay tres leguas de tierra de cerros e montes de enzi-
nares e algunas labranças e fasta *alcaraz* ay seis leguas
e van por las salinas de pinylla tres leguas e por by-
beros una legua e fasta las salinas de pinylla ay tres
leguas de tierra doblada algo e montes de enzi-
nares e savinares.

4583 la osa e fasta *canalejas* ay seis leguas e van por las sa-
linas de pinylla e por byberos/ e fasta montiel ay cinco
leguas e van por villahermosa e fasta san clemente ay
nueve leguas e van por villarrobledo seis leguas e
fasta *las mesas* ay ocho leguas e van por socuellamos

4584 seys leguas.

El castyllo de Rocha frida esta Riberas de guadiana en
el campo de montiel una legua del nacimyento de gua-
diana e es un castillo muy antiguo e esta lo alto del
derrocado por mano del Rey e esta en medio de una

4585 laguna en hondo entre unos cerros altos e esta el
asiento en una rroca e a cuatro tiros de vallesta esta
una cueva en un valle alto que dizen que hizo ally
montezinos su habitança quando salyo de Francia des-
terrado e esta cueva es de mucha largura que no se
sabe el fin por que a veinte pasos entrado de la puerta
que van como hazia abaxo pasa un Rio con gran zu-
rrydo clara e buena de beber e no la osan vadear e

4586 dizen que esta ally una piedra que dicen que sobre
ella hazia monedas montezinos e abaxo en la Ribera
esta una ermita antigua a dos tiros de ballesta de la
cueva que se llama san pedro de Sahelices que dizen
que la hizo de montezinos e a un quarto de legua del
castillo la Ribera abaxo ay muy grandes lagos de
agua que terna una legua la mayor de ellas de largo e
dos tiros de vallesta de ancho que tienen grande pesca
e fasta la osa ay una legua de valles por entre cerros e

4587 montes e fasta villahermosa ay tres leguas de tierra
doblada e de montes de savinares e enzi-
nares e fasta el
bonyllo ay cuatro leguas e van por la osa una legua.

4588

Castillo de Rocha frida.

e fasta alcaçar de consuegra ay diez leguas todo Riberras abaxo de guadiana e de lagunas e a quatro leguas primeras esta un castillo que se llama peña Roya.

party de la osa para el bonyllo que ay tres leguas de tierra doblada e de savinares las dos leguas postreras e la primera legua de tierra de labranças e por la mano derecha quedan grandes savinares en llanos.

4589 El bonyllo es lugar de mil vecinos e esta en tierra llana e el asiento del lugar algo en alto e por la parte de medio dia ay muy grandes savinares e es aldea de alcaraz e fasta alcaraz ay cinco leguas e van por la solanylla quatro leguas e media de tierras doblada e

4590 de savinares salvo la postrera legua que es de cerros e cuevas e fasta *la osa* ay tres leguas de tierra doblada e de savinares las dos leguas postreras e fasta villarrobledo ay seis leguas de tierra doblada las tres leguas de medio el camyno e a dos leguas postreras se pasa

4591 sotuela Rio por vado corre a la mano dizquierda e a la mano derecha queda munera a una legua del camyno e fasta *munera* ay dos leguas de tierra de cerros e montes de savinares e fasta *lezusa* ay tres leguas de cerros e valles e savinares e tierras de labranças e fasta san clemente ay nueve leguas e van por munera dos leguas e fasta *munera ay siete leguas e van por munera*

4592 e fasta chinchilla ay doce leguas e van por lezuza e por barrax e por albacete.

El bonyllo e fasta *montiel* ay siete leguas e van por cañamares cinco leguas de tierra doblada e de savinares todo el camyno e fasta villanueva de alcaraz ay cinco

4593 leguas e van por las salinas de pinilla e fasta *socuellamos* ay siete leguas e van por sotuelamo dos leguas de tierra de cerros e valles e montes de savinares e enzinars.

4594 party del bonyllo para *munera* que ay dos leguas de

tierra llana salvo algunos vallezuelos e la legua e media postrera es de montes de enzinare e antes que lleguemos al lugar con tres tiros de vallesta pasamos a un Rio por vado corre a la mano dizquierda e para subyr al lugar suben una cuesta que terna un tiro de ballesta. munera es lugar de ciento cincuenta vecinos e esta en llano salvo por la parte de alcaraz e tiene fortaleza muy antigua derrocada por mano e pasa un arroyo grande por la parte de horiente do se pone el sol que
 4595 tiene buena rribera de huertas que pasa a un tiro de vallesta del lugar e es aldea de alcazar e fasta *alcazar* ay siete leguas e van por el bonyllo dos llanas salvo algunos trechos e la legua e media primera es de montes de enzinare e en salyendo del lugar abaxa una cuesta que terna un tiro de ballesta e alli pasan a un Rio por vado corre a la mano derecha e fasta villarrobledo ay cinco leguas de tierra doblada e de atochares e fasta *lezusa* ay tres leguas de tierra doblada e de
 4596 montes de enzinare la primera legua es rriberas arriba del dicho arroyo que queda a la mano derecha.

Munera.

4597 e fasta mynaya ay cinco leguas llanas de atochares e fasta la Roda ay seis leguas llanas de montes baxos de enzinare e atochares e fasta albacete ay nueve leguas e por la caseria del campo de barrax cinco leguas de tierra de cerros las dos leguas postreras e lo otro de tierra llana e todo de montes baxos e atochares e Romerales/ e fasta las peñas de sampedro ay diez leguas e van por lezuza tres leguas e por valaçote quatro leguas e fasta *chinchilla* ay once leguas e van por alba-
 4598 cete e fasta *montiel* ay nueve leguas e van por el bonyllo dos leguas e por cañamares e fasta san elemente ay siete leguas de tierra llana e de atochares e a la mano derecha queda minaya a dos leguas del camyno e villa Robledo queda a la mano dizquierda a dos leguas del camyno.

party de munera para villa Robledo que ay cinco leguas llanas las dos primeras son de montes de enzina-
 4599 res e todo este camyno es de atochares e de tierras de labranças salvo que en salyendo del lugar ay algunos barrancos.

4600 Villa Robledo es lugar de seiscientos vecinos e esta
 este lugar es en llano e es en la mancha de aragon e en esta
 muy pobre de tierra son las leguas muy grandes e fasta san
 agua e abasto de vino clemente ay tres leguas llanas e de romerales e atochares e la media legua postrera es de viñas e en esta media legua queda un monte de enzinares por la mano derecha e por la mano dizquierda el provencio a una legua del camyno e fasta el provencio ay dos leguas

4601 de atochares e algunos cerryllos e fasta *santtyago el quebrado o de la torre* ay tres leguas e van por el provencio.

Villa Robledo/ e fasta *socuellamos* ay dos leguas de tierra doblada e de atochares e fasta *las mesas* ay tres
 4602 leguas de tierra doblada e de labranças e atochares e fasta e fasta (sic) *las pedroneras* ay tres leguas de tierra doblada e de atochares e labranças e fasta *la osa* ay seis leguas de tierra doblada e de atochares e en medio el camyno pasan un monte de enzinares que terna dos leguas e a una legua primera pasa *Varriatalo* corre a la mano derecha.

4603

Villa Robledo.

e fasta *munera* ay seis leguas llanas e de atochares e tierras de labranças e las dos leguas postreras son de enzinares e fasta el *bonyllo* ay seis leguas llanas todo de atochares e a medio camyno pasan *barriotalo* por vado corre a la mano dizquierda e fasta *la Roda* ay seis leguas e van por *mynaya* e fasta *mynaya* ay tres leguas llanas e de atochares e tierras de labranças e fasta *bala del Rey* ay cinco leguas e van por san clemente tres
 4604 leguas e fasta *belmonte* ay cinco leguas e van por las pedroneras.

- Villa Robledo. *lezusa* ay siete leguas las cuatro primeras llanas e de labranças e atochares e lo otro de montes de enzinare e cerros de Robledales e a la mano derecha queda munera a una legua del camyno e fasta *alcaçar de consuegra* ay seis leguas e van por socuellamos dos leguas e por el campo de chitana tres leguas.
- 4605 Party de Villa Robledo para el *provencio* que ay dos leguas de tierra llanas e de atochares e a tres tiros de vallestá del provencio pasan a zancara Rio por vado corre a la mano dizquierda.
- 4606 El provencio es lugar de doscientos cincuenta vecinos e esta en llano e tiene fortaleza e es en la mancha de aragon e es de don alonso de guzman e pasa un
 en esta tierra
 son las leguas
 grandes Rio por junto a este lugar dicho zancara que se seca en verano e fasta *san clemente* el quebrado ay una legua de tierra llana e la media legua primera
- 4607 es de viñas e cerca de Santyago se pasa el dicho Rio zancara por vado corre a la mano derecha.
 El provencio/ e fasta las pedroneras ay dos leguas llanas de atochares e tierras de pan e fasta *socuellamos* ay tres leguas de tierra llana e de atochares e de Romerales e fasta *mynaya* ay cuatro leguas llanas de tierra
- 4608 doblada e de atochares e en salyendo del provencio pasa a zancara por vado corre a la mano derecha.

4609

El Provencio.

- e fasta belmonte ay cuatro leguas e van por santyago de la *torre* dos leguas e fasta la Roda ay siete leguas e van por *mynaya* e fasta *alcaçar de Consuegra* ay ocho leguas e van por las mesas tres leguas de tierra doblada e de Romerales e atochares e fasta el *alberca* ay dos leguas de tierra doblada e de atochares e de labranças e la postrera legua de montes de enzinare e en salyendo pasa a zancara por vado corre a la mano derecha.
- 4610 party del provencio para las pedroneras que ay dos

leguas de tierra de cerros e montes baxos de atochares e de Romerales e tierras de labranças.

4611 las pedroneras es lugar de doscientos vecinos e esta

4612 en llano altyllo en medio un pedregal e fasta *belmonte* ay dos leguas e van por martyn ovieco una legua de tierra doblada e de atochares e fasta soeue llamamos ay llanas (sic) e de atochares e por las salidas de los lugares ay montes de enzinares e por medio del camyno atochares e fasta e pedernoso ay una legua de tierra doblada e de algunos vallejuelos e tierras de labranças e *Romerales* e fasta *Santtyago el quebrado* ay una legua grande de tierra de algunos cerryllos e tierras de labranças e de atochares e junto con *Santtyago* pasan un Rio dicho zancara por vado corre a la mano derecha e fasta las *mesas* ay una legua muy grande llana e de

4613 Romerales e enzinares.

las pedroneras e fasta *San clemente* ay tres leguas e van por *Santiago de la torre* e fasta el *provencio* ay dos leguas de tierra doblada e de montes baxos de atochares a la mano dizquierda queda Santiago a la media legua del camyno e fasta *mynaya* ay seis leguas e van por provencio e fasta *santa marya* de los llanos ay

4614 dos leguas e van por el *pedernoso* una legua e fasta la *mota* ay tres leguas e van por el pedernoso una legua e por santa marya de los llanos e fasta *mon Reale* e van por

4615

las pedroneras.

e fasta el *Robledillo de zancara* ay una legua de tierra doblada e de Romerales e atochares e fasta/.

party de las pedroneras para martyn el vieco que ay una legua de cerros e Romerales e atochares.

martyn el vieço es lugar despoblado que solya ser de quinyentos cincuenta vecinos e esta en una laderuela e ay una memoria de una yglesya e es de unas monjas e fasta *belmonte* ay una legua de tierra doblada e de

4616 tierra de labranças e por la mano dizquierda queda un

4617 monte de enzinare e fasta el *Robledillo de zancara* ay dos leguas de cerros e valles e labranças e montes baxos e fasta el pedernoso ay una legua de tierra de labranças e de algunos vallejuelos e Romerales e fasta las *pedroneras* ay una legua de tierra de cerros e Romerales e fasta *santtyago de la torre* ay siete leguas de tierra doblada e de montes baxos e cerca de *Santtyago* subymos una cuestezuela e pasamos un Rio dicho zancara por vado corre a la mano derecha.

4618 *Santtyago de la torre* es lugar de treinta vecinos e esta en llano salvo por la parte de hazia *belmonte* e socuellamos e pasa a tres tiros de vallesta un Rio dicho zancara que se seca cada verano e tiene buena fortaleza e es de don bernaldino de puerto carrero e solya ser lugar de doscientos vecinos e fasta *belmonte* ay tres leguas de tierras de cerros e de montes baxos e a las dos leguas e media es de pinares e en salyendo de *Santtyago* pasan a zancara corre a la mano dizquierda e fasta *san clemente* ay dos leguas llanas e de tierras de labranças e de vega e aguachares e salvo un collado que ay un collado a un quarto de legua primera.

4619 *Santiago* e fasta el *provencio* ay una legua llana Riberras a Riberras (sic) abaxo de zancara a quatro tiros de ballesta pasan a zancara corre a la mano dizquierda e syempre queda el Rio a la mano dizquierda e fasta *socuellamos* ay tres leguas grandes munchas de tierras llanas e por entre algunos cerros e atochares e la media legua es de vega e a dos tiros de vallesta de *Santtyago* pasan a zancara por vado corre a la mano dizquierda e a media legua de *socuellamos* lo tornan a pasar corre a la mano derecha.

4621

Santtyago.

e fasta *las mesas* ay dos leguas muy grandes llanas e de atochares e de montes de enzinare la legua postrera e fasta el pedernoso ay dos leguas e van por las *pedroneras* una legua e fasta el alberca ay dos leguas

llanas salvo algunos cerros por todas partes la legua postrera es de montes de enzinare la legua postrera que queda syempre por la mano derecha e en salyendo de santyago pasa otro montezylo que terna un quarto de legua e fasta *Villa Robledo* ay tres leguas e van por
4622 el provencio e fasta mynaya ay cinco leguas e van por el provencio.

Santyago e fasta *vala el Rey* ay cuatro leguas e van por san clemente e fasta el Robledillo de zancara ay una legua de tierra doblada e otras de labranças e en salyendo pasa el dicho zancara corre a la mano diz-
4623 quierda e todo es de atochares e chaparrales.

San clemente es lugar de mil vezinos e esta en llano e tiene grandes pagos de viñas e es en la mancha de aragon e en esta tierra son las leguas grandes es lugar que se puebla mucho e pasa por el orilla del lugar que seca en verano e algund ynvierno (sic).

San clemente.

4624 e fasta *alarcon* ay cinco leguas e van por valverde dos leguas e por tevas dos leguas e fasta *vala de Rey* ay dos leguas de tierra doblada e de tierra de labrança e fasta mynaya ay tres leguas de tierra doblada e de montes de atochares e chaparrales e tierra que se coge grana e fasta la *Roda* ay seis leguas e van por minaya e fasta el *castillo de garci muñoz* ay cinco leguas e van por villar de caballeros dos leguas de tierra de algunos
4625 cerros e tierra doblada e labrança e fasta Sant Martyn *del campo* ay tres leguas de tierra de cerros e valles llanos e algunos montes por medio el camyno de enzinare.

San clemente/ e fasta *el alberca* ay dos leguas de tierra doblada e de labranças e de montes de enzinare la media legua primera e tres quartos postreros e fasta
4626 santiago de la torre ay dos leguas llanas e la postrera de vega e fasta el *provencio* ay dos leguas muy lla-

nas e de viñas la primera legua e la media legua postrera.

4627

San clemente.

- e fasta alcaraz ay quatro leguas e van por villa rrobledo tres leguas e por el bonyllo seys leguas e fasta *socuellamos* ay cinco leguas e van por el provencio e fasta el *pedernoso* ay quatro leguas e van por santyago e por las pedroneras e fasta *cuenca* ay doce leguas e van por el cañavate una legua e por surrubia una legua e por valverde e por alvaladejo e por la parra e
- 4628 por valdegana e por el almedilla e fasta ynesta ay diez leguas e van por sysante tres leguas e por villanueva de la xara e fasta *sysante* ay tres leguas de tierra de cerros e valles e atochares e fasta el *cañavate* ay tres leguas de tierra de cerros e valles e tierra de labranças e la primera es de montes de enzinares.
- 4629 San clemente e fasta *villar de cantos* ay quatro leguas llanas la primera legua es de enzinares e fasta *perona* ay dos leguas de la misma tierra de villar de cantos.
- 4630 El alberca es lugar de cien vecinos e esta en un altyllo sobre unas peñas e solya aver un monasterio de monjas e fasta San martyn *del campo* ay una legua de tierra doblada e de montes baxos e fasta *San clemente* ay dos leguas pequeñas de tierra doblada e de algunos cerros e tierra de pan e por la mano derecha queda syempre un monte de enzinares que terna una legua e fasta *belmonte* ay tres leguas de cerros e valles e a una legua primera pasan a un Rio dicho zancara por vado corre a la mano dizquierda e fasta santyago de la torre ay dos leguas de tierra doblada e de montes de enzinares la legua primera e media postrera e fasta el
- 4631 *provencio* ay tres leguas de tierra doblada las dos leguas primeras son de montes de enzinares.
- El alberca e fasta las pedroneras ay tres leguas de cerros e tierra doblada e de labranças e a una legua primera pasan al dicho zancara Rio por vado corre a la

- mano dizquierda e fasta el castillo de garci muñoz ay tres leguas e van por el pinarejo e fasta el *pinarejo* ay
 4632 dos leguas de tierra de cerros e montes vaxos e labranças e Romerales e fasta *vala de Rey* ay tres leguas de tierra de vallejuelos e cerros e a legua y media primera pasan a Rus Rio corre a la mano derecha e junto con el camyno esta un castyllo antiguo derrocado.
- 4633 party de martyn ovieço para belmonte que ay una legua de tierra muy doblada e de labranças.
 belmonte es villa de seiscientos vecinos e esta en un valle en la traviesa del que toma las haldas e tiene muy buena fortaleza e es del marques de villena e por la parte donde sale el sol tyene la cerca de calicanto e por la parte de donde se pone es de yeso la mayor parte e deste lugar comunmente hazia ocaña son los edificios de las casas de yeso e hazese una feria en este lugar por san miguel e fasta san clemente ay
 4634 cinco leguas de tierras de cerros e algunos vallejuelos e pasase un monte a medio camyno que terna media legua e a la mano derecha queda santyago a una legua del camyno e el alberea a la mano dizquierda a otra legua.
 belmonte e fasta el pedernoso ay una legua grande de tierra doblada e algo como cuesta arriba e la media legua de medio es de montes de enzinares e fasta las
 4635 *pedroneras* ay tres leguas el medio camyno primero es de grandes cerros e montes baxos e algunos pinares e lo otro es de tierra muy doblada e a medio camino pasan a zancara Rio por vado corre a la mano derecha.

belmonte.

- 4636 belmonte e fasta las pedroneras ay dos leguas e van por martyn ovieço una legua e fasta Santyago de la torre ay tres leguas de tierra de cerros e vallejuelos e tierras de pan e montes baxos de Romerales e atochares e junto con Santyago pasan a zancara corre a la mano derecha e fasta *villescusa de haro* ay una legua

- de cerros e por entre valles hondos la mytad del camyno e de viñas e lo otro se sube una cuesta grande e todo de cerros e montes baxos de Romerales.
- 4637 belmonte e fasta el *provencio* ay quatro leguas e van por Santyago el quebrado tres leguas e por las pedroneras dos leguas e fasta *mon Real* ay una legua llana de tierra de labrança e fasta el castillo de garci muñoz ay cinco leguas e van por el enzina tres leguas de cerros e montes baxos de Romerales e pinares en medio
- 4638 el camyno e a dos leguas primeras pasan a zancara por vado corre a la mano derecha e fasta tres juncos ay tres leguas e van por la osa dos leguas de tierra de valleuelos e por entre cerros e la media legua primera es de viñas.

belmonte.

- 4639 e fasta las mesas ay dos leguas e van por el pedernoso una legua e fasta san martyn del campo ay quatro leguas de tierra doblada e de cerros e valles e montes vaxos e algunos pinares e a la mano derecha queda el alberca a una legua del camyno e a las dos leguas primeras pasan a zancara por vado que corre a la mano derecha e fasta *la mota* ay dos leguas de tierra doblada
- 4640 la postrera legua de montes de enzinares e a la mano derecha queda *mon Real* a una legua del camyno e fasta el tovoso ay quatro leguas e van por *mon Real*. belmonte e fasta *Alcaçar de Consuegra* ay siete leguas e van por la mota dos leguas e por el campo de chitana quatro leguas e fasta *almenara* ay quatro leguas e van por la osa dos leguas e por tres juncos una legua.
- 4641 party de belmonte para la *Osa de belmonte* que ay dos leguas de tierra doblada e de algunos cerros el postrero quarto de legua es de montes de enzinares e de valles el primero quarto del.
- 4642 la osa de belmonte es lugar de ciento veinte vezinos e

esta en un llano algo en altillo e tiene muchas viñas e esta entre enzinare e es aldea de belmonte e fasta *belmonte* ay dos leguas de tierra doblada llana e por entre cerros e la media legua primera es de viñas e enzinare e fasta el castillo de *garcia muñoz* ay cinco leguas e van por fuente el espino una legua e por villargordo e fasta *fuenta el espino* ay una legua de tierra doblada e de montes baxos e fasta *Alconchel* ay tres leguas e van por fuente el espino una legua e fasta el

4643 *villarejo de fuentes* ay dos leguas e van por tres juncos una legua.

la osa e fasta la *puebla de Almenara* ay dos leguas e van por tres juncos una legua e fasta *villescusa* ay dos leguas de tierra doblada e tierra de labranças e el quarto postrero es de viñas e montes de enzinare e fasta *mon Real* ay dos leguas de tierra doblada e de

4644 tierra de labranças e el quarto primero de viñas e enzinare e fasta los *hinojosos* ay una legua e traviesan dos serrezuelas en medio el camyno con subida e abaxada.

4645 la osa e fasta el *pedernoso* ay tres leguas e van por *mon Real* dos leguas e fasta *montalvanejo* ay cuatro leguas e van por fuente el espino e por *alconchel* e fasta *hontanaya* ay una legua de subida e abaxada de una serrezuela e fasta *villamayor* ay dos leguas de tierra de sierrezuelas e montes baxos de Romerales e atochares algunos e fasta *san clemente* ay siete leguas e

4646 van por *belmonte*.

party de la osa para *tres juncos* que ay una legua pequeña llana un vallejo arriba de viñas e de panes e para subir al lugar subimos una cuesta que termina un tiro de vallesta.

tres juncos es lugar de ochenta vecinos e esta en un cerrillo por cabsa que pasa un valle por donde hazia

4647 se pone el sol e es aldea de *belmonte* e fasta *belmonte* ay tres leguas e van por la osa una legua.

tres juncos.

- 4648 e fasta la osa ay una legua llana e en salyendo de tres juncos abaxan una cuesta que terna un tiro de ballesta e fasta la *puebla* de almenara ay una legua muy grandisima de tierra doblada e de montes de savinares e pinares e enzinars e en salyendo del lugar abaxan una cuesta que terna un tiro de vallesta e fasta *hontanaya* una legua de montes de enzinars e tierra doblada e de cerros quarto mas adelante e en salyendo abaxan la
- 4649 cuesta e fasta *villamayor* ay dos leguas e van por *hontanaya* una legua.
tres juncos e fasta el *villarejo* de fuentes ay una legua de grandes cerros e montes de pinares e enzinars.
- 4650 party de tres juncos para la *puebla de almenara* que ay una muy grande legua de tierra doblada mucho e de montes de enzinars e savinares e algunos pinares e tierra de pan.
- 4651 la *puebla de Almenara* es lugar de ochenta vecinos e esta en llano e tiene a media legua del lugar en una serrezuela tiene una muy grande e fuerte fortaleza que se llama Almenara e es de don diego hurtado de mendoça e fasta el castillo *garci muñoz* ay seis leguas e van por el *villarejo* e por *alconchel* dos leguas e fasta *belmonte* ay cuatro leguas e van por *tres juncos* una le-
- 4652 gua e por la osa una legua e fasta *alcaçar de consuegra* ay siete leguas e van por *villamayor* una legua e por el *quintanar* dos leguas e por *miguel esteban*.
la *puebla de Almenara* e fasta *villamayor* ay una legua de tierra de serrezuelas e montes de pinares e fasta *hontanaya* ay una legua de tierra de cerros e serrezue-
- 4653 las e montes de pinares e fasta *parrilla* ay cinco leguas e van por el *villarejo* de fuentes e fasta *Ucles* ay tres leguas e van por *Sahelizes* dos leguas de sierras e cerros e montes e la primera legua es de montes baxos e altos.

4654

puebla de Almenara.

e fasta tarancon ay quatro leguas e van por la moraleja dos leguas e fasta *Ocaña* ay nueve leguas e van por torre longa una legua e por la cabeça dós leguas.

partí de la puebla de almenara para *almendros* que ay dos leguas muy grandisimas que ay tres leguas pero no le ponen mas de dos grandes de cerros e tierra de cerros e valles e montes de Romerales e en medio el
4655 camyno un pinar e a medio camyno pasan a un Rio dicho Xivilla por vado corre a la mano dizquierda e a la mano dizquierda queda la moraleja a un quarto de legua del camyno.

Almendros es lugar de cien vecinos e esta en valle-juelo como en solanylla e es aldea del convento de
4656 ueles e fasta ueles ay una legua de tierra doblada e tierras de pan e fasta el azebron ay una legua muy grande tierra doblada e de pan.

4657 Almendros e fasta torrubia ay una legua de tierra de pan e tierra doblada e fasta *la fuente pero naharro* ay dos leguas e van por symendes una legua de tierra doblada e de labranças e de viñas e fasta *villa Rubio* ay media legua grande de tierra doblada e de labran-

4658 ças e fasta *tribalde* ay una legua e van por villa Rubio. Almendros e fasta la moraleja ay media legua de tierra doblada e de panes e fasta el *horcajo* ay dos leguas e van por torrobia e fasta Sahelizes ay una legua de tie-
4659 rra doblada e de panes e algunos chaparrales e fasta Roçalen ay una legua e media e van por la *f fuente* redonda.

Almendros.

4660 e fasta la parrilla ay sietè leguas e van por Sahelizes una legua e por Castillo e por montalvo e fasta *el hito* ay dos leguas e media e van por Sahelizes una legua e por castillo e fasta *belmonte* ay seis leguas e van por la

- puebla de almenara dos leguas e por tres juncos una legua e por la osa una legua e fasta *pero rrubio* ay dos leguas e van por la moraleja e fasta el *quintanar* ay
- 4661 cinco leguas e van por moraleja e por pozo rrubio e por la fuente dañada e por villanueva de alcardete. Almendros e fasta *Ocaña* ay ocho leguas e van por la fuente pero naharro e por Santa Cruz e fasta el *villarejo de fuentes* ay tres leguas e van por el *hito* dos leguas e a la mano derecha queda almonacarejo a una
- 4662 legua del camyno e van tambien por el dicho almonacarejo que no se arrodea.
- 4663 Almendros e fasta *barajas* ay tres leguas de tierra doblada e de tierra de labrança e fasta tarancon ay dos leguas e van por villarrubio cinco leguas e van por ueles una legua e por alcaçar de guete dos leguas e por nava hermosa. Simendes es lugar despoblado salvo que ay memoria de una yglesia que biene cinco cruces de lugares (tres palabras perdidas) en procision e en este lugar mataron siete condes por donde se llama symendes e ay bultos de yeso dellos e es del convento de ueles e
- 4664 fasta ueles ay legua y media vega de un Rio arriba e de tierras de panes e molinos queda el Rio a la mano derecha e van siempre Rio arriba e fasta *symendes* ay una legua de tierra doblada e de panes en salyendo de Simendes pasan al dicho Riatuelo corre a la mano
- 4665 derecha e fasta el *azebron* ay una legua pequeña de tierra doblada tierras de pan Riberas abaxo de un Riatuelo.

Symendes.

- 4666 e fasta el *Corral de almaguer* ay cuatro leguas e van por el montexo e por la cabeça e fasta la *puebla de almenara* ay tres leguas e van por moraleja media legua de tierra doblada e tierras de pan e fasta *torrubya* ay una legua pequeña llana de tierras de pan.
- party de almendros para villa rrubyo que ay media

- legua de tierra doblada de panes e en medio el camyno esta un monte de enzinares.
- 4667 Villa Rubyo es lugar de setenta vecinos e esta en llano a tres tiros de vallesta pasan un Riatuelo que viene a dar a Villa Rubyo e es del convento de Ucles e fasta *Ucles* ay media legua de tierra doblada e de viñas e
- 4668 tierras de pan Riberas arriba del dicho Riatuelo e fasta *tribaldos* ay media legua de tierra doblada e de tierras de pan e a tres tiros de vallesta pasan al Riatuelo que viene de Ucles que corre a la mano derecha.
- 4669 Villa Rubyo e fasta tarancon ay dos leguas e son de tierra doblada e de algunos cerros e tierras de labranças e a tres tiros de vallesta primeros pasan al Rio de Ucles corre a la mano derecha e fasta *Almendros* ay media legua de tierra doblada e de tierra de pan e en medio el camyno esta un montezillo de enzinares e
- 4670 fasta *Sahelizes* ay una legua de tierra doblada e de panes e algunos cerros e fasta la *moraleja* ay una legua de tierra doblada e de tierras de pan e a la mano dizquierda queda almendros a tres tiros de vallesta del camyno.
- 4671 Ucles villa de trescientos vecinos e esta en un cerro por cabsa que la cercan unos vallejuelos a la Redonda e tiene muy buenas torres de muralla e fortaleza e es convento e nace de una fuente dicha la fuente Redonda un Rio que muelen molinos todo el año que esta a un quarto de legua e hazense en este lugar buenos e proveese toda la..... (hay una palabra ilegible, comida la tinta) de calderas.

Ucles.

- 4672 e fasta *tribaldos* ay media legua de tierra muy doblada e de tierras de pan Riberas abaxo del dicho Rio e fasta *Villa Rubyo* ay media legua de tierra doblada e de tierras de pan e fasta *Roçalen* ay media legua de tierra doblada e de pan e fasta *Sahelizes* ay una legua de tierra doblada mucho e de tierras de pan e fasta *Almen-*

4673 *dros* ay una legua de tierra doblada e de tierra de pan e fasta *tarancon* ay una legua e media de tierra de cerros no muy grandes e tierra de pan e en salyendo de Ucles pasan al dicho Riatuelo por vado corre a la mano dizquierda.

4674 party de Villa Rubyo para *tarancon* que ay dos leguas de tierra doblada e de algunos vallejuelos e en estas dos leguas se pasan dos Riberas de Riatuelos en salyendo a tres tiros de vallesta de Villa Rubyo pasa la una que es el Rio que se viene de Ucles corre a la mano dizquierda e a legua e media primera tornan a pasar a otro Riatuelo corre a la mano dizquierda e a la mano derecha queda tribaldos a un quarto de legua e Ucles a una legua a la derecha.

4675 e en llegando a *tarancon* baxos (sic) e subimos por la cabeça de un valle que tiene dos tiros de ballesta e el valle queda a la mano derecha.

4676 *tarancon* es lugar de trescientos cincuenta vecinos e esta en llano salvo por la parte hazia Valencia que es hazia donde sale el sol que a grandes valles e por esta parte susodicha haze un vallejuelo un

haze un vallejuelo un entrada en el lugar.

(sic) entrada en el lugar e albarrizales e tierra de pan e es lugar que todos los edificios son de yeso e es de la horden de Santiago e fasta *Ucles* ay dos leguas de tierra muy doblada e de tierras de pan e en salyendo de *tarancon* traviesan un valle hondo que terna de abaxada e subyda dos tiros de vallesta e junto con Ucles pasan Riatuelo que corre a la mano derecha e a la mano derecha queda tribaldos tres tiros de vallesta e fasta tribaldos ay una legua e media e es del mismo camyno que para Ucles e fasta *Villa Rubyo* ay dos leguas de tierra doblada de chaparrales e a tres tiros de vallesta de Villa Rubyo pasa a un Riatuelo corre a la mano derecha.

4678 *tarancon* e fasta *Villinchon* ay una legua de tierra de cerros la mytad del camyno e por entre cerros e la media legua postrera llana e por la mano dizquierda

queda syempre un cerro e fasta *chinchon* ay cinco leguas e van por colmenar de oreja cuatro leguas de tierra de cerros e valles e media legua postrera pasan un montezillo de pinar e matorrales e a tres leguas primeras pasan a taxo por varca que corre a la mano izquierda e fasta *barajas* ay dos leguas de cerros e valles e montes de pinares e chaparrales e tierras de pan todo el camyno.

4679 tarancon e fasta Santa Cruz de la cerca ay tres leguas de tierra doblada e de algunos baxos e altos de enzi-
4680 nares e tierra de pan e fasta la *fuenta pero naharro* ay una legua de tierra doblada e de tierra de pan e viñas e a media legua primera pasa a un arroyo que se seca en verano dicho Ransares corre a la mano derecha.

Tarancon.

4681 e fasta *guelves* ay una legua e media de tierra doblada e de atochares e de pan e por entre cerros e pinos cabe el lugar e junto con el lugar *guelves* pasa a un arroyo dicho Ransares corre a la mano derecha e fasta la barca de *fuentidueña* ay tres leguas e van por *chinchon* una legua e fasta *alcala de henares* ay doce leguas e van por la barca de *fuentidueña* e fasta *ocaña* ay ocho le-
4682 guas e van por Santa Cruz de la cerca e fasta *belmonte* ay nueve leguas e van por *Villa Rubyo* dos leguas e por *almendros* media legua e por la puebla de *Almenara* e por tres juncos e por la osa.

4683 party de tarancon para *Villynchon* que ay una legua de cerros e valles hondos e tierras de pan salvo tres tiros de vallestas que son llanos e baxa luego unas cuestas abaxo como que abaxan a tierra hondo e aun asi es cuesta muy baxa de ally adelante e todo es de atochares.

4684 *Vilinchon* es lugar de ochenta vecinos e esta en un cerro en llano e ladera del como en solana e tiene muy buenos vinos e es del cardenal de toledo e fasta *Santa Cruz de la cerca* ay dos leguas de tierra de cerros e

- valles e tierras de pan e fasta la *barca de fuentidueña* pasan a taxo Rio por barca que corre a la mano diz-
- 4685 quierda e fasta tarancon y una legua de cerros e valles e la media legua postrera es como cuesta arriba salvo dos tiros de vallesta postreras que son llanas.
- Villinchon e fasta *Barajas* ay dos leguas de tierra de cerros e valles e de pinares la media legua postrera de la primera e la postrera legua es vega Riberas abaxo de un arroyo que queda a la mano derecha e fasta *estremera* ay tres leguas e van por la barca de fuenti-
- 4686 dueña dos leguas e fasta *chinchon* ay seis leguas e van por la barca de fuentidueña dos leguas e por el pozuelo de la sogá tres leguas e fasta *ocaña* ay siete leguas e van por santa cruz de la cerca e a la mano derecha queda Villa Rubya un quarto de legua.

Villinchon.

- 4687 e fasta villa Rubia ay seis leguas e van por Santa Cruz dos leguas e fasta *Villa tovas* ay cinco leguas e van por Santa Cruz de la cerca e fasta *alcaçar de consuegra* ay doce leguas e van por el corral de almaguer cinco leguas de tierra e de cerros la primera legua e todo lo otro tierra doblada e algunos montes baxos e fasta la *Cabeça* ay cuatro leguas de la misma tierra e fasta *Ucles*
- 4688 ay tres leguas e van por tarancon e fasta *Villa rrubya* ay tres leguas e van por tarancon.
- party de velinchon para la barca de *fuentidueña* que ay dos leguas los tres tiros de vallesta primeros es cuesta arriba e todo lo otro cuestras e vallejuelos abaxo
- 4689 e tierras de pan e de atochares e junto con fuentidueña pasamos a taxo por vado que corre a la mano dizquierda.
- 4690 la barca de fuentidueña es lugar de sesenta vezinos e esta en una solanylla a dos tiros de vallesta del Rio Taxo e tiene buena fortaleza e es del comendador mayor don fernando de Vega e tiene los edificios de yeso e fasta *alcala de henares* ay ocho leguas e van por *val-*

decarazete e por carabaña e por el pozuelo de torres e por torres e fasta *valdecarazete* ay dos leguas de tierra doblada e la primera legua es como cuesta arriba e fasta *vilinchon* ay dos leguas de tierra doblada e todo como cuesta arriba e en salyendo de fuentydueña a
4691 dos tiros de ballesta pasan a taxo por varca corre a la mano derecha.

barca de fuentydueña e fasta el *pozuelo de la sogá* ay tres leguas de tierra de cerros e vallejuelos e tierras de pan e media legua primera esta en el camyno un
4692 lugar despoblado dicho salvanes e fasta *villarejo de salvanes* ay dos leguas de tierra de barrancos e tierra doblada e de pan e como cuesta arriba e media legua primera queda un gran cerro Redondo a la mano dizquierda del camyno.

fuentydueña.

4693 e fasta *estremera* ay una legua Riberas arriba de taxo e por la mano dizquierda quedan syempre grandes derrumbaderos del Rio por la mano derecha el Rio e para subir al lugar suben una cuesta que terna media legua e fasta *chinchon* ay cuatro leguas e van por pozuelo de la sogá e de belmonte e fasta el *colmenar de oreja* ay cuatro leguas e van por pozuelo de la sogá e fasta *ocaña* ay seis leguas e van por Villa Rubya cuatro leguas de las dos leguas primeras son Riberas abaxo de
4694 taxo que queda a la mano derecha el Rio por que en salyendo de fuentydueña pasa al dicho Rio por la barca que corre a la mano derecha e lo otro es de cuestras e valles arriba.

fuentydueña e fasta Valdelaguna ay tres leguas e van por villarejo e fasta Ucles ay cinco leguas e van por
4695 vilinchon e por tarancon e fasta santa cruz de la cerca ay tres leguas de tierra de cerros e valles e atochares e tierra de pan e en salyendo de fuentidueña pasan a taxo por barca corre a la mano derecha.

fuentidueña.

- 4696 e fasta mondejar ay tres leguas e van por estremera dos leguas e por brea una legua.
party de la barca de fuentidueña para *valdecarazete* que ay dos leguas pequeñas llanas un vallejuelo angosto e de tierra de pan e por entre cerros de atochares e tres tiros de vallesta postreros es de cuestezuelas abaxo e a la mano dizquierda queda fuente Sauco lugar despoblado dos tiros de vallesta del camino.
- 4697 Valdecarazete es lugar de doscientos diez vecinos e esta en un cerrillo en valle hondo e todos los hedeficios de las casas son de yeso tiene buenos vinos e malas aguas e dizen que solya ser cercado e fasta fuentidueña ay dos leguas llanas cuesta abaxo salvo tres tiros de vallesta primeros que son cuesta arriba e de
- 4698 viñas e fasta caravaña ay una legua de tierra de valles llanos e por entre cerros todo de atochares e junto con caravaña pasan a un Rio dicho taxuña por puente corre a la mano dizquierda.

Valdecarazete.

- 4699 e fasta telmes ay dos leguas de tierra de cerros de atochares e valles de tierras de pan e a medio camyno pasan a taxuña Rio por vado en verano que corre a la mano dizquierda e a la mano derecha queda Caravaña a dos tiros de ballesta del camyno e fasta *brea* ay una (sic) de cerros e tierra de pan e de atochares.
- 4700 Valdecarazete e fasta *estremera* ay una legua de cerros e atochares e viñas e tierras de pan e fasta *Villarejo* ay una legua de tierra de cerros e valles e tierra de pan e fasta *mondejar* ay tres leguas e van por *valdecolmena* legua e media de tierra de cerros e tierra de pan e fasta *morata* ay tres leguas de tierra de cerros e valles e atochares e tierra de pan e junto con el lugar pasan a tajuña por puente corre a la mano dizquierda.

- 4702 Ubeda es cibdad de quatro mil vezinos e esta en alto y el asyento en llano salvo por la parte de baeça que esta en llano e esta entre unos olivares e viñas e huertas e es cibdad de mucho azeyte e vino tinto e a dos leguas de la cibdad pasa guadalquebyr por la parte de medio-dia e tiene fortaleza algo della derrocada e tiene muy buena muralla e tiene buenos arrabales a la rredonda e fasta baeça ay una legua llana todo de viñas e olivares e a medio camyno se sube una cuesta que terna tres
- 4703 tiros de vallesta e fasta vilches ay quatro leguas de tierra barrancosa e de valles e montes baxos salvo la media legua primera ques de olivares e a dos leguas primeras pasan a guadalimar por puente corre a la mano dizquierda.

- Ubeda e fasta *Rus* ay una legua de tierra doblada e
- 4704 olivares e viñas e como algo cuesta abaxo e fasta *saviote* ay una legua de tierra doblada todo de viñas e algunos olivares e fasta la *torre pero gil* ay una legua e van por la torre garci fernandez media legua de viñas e huertas e tierra doblada.

(Continuará).

ÍNDICE

de las materias contenidas en el tomo LII.

Páginas.

DISCURSOS NECROLÓGICOS

El Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán, Presidente de la Real Sociedad Geográfica.

| | |
|--|----|
| Suárez Inclán, organizador del Ejército.—Discurso del Sr. D. Carlos Garcia Alonso | 7 |
| Suárez Inclán, político.—Discurso del Sr. D. Luis Tur y Palau..... | 11 |
| Suárez Inclán, militar en campaña.—Discurso del señor D. Manuel Conrotte..... | 17 |
| Suárez Inclán, geógrafo.—Discurso del Sr. D. Joaquín de la Llave y García..... | 24 |
| Suárez Inclán, historiador.—Discurso del Excelentísimo Sr. D. Ricardo Beltrán y Róxpide..... | 29 |
| Discurso-resumen del Presidente, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga..... | 34 |

CONFERENCIAS

| | |
|--|-----|
| Necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas, por el señor D. Gervasio Fournier..... | 145 |
| Noticia de una exploración geográfica y arqueológica en el Norte del Asia Menor, por el Sr. D. José A. Weissberger..... | 273 |
| Los naturales de la Guinea española considerados bajo el as- | |
| 1910.—4.º TRIMESTRE. | 34 |

| | |
|--|-----|
| pecto de su condición de súbditos españoles, por el señor <i>D. Enrique d'Almonte</i> | 401 |
|--|-----|

ARTÍCULOS

| | |
|---|----------------|
| Descripción de las costas y puertos de España de Pedro Te- xeira Albornas, por el Sr. <i>D. Antonio Blázquez</i> | 36 y 180 |
| Marruecos.—La región Rabat-Salé, por el Sr. <i>D. Emilio Clará</i> | 139 |
| La República de El Salvador, por el Sr. <i>D. Pablo de Benito</i> .. | 234 |
| Descripción y cosmografía de España por <i>D. Fernando Colón (Ms. de la Biblioteca Colombina)</i> | 271, 338 y 493 |
| Los mapas demográficos, por el Sr. <i>D. Antonio Blázquez</i> | 328 |
| La Mosquitia.—Algunas notas documentadas para la historia territorial de esta parte de Centroamérica, por el Sr. <i>D. Ri- cardo Beltrán y Rózpide</i> | 438 |
| A lo largo del río Ara, por el Sr. <i>D. Luciano Briet</i> .—IV.— Ainsa..... | 468 |

TAREAS DE LA SOCIEDAD

| | |
|---|-----|
| Estado económico de la Sociedad..... | 400 |
| Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad, presentada á la Junta general del 28 de Junio y leída en Reunión ordi- naria del 22 de Noviembre de 1910, por el Sr. <i>D. Vicente de Vera</i> | 461 |

LÁMINAS

| | |
|---|-----|
| Retrato del Excmo. Sr. <i>D. Julián Suárez Inclán</i> | 7 |
| Cartas geográficas de la España antigua—de la primitiva His- pania romana—de la Iberia, de la Ophiusa y de la Tarte- sia—de la Iberia—por <i>D. Gervasio Fournier</i> | 178 |
| Detalle de la Arslan Dyamil Hane (Angora)..... | 276 |
| Tekye Koy.—Paisaje en el Elma Dagh..... | 280 |
| Piedra descubierta cerca de Sulimanle Koy..... | 284 |
| Cabras de Angora.—Tienda kurda..... | 286 |
| Carro para llevar el grano.—Telar en Hadyilar Koy..... | 290 |

| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| Cañón del Kizil Irmak al lado de Kupri Koy.—El puente de Kupri Koy..... | 298 |
| Guerrero (Arte heteo: Boghaz Koy)..... | 316 |
| Relieves heteos (Boghaz Koy)..... | 318 |
| Esfinges heteas (Oyuk).—El dios de la Fertilidad: relieve heteo (Eregli)..... | 320 |
| Amasia..... | 324 |
| El Yexil Irmak, cerca de Amasia.—Ruinas y detalle de la alcazaba y la Fimur Hane, en Amasia.—Otra vista de Amasia.—Sepulcro tallado en roca.—Rueda de riego (Yexil Irmak).—Incisión en roca (Tekye Koy).—Itinerario de Weissberger en Asia Menor..... | 326 |
| La Cruz de Sobrarbe..... | 470 |
| Ainsa vista desde el Norte..... | 479 |
| Ainsa.—Casa llamada «Antiguo palacio de los Reyes moros».. | 481 |
| Castillo de Ainsa.—Ruinas del antiguo palacio de los Reyes de Sobrarbe..... | 482 |
| Ainsa.—Calle de Santa Cruz..... | 485 |

